

Notas del mes

Neolaborismo

Por *Albert Recio Andreu*

La Ley de Amnistía de 1977: entre la impunidad jurídica y la impunidad social

Por *Rosa Ana Alija Fernández*

La memoria de nosotros mismos

Por *Antonio Madrid Pérez*

De precios y suministros

Por *Albert Recio Andreu*

Desahucios y guerra cultural

Por *Josep Babot Barbero*

Una luchadora. En memoria de Almudena Grandes

Por *La Redacción*

Ensayo

¿Crecimiento o decrecimiento?

Joaquim Sempere

De la Gran Aceleración a la Gran Prueba

Asier Arias

Respuestas a la reforma laboral del PP

Antonio Antón

El extremista discreto

Nuestra mala educación

El Lobo Feroz

De otras fuentes

Una alianza por la supervivencia

Rafael Poch de Feliu

Trabajadoras del hogar, esenciales... pero invisibles y discriminadas

Pere J. Beneyto

Ciencia y capitalismo en tiempos de Covid

Laura Nuño de la Rosa

Geopolítica de las renovables

Rafael Poch de Feliu

El clasismo contra Alberto Rodríguez

Quique Peinado

Black Friday y huelgas obreras en el otoño del descontento

Josefina L. Martínez

Fábula del sapo y el cocodrilo

José Antonio Martín Pallín

Demasiadas cosas que parecían imposibles están sucediendo al mismo tiempo

Sergi Picazo

COP26: los ricos defienden el planeta viajando en jets privados y los pobres lo destruyen al morir

Pascual Serrano

Defienden el clima mientras nos preparan el fin del mundo

Manlio Dinucci

La batalla de Pere

Marco Schwartz

Un instituto de FP y no una pirámide azteca

Agustín Moreno

I **Informaciones**

Caravana feminista en Ceuta⁴

APDHA Cádiz

... Y la lírica

Que no digan

Jane Hirshfield

I

La gente de izquierdas andamos animados. Acumulamos tantas experiencias frustradas que cualquier buena noticia se convierte en un brote verde o la vemos directamente como un árbol crecido. El elemento desencadenante de esta oleada de optimismo la ha generado, en primer lugar, Yolanda Díaz. Con su trabajo serio y firme en el Ministerio de Trabajo y Economía Social. Con sus intervenciones mesuradas en el Congreso de los Diputados. Con su propuesta de generar una nueva especie de “Frente Amplio” de izquierdas que vaya más allá de Unidos Podemos. Y, también, porque todo esto se refleja en un buen posicionamiento en las encuestas.

Un punto de partida que ha tenido continuidad en el encuentro de Valencia, donde Yolanda Díaz compartió escenario con Mónica Oltra, de Compromís, Mónica García, de Más Madrid, Fátima Hamed Hossain, del ceutí Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía, y Ada Colau, de los Comuns. Algo que apunta a que la construcción de un espacio político de mayor alcance que Unidas Podemos quizá tenga una oportunidad. Aunque la ausencia de las líderes de Podemos (Ione Belarra o Irene Montero) abre algunos interrogantes. Y a la semana siguiente la conferencia de Comuns en Barcelona repitió un formato parecido, donde Alberto Garzón de Izquierda Unida sustituyó a Fátima Hamed Hossain y donde Ione Belarra hizo acto de presencia por videoconferencia. Son actos que recuerdan algún tipo de misa laica. Más simbólicos que efectivos. Más para convencidos que para el público en general. Pero hacía falta un encuentro de este tipo, donde la gente se volviera a encontrar, tras meses de reunirse en pantallas, y donde se generara un mínimo de buen rollo básico para seguir trabajando. En la reunión de Comuns, además, se representó una imagen de reconstrucción de puentes con el movimiento sindical que en otras épocas se notaba en falta. Y, asimismo, era obvio que quedan lejos las tensiones generadas en el momento de mayor auge del *procés*.

No se trata solo de una cuestión de líderes e imágenes icónicas. Desde bastantes ámbitos se destaca además que se apunta a un neolaborismo como eje estratégico. Un proyecto político que por una parte rescataría una agenda de reformas en favor de derechos laborales y sociales en las línea ya seguida de los ERTE (que realmente han contribuido a aminorar el impacto sobre el empleo del desplome de la producción), o la ley de *raiderns* que regula las condiciones de trabajo en las plataformas y que se trata de mantener en la

reforma de la legislación laboral, la ley de la vivienda y otras. Y, por otra parte, se sustentaría en un proyecto de “Green New Deal” de cambios en las estructuras productivas para alcanzar objetivos de control del calentamiento global, de la contaminación etc. Se supone que estos nuevos proyectos productivos servirían a la vez para reducir el impacto ambiental y para crear empleo. Y por tanto orientarían la actividad económica en una clave de sostenibilidad y calidad social. Desde el plano de la acción política el proyecto es atractivo. Le ofrece a la gente un horizonte social relativamente optimista, promete empleos (no sólo en la economía “verde”, también en el eje de los cuidados), servicios públicos de calidad, innovación tecnológica... La movilización social exige siempre que la gente piense que lucha por algo que puede lograr. Y se trata de una propuesta que además tiene la capacidad de dar una respuesta a algo que para muchas personas (los impactos de la crisis ecológica) es visto como una amenaza o una imposición tecnocrática. Es además el tipo de proyecto que permite soldar una alianza entre ecologismo y sindicalismo, pues en teoría todo el mundo puede encontrar satisfacción a sus demandas o a sus percepciones.

II

Que un proyecto bueno se materialice depende de muchas cosas. Empezando por las disputas burocráticas y cainitas a que tan dada está la gente izquierdosa. La presencia de bajo nivel de Podemos en los últimos actos puede ser un síntoma. Llevamos demasiado tiempo asistiendo como espectadores a peleas de egos como para temer que vuelvan a repetirse.

Siguiendo por las brutales campañas de la oposición política, mediática, empresarial que va a desencadenarse (posiblemente incluida la del propio PSOE) para evitar que el proyecto cuaje. Lo hemos constatado por ejemplo en casos como el de Pablo Iglesias o Ada Colau. Una parte del optimismo de los Comuns es que se ha asistido a una guerra sucia contra Ada y los suyos que de momento ha acabado en un aparente fracaso: una concentración de un par de miles de personas tras una campaña de “movilización” y unos buenos resultados en las encuestas. Pero que una campaña fracase no garantiza que otras mejor diseñadas no puedan tener éxito. Sobre todo cuando no hay ningún indicio de que el mundo empresarial esté dispuesto a aceptar reforma alguna que ponga en serio sus privilegios. Hay un cierto olvido de que el capitalismo keynesiano de la postguerra se desplegó con nacionalizaciones, fuertes impuestos y expansión de la sindicalización.

Y, sobre todo, porque a pesar de lo dicho anteriormente, el proyecto de Neolaborismo y Green New Deal puede enfrentarse a problemas serios y perder de vista cuestiones que vale la pena tener en cuenta. No es que quiera echar agua al vino por ganas de hacerme el listo. Es porque creo que cuando

mejor conciencia se tenga de las dificultades más fácil será soslayarlas.

III

Todos los proyectos optimistas se basan en suponer que seremos capaces de mantener elevadas cotas de bienestar simplemente transformando el modelo productivo. La visión capitalista de la transición ecológica se basa en suponer que con ayuda de la tecnología se cambiará el modelo de aprovisionamiento energético y en los países desarrollados podremos seguir viviendo más o menos como hasta ahora. El Green New Deal bebe en gran medida de estas ideas, aunque obviamente introduce cambios tecnológicos y productivos más profundos y aboga por reformas sociales igualitarias.

Pero hace tiempo que numerosos estudios nos alertan de que las nuevas energías renovables son menos eficientes en cuanto a generación de energía neta y que las tecnologías que las hacen posibles requieren suministros de materiales escasos en el planeta. También que la crisis ecológica no se limita al problema del calentamiento, ya de por sí muy grave, sino que incluye una panoplia de cuestiones entre las que destacan la caída de fuentes de energía convencional barata (y de otros metales), la destrucción de la biodiversidad y su posible relación con plagas, pandemias y crisis alimentarias, los problemas relacionados con el agua, el crecimiento demográfico... Alguna de estas crisis se entrelaza con otras; por ejemplo, el agotamiento de energía fósil y materiales puede dificultar aún más el desarrollo de las energías renovables... La conclusión es que no hay espacio para una transición ecológica que no signifique una reestructuración fuerte de las formas de producción, consumo y organización social que obligan a diseñar propuestas políticas más sofisticadas.

No es sólo una cuestión de diseño. Dado el contexto de capitalismo neoliberal en el que estamos inscritos lo más probable es que el tipo de tensiones en las que se manifiesta la crisis ecológica se traducirán primero en impactos sobre precios como mecanismo racionador, o en tensiones en sectores productivos específicos. Un par de ejemplos pueden aclarar las dos cuestiones.

Los intentos de reducir la presencia del automóvil para reducir la contaminación urbana se centran en la creación de Zonas de Bajas Emisiones (que impiden la circulación a los vehículos más contaminantes) o en la implantación de peajes urbanos. Ambos, en el fondo, apuntan al racionamiento vía precios, pues eso lo podrán eludir los que tienen dinero para asumir el peaje o para comprarse un coche con una etiqueta compatible. Los pobres van a ser los excluidos. El segundo ejemplo es también elocuente: la transición hacia el coche eléctrico (que tiene también el problema del precio) y, aún más, la implantación de un modelo de movilidad donde el coche

juegue un papel secundario o marginal, que supone cambios inevitables en el sistema productivo y hace ineludible el cierre de plantas obsoletas a menos que exista la posibilidad de reconvertirlas. En la pasada asamblea de los comunes, saltó el tema de Mahle, una planta de componentes de automoción que anuncia el cierre por obsolescencia del producto. Es posible que la multinacional mienta y se trate de una mera deslocalización. Los votos que en la asamblea apoyaban mantener la planta expresaban un viejo sentido obrerista, solidario, anticapitalista. Pero ciertamente una transición verde exige una mutación muy completa de los sistemas productivos que no se puede canalizar con defensas numantinas. Una transición verde exige tener ideas y propuestas que ayuden a la transición de las plantas y centros de trabajo y de las pautas de consumo. Ahí es donde un proyecto serio basado en la gente corriente debe trabajar más. Y donde hay más puntos que hagan que el conflicto interno genere rupturas y tensiones.

Hay muchos otros focos de tensión. La complejidad y jerarquización de las clases asalariadas, donde persisten condiciones laborales y sociales muy diversas, —por ejemplo entre empleados públicos, técnicos, y obreros manuales— apunta a otro tipo de conflictos que explican en gran parte la explosión del sentimiento de clase. No es solo una cuestión de generación de identidades más o menos culturales o psicológicas: es, sobre todo, una cuestión de base material, de los procesos de socialización (en base a la experiencia familiar y educativa, de la pertenencia a una determinada comunidad nacional) y de las condiciones de la vida laboral. Que están también presentes en las percepciones que predominan en los debates políticos.

Dirigir y orientar una organización de izquierdas requiere un nivel de sofisticación intelectual y político mayor que el de cualquier tiempo pasado. Las propuestas simples como la que plantea el neolaborismo y el Green New Deal tienen la ventaja que su simplicidad las hace comprensibles. Tienen el peligro de descalabrarse en cuanto se materialice alguna de sus limitaciones.

IV

Hay que aprovechar las olas de optimismo. Anima a la participación, a la movilización, genera energías. Lo vivimos en la transición, donde al menos se consiguió bloquear el proyecto neofranquista. Lo vivimos tras el 15-M cuando no sólo se consiguieron triunfos importantes en las municipales sino que también se ha consolidado un suelo electoral de izquierdas mayor que en el pasado. Hay por tanto que alentar que este repunte actual tome fuerza. Destacar sus peligros y contradicciones sirve para preverlas y tratar de eludirlas. Por esto es tan necesario que seamos capaces de combinar las buenas sensaciones con un debate racional, pausado, que permita afinar el

proyecto.

26/11/2021

La Ley de Amnistía de 1977: entre la impunidad jurídica y la impunidad social

Rosa Ana Alija Fernández

Tras los debates sobre el proyecto de Ley de Memoria Democrática, y más en concreto en la base de la discusión suscitada en torno a la enmienda introducida para que la Ley de Amnistía sea interpretada de acuerdo con el Derecho internacional público, bulle una cuestión de fondo: ¿qué utilidad tendría en la actualidad el castigo de los crímenes del franquismo?

Pongámonos en contexto. De acuerdo con lo que ha trascendido en los **medios de comunicación**, la enmienda de la discordia dice: «Todas las leyes del Estado español, incluida la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía, se interpretarán y aplicarán de conformidad con el Derecho internacional convencional y consuetudinario y, en particular, con el Derecho Internacional Humanitario, según el cual los crímenes de guerra, de lesa humanidad, genocidio y tortura tienen la consideración de imprescriptibles y no amniables». Menos de 60 palabras que pueden dar lugar a bastantes más de 60 páginas de análisis jurídico discutiendo matices, por lo que no me detendré a entrar en todos y cada uno de ellos. Eso sí, no me resisto a apuntar lo llamativo de que el marco de referencia señalado como «particular» sea el Derecho internacional humanitario (es decir, el Derecho aplicable a los conflictos armados) y no el Derecho internacional de los derechos humanos, aplicable sobre todo en tiempo de paz, pero con un núcleo duro (en relación con los derechos humanos fundamentales, aquellos cuyo respeto es absoluto en toda circunstancia de acuerdo con el Derecho internacional) también aplicable a los conflictos armados. Por suerte, la referencia genérica al Derecho internacional salva el escollo de que la enmienda solo sea aplicable a la guerra civil y no a la dictadura.

Otro dato: así formulada, la enmienda deja en manos de los tribunales la interpretación de la Ley de Amnistía. Nada nuevo bajo el sol, porque la referencia al Derecho internacional público no aporta nada: de acuerdo con la Constitución española, no solo las normas sobre derechos fundamentales deben ser interpretadas a la luz del Derecho internacional de los derechos humanos (art. 10.2), sino que los tratados internacionales válidamente celebrados (también los de derechos humanos) forman parte del ordenamiento jurídico español desde su publicación en el *BOE*, y además lo hacen con carácter suprallegal (art. 96.1), por lo que toda la legislación interna debe respetar su contenido. Sin embargo, pese a que los órganos

internacionales encargados de vigilar el cumplimiento de los tratados adoptados en el seno de la ONU (entre otros órganos) llevan años indicando a España la disconformidad de la manera en que se viene aplicando la Ley de Amnistía con las obligaciones internacionales establecidas en tales instrumentos, nada ha cambiado. Desde que el Tribunal Supremo decidiera en febrero de 2012 que la Ley de Amnistía impide investigar —y por supuesto condenar— «los delitos y faltas que pudieran haber cometido las autoridades, funcionarios y agentes del orden público, con motivo u ocasión de la investigación y persecución de los actos incluidos en esta Ley» y «los delitos cometidos por los funcionarios y agentes del orden público contra el ejercicio de los derechos de las personas» (art. 2 de la [Ley de Amnistía](#), apdos. e y f), ningún órgano judicial español ha osado hacer una interpretación que acomode esta ley a las obligaciones jurídicas internacionales, que justificarían incluso su inaplicación por ser contraria a la propia Constitución. La posición marcada por el Tribunal Supremo en 2012 contrasta con su criterio en 1997, cuando entró a examinar la absolución de los policías implicados en la muerte del estudiante Enrique Ruano (que terminó confirmando en su sentencia 997/1997, de 8 de julio), sin considerar en ningún momento que tales hechos entraban en el ámbito de aplicación de la Ley de Amnistía, lo que apunta a una reacción sobrevenida ante el ímpetu tomado por el movimiento memorialista desde 2000.

No obstante, ya se ha dicho que no pretendo aquí hacer una valoración técnico-jurídica del alcance de la enmienda, por lo que bastan estos dos apuntes para perfilar mínimamente el contexto en el que nos movemos. Lo que me interesa más es proponer una reflexión en torno a la necesidad o no de hacer posible en España el enjuiciamiento de los crímenes cometidos durante el franquismo con el fin de castigarlos. Porque el objeto de defender la derogación de la Ley de Amnistía no es otro que abrir la vía que cualquier Estado democrático pone a disposición de las víctimas de conductas que les han causado un daño para que un órgano imparcial determine si los responsables deben recibir un castigo por haber provocado un padecimiento reconocido por la sociedad como inaceptable. No es ninguna reflexión enjundiosa afirmar que, cuando una población se dota de unas instituciones, lo hace con el fin de que sirvan al menos a un bien común: garantizar unos mínimos de convivencia pacífica que eviten que impere la ley de la selva y que los individuos más fuertes puedan hacer con los más débiles lo que se les antoje. Se acuerdan, por tanto, límites a determinados comportamientos inadmisibles, que van desde lo más básico, como la prohibición de dar muerte o maltratar gravemente a otras personas, a la prohibición de la lesión de aquellos derechos que progresivamente se van demandando y consolidando. Si cualquiera concibe que sería injusto ser privado de la vida por lo que piensa, o ser torturado, o que lo sea un familiar, ¿por qué hay sectores de la

población a los que les cuesta tanto aceptar que también es así para las víctimas del franquismo?

Antes de continuar, vale la pena traer a colación otra noticia reciente: la de la [anulación por el Tribunal Supremo de la condena a Teresa Rodríguez por un atentado al honor contra el ministro franquista Utrera Molina](#). La líder de Adelante Andalucía había publicado un twit en marzo de 2018, con motivo del aniversario de la ejecución de Salvador Puig Antich, en el que señalaba, entre los responsables de su muerte, a Manuel Fraga y a José Utrera Molina. La familia de este último (que formaba parte del Consejo de Ministros que dio el «enterado» a la pena de muerte de Puig Antich) demandó a Rodríguez, que resultó condenada por un juzgado de lo civil de Madrid —condena posteriormente confirmada por la Audiencia Provincial— a pagar a la familia una indemnización de 5.000 €. El periplo judicial en el que vio implicada Rodríguez hasta la afortunada decisión del Tribunal Supremo revela la disposición de algunos órganos judiciales a considerar dignos de honra unos hechos que por sí mismos son deshonorosos: no impedir, o cuando menos, pudiendo hacerlo, oponerse a la ejecución de una persona después de un proceso en el que no se respetaron plenamente las garantías judiciales. Para algunos jueces y magistrados, parece no ser ni siquiera aceptable la crítica —contundente, pero respetuosa— por la implicación de Utrera Molina en tales hechos, cuando en el caso de las personas que ejercen funciones públicas los límites de la crítica permisible son más amplios, y cuando lo que se estaba cuestionando aquí eran unos hechos que ni hoy ni entonces pasarían el filtro más básico de los estándares internacionales en materia de derechos humanos, y no una mera decisión técnico-política que hubiera podido tomar, por ejemplo, en el marco de su gestión al frente del Ministerio de la Vivienda, por decir algo.

La posición en el asunto de los órganos judiciales en primera y segunda instancia deja traslucir un problema más profundo, que se conecta directamente con los debates sobre la Ley de Amnistía: en España, no solo las violaciones de derechos humanos cometidas durante el franquismo no pueden ser objeto de castigo judicial, sino que a menudo parece que no pueden ser objeto ni siquiera de castigo social. Y ello es fruto del blanqueo al que se sometió la dictadura en la transición, con la Ley de Amnistía como pieza clave para ello.

La labor de los tribunales tiene un valor simbólico. Indica a los ciudadanos lo que es ajustado a las normas de convivencia de las que se han dotado y lo que es un comportamiento inadecuado. La vigencia de la Ley de Amnistía, con el beneplácito tanto del poder legislativo como del judicial, transmite un mensaje muy peligroso: la represión franquista no fue criminal, ergo las

privaciones de los derechos más básicos que las autoridades públicas hicieron efectivas sin miramientos y sin ahorrarse brutalidad fueron adecuadas o estuvieron justificadas. Algo no va bien cuando personas que no vivieron el franquismo asumen hoy un discurso de defensa de Franco y su represión, el mismo que su maquinaria propagandística procuró que calara en la sociedad española de la época, y al que la clase política en la transición no prestó la atención necesaria para desarticularlo y aportar una narrativa oficial ajustada a los hechos y a parámetros elementales de derechos humanos. Dejar atrás el pasado no basta para recolocar las cosas en su sitio. Un discurso de cuarenta años, igual que las humedades de una casa, no desaparece solo pintando encima, sin ir al origen del problema y cambiar las cañerías.

Mientras la mayoría parlamentaria no se atreva a enfrentar esa tarea, las iniciativas memorialistas se seguirán topando con un muro. Es muy difícil hacer entender que el franquismo es un régimen que merece ser rechazado por sus actos infames cuando esos actos siguen blindados por la amnistía y no pueden ser pasados por el cedazo simbólico de la justicia, cuando no pueden ser castigados por el poder público que oficial y simbólicamente castiga las conductas inaceptables para la sociedad. Nos podemos plantear si recurrir a los tribunales después de que haya pasado tanto tiempo es la mejor forma de proceder, y si no alimentará más frustración porque el respeto a las garantías judiciales lleve al archivo de las querellas por razones técnicas, como la dificultad para recabar pruebas (muchas destruidas al fin de la dictadura), o por ser una opción que llega demasiado tarde, cuando muchos de los implicados ya han fallecido. Pero la decisión sobre su oportunidad no le corresponde al Estado, sino a las víctimas. El Estado debe limitarse a poner a su disposición los tribunales, y que ellas ponderen si los utilizan para poder, de una vez por todas, sentirse reparadas. Como hacen todas las demás víctimas de un delito.

28/11/2021

La memoria de nosotros mismos

Antonio Madrid Pérez

En mayo de 2020, **Almudena Grandes, en una entrevista que le hizo Ignacio Escolar** decía: «la memoria no tiene que ver con el pasado, la memoria no es un ajuste de cuentas con el pasado (...). La memoria con lo que tiene que ver es con el presente, tiene que ver con lo que nosotros somos y sobre todo con lo que queremos ser, con el futuro, a quién nos queremos parecer, a quién no nos queremos parecer. Si no sabemos lo que hemos hecho, cómo vamos a saber a lo que aspiramos (...)».

La memoria importa porque acompaña e interpela a los vivos. Nos explica quiénes somos. El pasado, lo que queda de los que han sido, lo que queda de lo que ha sido, se halla a merced de los vivos. La memoria es una narración actualizada del pasado que es presente. Nos explicamos en la memoria del pasado.

Guardamos memoria de nosotros mismos. La expresión *guardamos memoria de nosotros mismos* contradice una intuición: se guarda memoria de hechos pasados, de personas que los han protagonizado, o a los que le ha afectado.

¿Cómo es posible que guardemos memoria de nosotros mismos?

Una de las funciones que cumple la memoria personal y colectiva es explicar, por lo menos en parte, quién soy yo, quiénes somos nosotros. Al enfrentarnos con esta pregunta, echamos mano de elementos de memoria. Se seleccionan hechos y personajes que se considera que fundan lo que somos. Explica de dónde venimos, por qué somos lo que somos. En estos procesos de construcción de la memoria a interés de parte, se combinan los elementos míticos con los hechos verificables. Frecuentemente la memoria a la carta sigue el criterio del ¿y a Vd. qué memoria le gusta? Cuando esto pasa, se tienen oídos y neuronas para la versión que agrada, que conforta, que emociona, y se desechan aquellas narraciones que puedan cuestionar la versión registrada como 'esta es nuestra verdad'.

La memoria suele ser más pugilística que ecuménica. En tanto que acto de voluntad, la memoria puede responder a un querer saber, a un compromiso con la veracidad, a un querer recordar porque lo recordado, y según se ha recordado, es importante para el presente. Pero la memoria también puede ser utilizada como arma social y política.

En *El viaje a ninguna parte*, Fernando Fernán Gómez comienza su narración con un «Hay que recordar... Hay que recordar...». Es posible que esta forma

de comenzar un relato sobre la memoria ahuyente a quienes pudieran oponer a esta admonición otra opuesta como es «Hay que olvidar... Hay que olvidar...». En España, eso del recordar es una cuestión fatigosa. No lo es por tener mala memoria, sino por la fatiga del recuerdo que inquieta.

El anteproyecto de Ley de memoria democrática se ha posicionado claramente en contra del olvido: «El olvido no es opción para una democracia», se dice en la exposición de motivos de este anteproyecto de ley. En este mismo texto, se explica cuáles son los objetivos que pretende alcanzar la ley de memoria democrática: «esta Ley persigue preservar y mantener la memoria de las víctimas de la Guerra y la dictadura franquista, a través del conocimiento de la verdad, como un derecho de las víctimas, el establecimiento de la justicia y fomento de la reparación y el establecimiento de un deber de memoria de los poderes públicos, para evitar la repetición de cualquier forma de violencia política o totalitarismo».

«Evitar la repetición de cualquier forma de violencia política o totalitarismo» es una preocupación creciente en los gobiernos democráticos contemporáneos, no solo porque sea una realidad ya vivida históricamente sino también porque se percibe como un horizonte plausible **[1]**. La voluntad de no repetición, presentada bajo la forma de ‘garantías de no repetición’, ha sido vista como una exigencia para los poderes públicos, al tiempo que un compromiso asumido por estos mismos poderes públicos. Las garantías de no repetición están vinculadas a la reparación de las víctimas y a la responsabilidad de los Estados. Por este motivo, recientemente le preguntaban a Fabián Salvioli, el actual relator especial de la ONU para la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, qué opinaba sobre el anteproyecto de Ley de memoria democrática. Salvioli recordó las obligaciones internacionales contraídas por el Estado español y la necesidad de investigar los crímenes cometidos durante la dictadura: «dejar claro que no se puede aplicar una amnistía a la investigación de estos crímenes» (**El País, 15 de octubre de 2021**). La obligación de investigar lo sucedido, es decir, la obligación de conocer la verdad, se configura como un imperativo que, desde mi punto de vista, no puede quedar supeditado a la decisión sobre la responsabilidad o irresponsabilidad penal por los crímenes cometidos.

El protagonismo del Estado en el establecimiento de garantías de no repetición es un principio indiscutido a nivel internacional. Sin embargo, se

nos escapa continuamente un aspecto que considero esencial para poder hablar en serio de voluntad democrática de no repetición: la dimensión social y personal del principio de no repetición.

El protagonismo del Estado en materia de memoria se explica como una forma de proteger lo que se entiende como una condición de la democracia: mantener la memoria de las víctimas como un deber moral y político. Este deber asumido por las democracias contemporáneas deja a oscuras un elemento más complejo que el de la memoria oficial: hablar de la responsabilidad de las personas, individual y colectivamente consideradas, en relación con las violencias políticas y los totalitarismos.

Si la memoria tiene que ver con el presente, con lo que somos y con lo que queremos ser, se hace preciso conocer la verdad sobre nuestros propios actos, sobre los silencios, sobre las colaboraciones, sobre las resistencias, sobre las violencias oportunistas ejercidas en vecinos, compañeros de trabajo..., sobre las mentiras, sobre las justificaciones de los crímenes, sobre la exclusión social, sobre el desprecio. Las garantías de no repetición tienen que ver con los Estados y también con quienes en ellos han vivido y viven. Tienen que ver con nosotros y nosotras. Si no se encara esta responsabilidad, con la madurez moral y democrática de la que seamos capaces, corremos el riesgo de apostar por una inocencia autocomplacida que nos impida ver qué del pasado hay de presente en nosotros y nosotras.

Notas:

[1] Véase por ejemplo, el proyecto «Constelaciones del autoritarismo: memoria y actualidad de una amenaza a la democracia en una perspectiva filosófica e interdisciplinar», dirigido por José Antonio Zamora y Reyes Mate: <http://constautorit.es/>

29/11/2021

I

La economía actual se parece cada vez más a una de estas series que tanto enganchan al personal. Cada poco tiempo nos depara un nuevo giro imprevisto que sorprende, en primer lugar, a los presuntos expertos. Podemos estar de acuerdo en que la covid era difícil de prever. Pero no ha sido ni la primera ni la última sorpresa. Hoy he participado en un pequeño debate y el punto en común de todos los que han intervenido, de distinto enfoque intelectual e ideológico, ha sido que no éramos capaces de formular previsiones claras dado el elevado nivel de incertidumbre en el que nos movemos. Hace unos meses la preocupación principal de la profesión era cuándo y a qué velocidad se iba a recuperar la economía. Y ahora, cuando la recuperación tomaba cuerpo, surge el problema de la inflación y la falta de suministros, en especial de componentes electrónicos (aunque también se apunta a algo más convencional como la falta de transportistas).

Hay una cierta relación entre inflación y falta de suministros. A corto plazo, cuando la demanda excede de lo que los oferentes pueden aportar los precios suben. Puede producirse una suerte de subasta. Aunque para explicar los precios la teoría convencional de la oferta y la demanda no es muy satisfactoria, puede funcionar en casos concretos de oferta rígida y demanda creciente. Pero es solo la explicación de un epifenómeno; para entender toda la dinámica se requieren análisis más profundos.

II

En la fijación de los precios corrientes, los que tenemos que abonar cada vez que efectuamos una compra, intervienen múltiples factores. Basta tener en cuenta que pagaremos un precio distinto si compramos en la semana del Black Friday, en la semana siguiente o esperamos a las rebajas. O si lo hacemos en la tienda de un amigo o somos clientes fidelizados de una cadena comercial. O si adquirimos una botella de vino en una bodega o en un restaurante (hace pocos meses, en un restaurante el precio del mismo vino que compro habitualmente en mi bodega habitual se multiplicó por cinco). Explicar con precisión los precios es casi imposible. Pero contamos con aportes teóricos que nos ayudan a entender elementos esenciales de los mismos. A mi entender esta base teórica se inicia en la teoría del valor trabajo

de Ricardo y Marx, se perfecciona en la teoría de precios de producción de Piero Sraffa y se le incorpora un componente más empírico en la idea del grado de monopolio de Michael Kalecki (para mí Sraffa y Kalecki son parte de esa gran tradición intelectual inspirada en Marx). La conclusión de este proceso intelectual es que los principales determinantes de los precios son las condiciones técnicas de producción y las relaciones sociales y de poder de trabajadores y empresarios, incluyendo en ello el poder desigual entre distintas empresas. Quizás en algunos casos habría que añadir el papel de las regulaciones públicas, pero estas son a menudo el resultado de luchas sociales o entre grupos empresariales y pueden caber en el esquema anterior. Creo que este planteamiento ofrece pistas sobre la situación actual.

Hay dos pistas cruciales de lo que está ocurriendo. Una tiene que ver con el aumento de costes en la extracción de materias primas minerales. La producción de metales y energías fósiles tiene costes desiguales en función de las condiciones técnicas. No es lo mismo extraer petróleo de un yacimiento situado a poca profundidad que hacerlo en la zona ártica o escurriendo pizarras bituminosas. Y lo mismo vale para los metales. Si se agotan los mejores yacimientos los costes crecen. Y eso podría estar ocurriendo en la extracción de petróleo, de carbón y de otros muchos minerales. Por ejemplo las minas metálicas de Huelva se cerraron hace unos años porque se habían agotado las mejores menas. Con la demanda actual de metales al alza algunas se han vuelto a explotar pero con costes de extracción más elevados.

Este planteamiento en el largo plazo es claro. A corto plazo no está claro que el coste de extracción crezca de forma continua y por tanto no es evidente que siempre sirva para explicar la evolución de los precios. Sobre todo porque los mercados de materias primas se articulan a través de mercados financieros en los que siempre existe un componente especulativo. En todo caso lo que parece obvio es que mientras el modelo productivo demande grandes cantidades de energías fósiles y metales debemos esperar futuros incrementos de precios que reflejarán, en parte, los crecientes costes de extracción.

La segunda pista es, a corto plazo, posiblemente más fiable: estamos asistiendo a un cambio en las relaciones de poder económico que se refleja en un cambio de precios. De hecho el detonante de la inflación de los años setenta se inició cuando la OPEP trató de imponer un cambio en las reglas del juego del mercado petrolífero mediante subidas de precio a sus clientes. Esto podría estar ocurriendo ahora en otros productos y reflejaría un cambio de condiciones en los mercados de muchos productos, especialmente la electrónica. Tras años de deslocalización de la producción hacia los países asiáticos la producción de muchos bienes está casi completamente en manos

de algunos países asiáticos (China en particular). Lo descubrimos dramáticamente al inicio de la pandemia cuando la llegada de aviones con mascarillas procedentes de China, se usó, incluso, como un mecanismo publicitario de alguna imponente presidenta autonómica. Mientras en la fase inicial de la globalización las empresas europeas estaban en condiciones de imponer precios favorables basándose en los bajos salarios, ahora el monopolio que han alcanzado las empresas chinas se traduce en nuevos precios más favorables a sus intereses. Y esta alteración del poder relativo entre empresas occidentales y orientales se refleja en los aumentos de precios de muchos productos. En el caso de la electrónica hay que contar además con que en muchos casos las empresas orientales tienen un cuasi-monopolio de la producción de componentes esenciales. Ello se debe a que las condiciones técnicas y los elevados costes de muchos de estos procesos solo resultan rentables si la producción mundial se concentra en unas pocas fábricas. Lo que a su vez les concede un enorme poder de negociación ante un importante aumento de demanda.

El éxito chino o coreano no se ha basado sólo en bajos salarios. También en la producción en grandes cantidades, lo que permite explotar economías de escala. Y el resultado final de concentrar una enorme cantidad de producción en unas pocas factorías no es solo una reducción de costes: también la oportunidad de que sus empresarios adquieran un enorme poder económico y exploten su poder de monopolio. Nada nuevo. Marx ya intuyó las tendencias a la concentración y centralización del capital. Durante gran parte del siglo XX el tema de los oligopolios y los monopolios jugó un importante papel en el debate político y económico. Pero el neoliberalismo y gran parte de la ortodoxia académica consiguió minimizar su importancia durante largo tiempo (justo en el período en el que asistíamos a una enorme concentración de capital). Pero esta es una pista importante de lo que está ocurriendo, con múltiples variantes: la de los crecientes precios de los suministros, la de las manipulaciones de todo tipo que realizan los colosos de internet o la de las regulaciones de precios en los mercados de bienes y servicios públicos, como hemos presenciado en el caso de las tarifas eléctricas o del agua.

III

La crisis de los suministros puede tener alguna conexión con lo comentado hasta aquí, pero también hay que considerar otros factores.

La explicación convencional, relativamente optimista, es que se trata de una situación coyuntural provocada por la dificultad de responder a corto plazo a una demanda que se ha activado súbitamente después de meses de paralización. O sea, más o menos una teoría de cola: hay que tener paciencia

hasta que nos llegue el turno, pero todo llegará. No es una explicación vacua. Tiene que ver con cuestiones que a menudo pasa por alto la economía convencional (o que sólo recuerda cuando busca una explicación *ad hoc* para lo que no consigue explicar con el simplista modelo de la oferta y la demanda). En particular, con algo tan simple como que todo proceso productivo requiere tiempo y que los únicos mercados que pueden funcionar de forma instantánea son los que sólo tratan de activos inmateriales (como los mercados financieros). Y es cierto que reactivar una actividad cuando ha estado parada lleva tiempo y no hay una respuesta automática.

Lo que olvida este planteamiento es que las formas actuales de producción llevan años generando problemas de suministros. La razón no es otra que el cambio de un modelo de gestión basado en la regulación vía existencias (las empresas producían a ritmos estables, almacenaban la producción y la iban vendiendo a medida que tenían demanda) a una organización basada en la producción “instantánea”: se produce a medida que hay demanda. Este cambio de modelo tiene, desde el punto empresarial, ventajas en dos campos. En primer lugar ahorra a los empresarios los costes de mantener existencias invendidas (espacios de almacenamiento, financiación, etc.). En segundo lugar les protege sobre los futuros cambios en la demanda: si esta cambia y un determinado producto deja de tener salida no se encuentran con existencias acumuladas de un producto que no podrán vender. No es casualidad que el modelo se iniciara en la industria automovilística: almacenar coches es costoso y en un mercado donde proliferan la variedad de versiones de cada modelo es mejor ir variando la producción en función de la variante que tiene salida. Las empresas automovilísticas tienen además un elevado poder sobre su compleja red de suministradores a los que imponen condiciones que les permiten desplazar sobre ellos los costes del ajuste (por ejemplo forzándoles a tener existencias para hacer frente a cambios súbitos de demanda). El modelo resulta eficiente a condición de que toda la cadena de suministro, que incluye no sólo a los productores de componentes sino también al sistema de transporte y logística, funcione como un reloj. No es difícil advertir que existen numerosas incidencias que pueden generar “cuellos de botella” de origen diverso: problemas en una planta de componentes, fallos en la red de transporte (como ilustró el portacontainers embarrancando en el canal de Suez, pero que otras veces ha ocurrido simplemente en algún episodio de nevada...). El hecho de que gran parte de la producción mundial esté esparcida por el planeta y se requieran muchos elementos finales para llegar a un producto final no hace más que aumentar las posibilidades de desajuste (hace unos años, un sindicalista de una planta multinacional del Vallés Oriental me contó que la empresa estaba parada y planteaba un ERTE por la falta de un suministro de lejana procedencia; la gente del comité descubrió que el producto tenía un sustituto local que

producía una empresa que no formaba parte de la red de suministradores y los miembros del comité se presentaron a negociar con este componente alternativo para ejemplificar lo irracional de la organización de la cadena de aprovisionamiento). En una economía gestionada con existencias el impacto de la recuperación habría sido menor que el actual. En muchos casos el proceso productivo puede quedar bloqueado sólo con que falle uno de sus componentes, sea este electrónico, mecánico o cualquier producto químico necesario para alguna fase. Sin sal no se puede fabricar más que pan sin sal.

Queda considerar por último que los problemas en algunos suministros básicos se derivan de la falta de materias primas ligados a la caída en la producción de minerales. El caso del petróleo es especialmente importante porque además de ser una fuente energética, los derivados del petróleo son materias primas para muchos tipos de productos. Y las condiciones técnicas de conversión del crudo en diversos tipos de materias primas no es la misma según las características del crudo, cómo ha explicado muy bien Antonio Turiel en su blog [The Oil Crash](#).

IV

Casi siempre los problemas importantes son la combinación de diversas causas entrelazadas. Identificarlas bien es la única forma de encontrar respuestas que puedan ser efectivas. En los dos problemas que ahora dominan la esfera económica sugiero que se combinan aspectos de coyuntura posiblemente inevitables, con otros derivados de un modelo de organización productiva que favorece la generación de cuellos de botella, con la existencia de estructuras oligopolistas y monopolistas que desatan conflictos distributivos, y con la emergencia de carencias de materiales básicos que expresan la crisis ecológica. Y que, por tanto, una respuesta adecuada pasa por reformular la organización de la producción y adaptarse a las limitaciones de un planeta finito y por desmontar las estructuras de poder económico que distorsionan los procesos productivos y están en la base de muchas desigualdades. Aunque la conclusión es bastante obvia no es seguro que vaya a ser operativa. No sólo porque las élites capitalistas seguirán apoyándose en la explicación de coyuntura con la esperanza de que escampe el mal tiempo y no haya que enfrentarse a cambios profundos. También porque los mismos movimientos sociales tienden a considerar solo una explicación que cuadre con su propia tradición. Los movimientos de respuesta al aumento de precios se concentran en la explicación “oligopólica” (incluida en ella la lucha sindical en torno al poder adquisitivo de los salarios), y a los ecologistas les atrae más la del agotamiento de suministros. Para tener una respuesta fuerte es necesario que combinemos las tres cuestiones y formulemos propuestas de transformación que incluyan a la vez una reducción de nuestro gasto natural,

una reorganización de la producción y el debilitamiento del poder económico.

28/11/2021

Deshucios y guerra cultural

Por Josep Babot Barbero

I

En verano de 2017, el Servei Català de Trànsit lanza una campaña de concienciación llamada “Tots tenim família. A la carretera, víctimes 0 (Todos tenemos familia. En la carretera, víctimas 0)”. En el [anuncio](#) central de dicha campaña, vemos a diferentes ciudadanos de a pie en una butaca de cine a los cuales una voz en off les recuerda el número de víctimas mortales de los dos años inmediatamente anteriores y se les pregunta “cuál debería ser la cifra este año”. Tras una trampa que conduce a todos a celebrar si la cifra final fuese, por ejemplo, tres, la pantalla de la sala de proyecciones muestra a tres de sus seres más queridos y una voz en off les pregunta: “¿Y si fueran estos tres?”. Como cabe esperar, todos los presentes se emocionan y acaban respondiendo abatidos que la cifra debería ser siempre cero. Detrás de este potente mensaje, se esconden dos lecciones. La primera, que como sociedad no deberíamos tolerar ni aceptar una sola muerte en las carreteras. La segunda, que ante la frialdad de los números, existen familias con las que podemos y debemos empatizar porque siempre nos puede tocar a nosotros.

Sirva esa extensa analogía para introducir el presente texto y vincularla al problema estructural que el Estado español padece en relación con el acceso a la vivienda. El Consejo General del Poder Judicial publica con periodicidad trimestral los datos sobre desahucios ejecutados en los diferentes partidos judiciales. En marzo de este año, se hizo público el [resumen](#) del conjunto de 2020, un ejercicio marcado lógicamente por el estallido de la pandemia que aún sufrimos a día de hoy. Las cifras hablan de un total de 29.406 desahucios practicados en todo el Estado (una reducción de un 45,6% respecto al año anterior). De ellos, la mayoría (21.145) fueron lanzamientos vinculados al alquiler (un 42% menos que el año anterior), mientras que 6.915 derivan de ejecuciones hipotecarias o embargos de una propiedad para su venta tras el impago de un crédito (un 51,3% menos).

El Gobierno central se mostró orgulloso en numerosas intervenciones ante la aprobación de su llamado “[escudo social](#)” como una salida opuesta a la anterior crisis de 2008, priorizando en esta ocasión los derechos de la ciudadanía, especialmente de los colectivos más vulnerabilizados. Sin embargo, la realidad es que las medidas aprobadas por el Ejecutivo no llegaron a todo el mundo y una gran parte de la reducción en el número de

desahucios se debió a la paralización de la Justicia entre marzo y junio, tal y como muestra su evolución. Así las cosas, los lanzamientos pasaron de 9.665 en el primer trimestre del año a 1.383 en el segundo, una caída exponencial de un 85%. No obstante, en cuanto se instaló la llamada “nueva normalidad” y se levantó la suspensión de los plazos judiciales, el número volvió a aumentar hasta los 7.096 desahucios en el tercer trimestre.

II

Todo ello significa que, en un contexto de pandemia mundial, con más de 87.000 personas fallecidas en el Estado español, un Gobierno central representado por dos fuerzas autodenominadas de carácter progresista ha permitido la ejecución de miles de desahucios en su territorio. Es decir, en una situación sin precedentes en el orden mundial posterior a la segunda guerra mundial, con todos los medios a su alcance, un Estado teóricamente social como el nuestro no ha sido capaz de interrumpir durante poco más de tres meses uno de los mayores actos de violencia institucional, como es un desahucio.

En este sentido, cabe remarcar dos ideas: un desahucio es, en primer lugar, un acto violento; y, en segundo lugar, el mismo es llevado a cabo de forma directa por el propio Estado. En cuanto a la primera cuestión, existe amplia literatura científica que vincula la inseguridad residencial y los desahucios a una mayor probabilidad de sufrir distintas patologías y dolencias. Entre ellas, un aumento de la ansiedad, la depresión, el estrés y los problemas de calidad del sueño. Destaca en esta línea el reciente informe *Emergencia habitacional, pobreza energética y salud*, elaborado a partir de las respuestas ofrecidas por más de 400 personas que asistieron a las asambleas de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Barcelona y la Alianza contra la Pobreza Energética entre 2017 y 2020. En cuanto al uso del término “institucional” para referirnos a la violencia ejercida en un acto de lanzamiento de vivienda, es evidente reconocer que, a pesar de tratarse de un conflicto entre sujetos privados en la mayoría de los casos, es el Estado y sus poderes quienes permiten en su marco legislativo que se lleve a cabo y quienes lo realizan eventualmente, ya sea a través de la correspondiente comisión judicial o con el uso de la fuerza de los cuerpos y fuerzas de seguridad.

¿Qué hizo pues el Ejecutivo en el peor momento de la pandemia? En relación con los desahucios, aprobó a principios de abril un real decreto-ley que ofrecía a las personas afectadas la opción de solicitar la suspensión extraordinaria de su lanzamiento en sede judicial. Dicha suspensión sólo operaba para casos de alquiler de familias vulnerabilizadas siempre que se cumpliesen unos requisitos de renta (ingresos máximos de 1.613,52€/mes por unidad familiar)

y que dicha renta se hubiera visto directamente afectada por la crisis sanitaria. Con estas condiciones, miles de familias que ya vivían en un contexto de vulnerabilidad antes de la pandemia o aquellas que se encontraban en situación de ocupación en precario quedaban excluidas y pasaron a engrosar esa cifra de 7.096 lanzamientos ejecutados en el tercer trimestre de 2020.

Consciente de sus lagunas, el Gobierno central, aparte de ir renovando la medida (en un primer momento sólo estaba prevista hasta el 2 de octubre de 2020), la amplió a finales de año, mediante una técnica legislativa claramente mejorable, a todas las familias vulnerabilizadas y a algunos casos de acceso precario a viviendas de grandes propietarios.

¿Ha sido efectivo, pues, el llamado “escudo social”? Según cifras del Ayuntamiento de Barcelona, la unidad antidesahucios municipal pudo parar entre el 18 de enero y el 28 de febrero de 2021 el 93% de los lanzamientos de los 450 casos de desalojo que pasaron por sus manos. No obstante, los datos publicados por el CGPJ nos muestran que en el primer semestre del mismo año se ejecutaron un total de 22.536 desahucios en todo el Estado, una cifra que representa el 46% de todos los lanzamientos ejecutados en 2019, año inmediatamente anterior a la pandemia. Ello nos puede hacer pensar que a finales de año observaremos unos datos parecidos a la cruda realidad que vivíamos antes del coronavirus. Esta disparidad entre las buenas cifras de Barcelona y los datos objetivos del conjunto del Estado se pueden explicar por la inexistencia de unidades similares en muchas de las principales ciudades españolas y por el buen hacer de decenas de colectivos y movimientos en defensa del derecho a la vivienda que desarrollan sus asambleas en la ciudad condal.

III

Son precisamente estos colectivos los que se han encargado de ir cambiando el imaginario colectivo de nuestra sociedad en relación con el derecho a la vivienda y su equilibrio (o conflicto) con el derecho a la propiedad privada. Cuando la Plataforma de Afectados por la Hipoteca paró su primer desahucio en 2010, ¿quién podía imaginar todo lo que acontecería después?

Hasta entonces, cuando una familia vulnerabilizada no podía hacer frente a sus pagos hipotecarios o su renta arrendaticia, sólo cabía abandonar el inmueble ante la visita de la comisión judicial de turno. Poco importaba si el propietario era una entidad financiera con miles de viviendas vacías en su poder o un gran propietario cuya voluntad consistía en subir el alquiler al próximo arrendatario.

Con ese acto, siguiendo las consignas de la desobediencia civil de Thoreau, no sólo se buscaba que la persona afectada se pudiera quedar en su vivienda, a la cual había destinado miles de euros de sus ingresos, sino sobre todo denunciar una situación de injusticia (formal y material) y evidenciar el enorme desequilibrio entre los grandes poderes económicos y la ciudadanía vulnerabilizada afectada por la grave crisis de 2008. La clave aquí es que dicha denuncia se produce contra el discurso dominante (si no pagas, te vas) y supone una enmienda expresa al modelo de acceso a la vivienda promovido durante décadas por parte de los diferentes gobiernos y quizás también de forma tácita al sistema capitalista o, como mínimo, a su vertiente neoliberal.

El Estado español, a pesar de definirse constitucionalmente como un estado social, ha optado por un modelo económico que mercantiliza un bien básico para la vida como es la vivienda. A su vez, se establecen pocos límites al derecho a la propiedad privada, a pesar de que el propio artículo 33 de la Constitución establece que la función social de dicho derecho delimitará su contenido, de conformidad con las leyes.

Este desequilibrio entre el derecho a la propiedad (derecho recogido en el Capítulo II) y el derecho a la vivienda (principio rector del Capítulo III) es bien conocido por los movimientos sociales antes mencionados, que reciben cada semana a decenas de personas en sus asambleas, angustiadas por la posible pérdida de su vivienda. Por ello, aparte de la función de asesoramiento, la Plataforma de Afectados por la Hipoteca ha impulsado desde su creación cambios legislativos que ayudan a compensar dicho desequilibrio.

El colectivo impulsó en 2015 en Catalunya una iniciativa legislativa popular que fue aprobada por unanimidad en el Parlament y que recoge, entre otras cuestiones, la obligación por parte de los grandes tenedores, entidades financieras y fondos de inversión de ofrecer alquileres sociales a familias vulnerabilizadas que no han podido hacer frente a su hipoteca o su alquiler. Como en el primer desahucio parado, no se trata sólo de asegurar un futuro estable para las personas afectadas, sino de cambiar las reglas del juego y exigir responsabilidades a los grandes actores inmobiliarios que hasta la fecha han tenido carta blanca para convertir un bien de primera necesidad en un objeto de mercado más.

En el plano estatal, tras muchos meses de retraso, se encuentra ahora en fase de consulta pública el proyecto de ley del derecho a la vivienda (la primera en la historia). Una nueva batalla cultural en la que los principales poderes económicos se juegan una parte importante de sus beneficios: ¿seguiremos considerando la vivienda como una mercancía con la que especular o pondremos la vida en el centro? Como en la campaña del Servei Català de Trànsit, es crucial cambiar el punto de vista y entender que como sociedad no

nos podemos permitir ni un desahucio más.

[Josep Babot Barbero es miembro de Enginyeria Sense Fronteres y de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca]

30/11/2021

Una luchadora. En memoria de Almudena Grandes

La Redacción

Pronto, muy pronto, demasiado pronto se ha ido nuestra compañera, nuestra querida Almudena Grandes. Un maldito tumor se la ha llevado dejándonos huérfanos de su alegría, de su constancia en la lucha y en la denuncia; de su esplendorosa novelística, y en particular de esos nuevos *episodios nacionales* que quedarán para siempre incompletos, inacabados, pero que son un material literario e histórico importantísimo no solo para nosotros sino sobre todo para las generaciones que vendrán.

Almudena era muy madrileña. Quizá por ello era capaz tanto de explicar por escrito a sus lectores el modo de hacer unas buenas torrijas como de mantener vivo el recuerdo de la república, de las libertades cercenadas por el golpe, la guerra y la dictadura militares. Esta última fue, creemos, la pasión de su vida junto con su estar siempre del lado de los de abajo, de los que sufren las desigualdades. Su pérdida lo es, creemos, para todo el *partido orgánico* de la izquierda. Siempre estará en nuestra memoria, y daremos a leer su obra a los más jóvenes para cumplir la antigua consigna republicana: recuérdalo tú, recuérdalo a otros.

Compartimos el dolor con su compañero, Luis García Montero, colaborador de nuestra revista.

Nunca podremos olvidarla.

28/11/2021

E nsayo

Joaquim Sempere

¿Crecimiento o decrecimiento?

Intervención inicial de J. Sempere, traducida del catalán, en el debate con Andreu Mas-Colell, que fue consejero de Economía de la Generalitat con el gobierno de Artur Mas, bajo el título «La transició energètica. Creixement o decreixement», celebrado el 22 de noviembre de 2021 en el Colegio de Ingenieros de Barcelona.

*

En un par de siglos una parte de la humanidad se ha librado de una pobreza milenaria en un marco de crecimiento económico, tal como entendemos habitualmente este concepto. La esperanza de vida ha pasado de los 30 a los 70 años o más. La dieta ha mejorado. Mucha gente ha accedido a infinidad de artefactos y tecnologías que facilitan y enriquecen la vida, desde el control de la electricidad, con todas sus aplicaciones, hasta el automóvil, el teléfono, el avión, internet, progresos biomédicos, etc. La vida humana se ha transformado y se ha dotado de capacidades nunca vistas. De entrada, pues, quiero dejar claro que no tengo ningún prejuicio contra el crecimiento económico en sí mismo. Y aprovecho para señalar que los términos del debate no son probablemente los mejores si lo centramos en la contraposición abstracta entre crecimiento y decrecimiento, conceptos poco claros. No es lo mismo crecimiento de la cantidad de libros publicados que crecimiento del narcotráfico, de modo que hay que preguntar primero: crecimiento *¿de qué?*

En ese balance de dos siglos hay que decir también que las mejoras conseguidas se han repartido de maneras muy desiguales, dentro de los países y entre países, y no sólo no se han eliminado las guerras, sino que se han vuelto más destructivas. Las desigualdades han crecido y la pobreza, al menos en valores absolutos, no se ha reducido. Este proceso nos ha llevado a una situación ecológica insostenible, con daños inquietantes. ¿Cuáles son esos daños? El cambio climático es el más visible. Pero además del cambio climático hemos sobreexplotado la biosfera con sobrepesca, deforestación excesiva, degradación masiva de suelos fértiles, contaminación de aguas, suelos y atmósfera, etc. Esto no lo digo yo, lo dicen los mejores estudios científicos disponibles. Esta manera de hacer y de vivir pone en peligro muchos ecosistemas y la propia vida humana, cuando menos la vida humana civilizada. Detrás de esos peligros hay un fenómeno demográfico crucial: la

población humana desde mediados del siglo XVIII hasta hoy se ha multiplicado por 10, pasando de unos 800 a casi 8.000 millones. Sólo este dato lo complica todo. Hay que alimentar 10 veces más bocas, y las innovaciones asociadas a nuevas formas de consumo, cuando se ponen al alcance de mucha gente, tienen unos impactos sobre el medio natural que se multiplican no por 10 sino por un factor muy superior.

El impacto resultante se puede evaluar con procedimientos como los que utiliza la Global Footprint Network, una red de científicos de más de un centenar de países dedicada al seguimiento de la *huella ecológica*, que permite apreciar si nos aproximamos al límite de la Tierra y también las diferencias de impacto entre pobres y ricos. Estamos explotando la naturaleza 1,7 veces más deprisa de lo que se puede regenerar su biocapacidad; es decir, nos haría falta no 1 sino 1,7 planetas para vivir como vivimos sin irlo degradando. En otras palabras, estamos poniendo en grave peligro los recursos para alimentar y hacer vivir a una humanidad que no cesa de crecer y que puede llegar a los 9.000 o 10.000 millones de personas hacia finales de este siglo. Estamos dejando en herencia a las generaciones de nuestros hijos y nietos un entorno críticamente degradado, como documentan miles de estudios y libros científicos.

En un contexto así, defender el crecimiento económico como un objetivo deseable me parece del todo inoportuno. El momento histórico que vivimos obliga a reconsiderar qué hemos estado haciendo y examinar cómo podemos rectificar el curso de la economía para evitar los peores pronósticos que anuncian los científicos. Este es el gran objetivo del momento presente.

Hay un consenso bastante general en un punto: la necesidad y urgencia de una transición energética a las renovables. Los combustibles fósiles serán más difíciles de obtener; el coste energético creciente de obtenerlos hará que, para usos prácticos, se agoten en pocos decenios, y quemarlos es la causa primera y fundamental del calentamiento global y del consiguiente cambio climático, con todos los desastres anunciados que no hace falta repetir aquí. Pero hay que disipar también una ilusión. Mucha gente cree que con un modelo energético 100% renovable todo el mecanismo social podrá seguir como hasta ahora, incluyendo el crecimiento económico indefinido. Se trataría simplemente de una mutación técnica, una de tantas ocurridas a lo largo de la historia. Pero esta tesis ignora algo esencial. La energía del Sol y del viento no se agotará. Pero su captación para usos humanos tiene dos factores limitantes: espacio y materiales. El espacio requerido para la captación eólica o fotovoltaica no es el principal problema. El problema más serio son los materiales. Este problema se comprende mejor comparando los aparatos de hoy con los del pasado. Antes las norias y los molinos de agua o de viento se

fabricaban con un material abundante y renovable: la madera (y algunos materiales de construcción corrientes). Los aerogeneradores y los captadores fotovoltaicos, en cambio, se fabrican con acero, aluminio, sílice, cobre, plata y algunos metales poco abundantes, como el telurio para la fotovoltaica y el disprosio para imantar ciertos componentes de las turbinas eólicas. Se ha calculado que estos dispositivos renovables requieren del orden de 25 veces más materiales, calculados en peso, que las centrales de gas fósil para obtener la misma cantidad de electricidad. Multiplicar por 25 los requerimientos de materiales implica mucha más minería y mucha más industria metalúrgica, lo cual supone mucha más energía. Recordemos que hoy, por suerte, la extracción no la efectúan esclavos con pico y pala, sino grandes máquinas excavadoras movidas por derivados del petróleo. Y la dificultad aumenta si tenemos en cuenta el uso de metales poco abundantes, cruciales aunque se utilicen en cantidades pequeñas, y necesarios para hacer funcionar unos aparatos muy sofisticados que cada vez se producen y se usan en cantidades mayores. Esto vale para las renovables, pero también para la electrónica, en momentos en que la digitalización halla más y más aplicaciones. Esos metales críticos, poco abundantes, se usan en aleaciones de las que es imposible, o muy difícil, recuperarlos para usarlos de nuevo. Ni recuperación ni reciclaje —que, no lo olvidemos, tienen también un coste energético— llegan, ni de lejos, al nivel requerido.

En otras palabras, sin quemar combustibles fósiles no es tan fácil conseguir la cantidad inmensa de energía que hoy utiliza la civilización industrial. No tenemos ninguna garantía de poder mantener con renovables la provisión actual de energía. Mover con hidrógeno verde un portacontenedores de 8.000 toneladas durante un año requeriría un parque fotovoltaico de unas 250 hectáreas. Y para mover los 70 millones de pasajeros previstos para los vuelos de la tercera pista del Prat [por los partidarios de ampliar el aeropuerto de Barcelona], aplicando la media mundial de kWh por pasajero y kilómetro [que se usa para este tipo de cálculos], se necesitaría una superficie de por lo menos 24.000 hectáreas, dos veces y media la superficie del municipio barcelonés [aunque otros cálculos dan 40.000 hectáreas]. Esto da una idea aproximada de lo inverosímil de dicha aventura. Ni siquiera tenemos aún sistemas operativos de almacenamiento de la energía de fuentes renovables, sobre todo de la electricidad. ¿Cómo mantendríamos nuestro actual tren de vida con menos energía y materiales? Sólo podemos estar razonablemente seguros —si hacemos las cosas bien— de poder obtener la energía suficiente para un nivel de vida digno, pero, eso sí, más modesto en cuanto al uso de recursos que el actual, y a condición de no hacer crecer los impactos de la actividad económica, sino al contrario, de hacerlos decrecer de forma selectiva.

Los países y poblaciones más pobres del planeta sí que tendrán que crecer en bastantes sentidos: recordemos que la translimitación se debe a los países de renta superior. Nuestro gran problema hoy en las sociedades ricas consiste no en continuar creciendo económicamente, sino en cómo conseguir en el plazo de cuatro o cinco decenios un sistema energético substitutivo del fosilista-nuclear, y reorganizar la sociedad con un consumo más frugal que haga posible que todo el mundo pueda comer y satisfacer sus necesidades básicas. No hace falta decir que la frugalidad sería más aceptable si desapareciesen las escandalosas desigualdades actuales. La sostenibilidad ecológica es más fácil con más igualdad social. Esta frugalidad no equivale a renunciar a mejorar nuestra salud, educación y capacidades, o a ser felices, sino tan solo a reducir de forma significativa el excesivo uso de recursos que ha tenido lugar sobre todo durante los últimos decenios.

El problema es inmenso. Serán necesarias reestructuraciones sociales y económicas de una magnitud colosal. Un crecimiento general de la economía, aparte de ser inviable, no aporta soluciones reales. Las tareas son otras.

La primera, garantizar un modelo agroalimentario para todo el mundo que no dependa masivamente del petróleo, la química y el transporte a distancia. La segunda tarea, producir en proximidad, o, como se dice, «relocalizar»; no olvidemos que el transporte se come casi la mitad de toda la energía exosomática usada por los humanos en el mundo, y el 95% del transporte mundial consume derivados del petróleo. La tercera prioridad, fabricar artículos que duren más, reutilizar, reparar, los aparatos averiados, y reciclar, que son maneras de obtener bienes y servicios con cantidades mucho menores de recursos. Los ejemplos se podrían multiplicar. Pero lo esencial que quiero destacar son dos objetivos: (1) *reducir el impacto ecológico global* hasta un nivel sostenible, realmente sostenible —no con malabarismos en las cifras al estilo del *greenwashing* de empresas y gobiernos— y estabilizarlo por debajo de ese umbral, y (2) organizar una *economía estacionaria o de crecimiento cero* para evitar el retorno a un impacto ecológico insostenible, aplicando un decrecimiento selectivo en los sectores prescindibles, sobre todo en los países ricos. Tenemos que iniciar una *era postcrecimiento*.

Lo que me parece indiscutible es que el objetivo del crecimiento económico como modelo, además de inviable, es antagónico con el tipo de reestructuraciones económicas que hoy son necesarias para superar una crisis de recursos que se acerca a una velocidad vertiginosa, o que ya tenemos aquí, tal como nos avisan todas las comunidades de científicos que estudian las realidades biofísicas del planeta como sistema complejo. La gravedad de la crisis por desgracia todavía no es percibida ni por científicos de alto nivel pero

anclados en miradas unidisciplinarias, ni por la mayoría de personas, incluyendo las que tienen capacidad y poder para tomar las grandes decisiones (o que muchas veces *no quieren percibirla*). Lo que hace falta es reducir la huella ecológica —lo cual significa reducir la magnitud de los impactos de las actividades económicas— en vez de hacerla crecer.

Termino con dos invitaciones a reflexionar.

Una es que decrecimiento no implica menos calidad de vida, más pobreza, menos educación, más paro. Incluso puede suponer menos paro, como sostiene la OIT que ocurrirá con el abandono de los combustibles fósiles y la transición a las renovables. Reducir la magnitud de la economía no supone dejar de trabajar, sino trabajar de otra manera para continuar teniendo ingresos del trabajo. Unos sectores desaparecerán, pero aparecerán otros.

La otra invitación a reflexionar consiste en considerar que, cuando la gente se ve obligada, acaba adaptándose a los límites: la capacidad de adaptación humana es enorme y la capacidad para hallar satisfacción y felicidad con menos medios o con otros medios, también.

27/11/2021

Asier Arias

De la Gran Aceleración a la Gran Prueba

1. Últimos compases de la Gran Aceleración

La noción de Gran Aceleración comienza a usarse en la primera década de este milenio para hacer referencia a «la naturaleza integral e interrelacionada de los cambios posteriores a 1950 en las esferas socioeconómicas y biofísicas del sistema terrestre» (Steffen et al., 2015a: 2). Esos cambios pueden describirse de forma bien sucinta: todos los índices que dan cuenta de la presencia y la actividad humana en el planeta se dispararon al unísono poco después de la Segunda Guerra Mundial. Una cosa como ésta no sucede porque sí, y aunque al igual que la explicación del resto de las idas y venidas de la historia humana ésta debiera ser multidimensional, hay sin duda un factor que descuella entre los demás: el energético.

Los combustibles fósiles fueron el motor del industrialismo desde sus primeros balbuceos. No sería por tanto raro hablar de la Revolución Industrial como una revolución fósil. Esta revolución fue en sus orígenes una revolución carbonera: sin carbón, la Revolución Industrial poco hubiera tenido de revolucionario

(Braudel, 1981). Consideremos sólo un dato para apreciar la justeza de esta afirmación: mientras en el periodo anterior a la Revolución Industrial la extracción anual de carbón oscilaba en Inglaterra en torno al millón de toneladas, en los cien años transcurridos entre el inicio de la Revolución Industrial y la mitad del siglo XIX se extrajeron más de mil millones de toneladas de carbón de las minas del noreste del país (Flinn, 1984). Cincuenta años más tarde, en 1900, el Reino Unido producía más de 250 millones de toneladas anualmente. En la actualidad, el consumo mundial de carbón supera los 8.000 millones de toneladas anuales, pero «todo indica que estamos superando o a punto de superar el pico del carbón» (Turiel, 2021).

El carbón jugó un papel importante en la Gran Aceleración, pero no fue su protagonista. De hecho, la explosión del consumo de carbón no fue particularmente explosiva: la línea que describe el incremento de su consumo presenta una pendiente suave, y no es hasta comienzos del siglo XX que supera a la biomasa como fuente de energía. Cuando el petróleo irrumpe durante la Gran Aceleración, la línea que describe su ascenso es prácticamente vertical: en un abrir y cerrar de ojos se convierte en «la fuente básica de energía de la actual civilización de los combustibles fósiles» (Smil, 1999: 271).

A comienzos de la década de los cuarenta, la mitad de la energía total consumida a nivel mundial provenía aún del carbón, y la tercera parte seguía teniendo su origen en la biomasa: el petróleo apenas representaba entonces una décima parte del total. Cincuenta años después, a comienzos de la década de los noventa, el consumo energético total se había quintuplicado, y el petróleo, que había rebasado al carbón a comienzos de los sesenta, daba cuenta de cerca de dos quintas partes del total, mientras los otros dos combustibles fósiles (gas y carbón) hacían lo propio con otro tanto. Nuestro consumo total actual octuplica holgadamente al de aquellos comienzos de los cuarenta, con el petróleo como principal fuente de energía (en torno a una tercera parte del total), seguido de cerca por los otros dos combustibles fósiles (que se reparten, en conjunto, en torno al cincuenta por ciento).

Así es que durante la Gran Aceleración asistimos a las mayores tasas de crecimiento económico de la historia del capitalismo, a una explosión demográfica sin precedentes y a un drástico aumento de la disponibilidad de energía, y es más que probable que este factor energético tuviera bastante que ver con aquellas tasas de crecimiento y aquella explosión demográfica. En otras palabras, el rápido proceso de expansión industrial, la mundialización del comercio, la revolución verde y, en fin, el extraordinario dinamismo experimentado en todas las dimensiones de la actividad humana durante la Gran Aceleración tuvo lugar, en muy buena medida, a expensas de la extensión del uso de combustibles fósiles, particularmente del petróleo: el

drástico incremento de disponibilidad de energía al que aludíamos se refiere, pues, a una fuente de energía muy específica.

Si alguna de las alternativas disponibles se propusiera, en coalición o en solitario, sustituir al petróleo como fuente de energía dominante, debería compartir al menos alguna de sus características decisivas (disponibilidad masiva no intermitente, facilidad de almacenamiento y transporte, versatilidad de uso, alta densidad energética, alta tasa de retorno energético) y venir además de la mano de una varita mágica que nos permitiera reemplazar, de la noche a la mañana, la práctica totalidad de la infraestructura contemporánea, diseñada para «una economía basada en combustibles fósiles y, especialmente, en el petróleo» (Fernández Durán y González Reyes, 2014/2018: 106-107).

¿Por qué hablamos en este punto de varitas mágicas? La pregunta se diluye tan pronto como comenzamos a hacernos cargo de que nuestro horizonte no es ya el de la disponibilidad creciente de recursos materiales y energéticos que auspiciara la Gran Aceleración: los tiempos de escasez son tiempos para la precaución, la moderación y la prudencia, no para inversiones de riesgo en proyectos faraónicos de infraestructuras.

¿A qué escasez nos referimos? Para empezar, a la escasez de petróleo. La Agencia Internacional de la Energía fecha el pico de petróleo crudo convencional entre 2005 y 2006, con un máximo histórico de casi 70 millones de barriles diarios. La tasa de extracción del resto de petróleos, menos rentables en términos energéticos y económicos, viene asimismo descendiendo en los últimos años. Existe, con todo, una amplia discusión acerca del momento en que debiera fecharse el pico del petróleo, pero lo que no está en discusión es la inevitabilidad del declive de la producción tras el mismo.

La extraordinaria expansión material de la segunda mitad del siglo XX debe describirse pues como un *potlatch* fósil que toca ya a su fin (Santiago Muíño, 2018: 64; Sacristán de Lama, 2021) y para el cual no hay alternativas viables a la vista: ninguna fuente de energía que, de forma aislada o en coalición con otras, pueda sustituir a las fósiles con rendimientos equiparables (Turiel, 2020).

Las modernas energías renovables (eólica y fotovoltaica) son la principal fuente de optimismo respecto de la posibilidad de erigir un sistema energético alternativo al fósil con rendimientos asimilables a los del mismo. Sin embargo, y a pesar del supuesto auge renovable que estaríamos experimentando, los combustibles fósiles siguen constituyendo, claro, «la fuente básica de energía de la civilización de los combustibles fósiles»: si en 1990 representaban el

80% de nuestro consumo energético, el 80% siguen representando hoy. Por su parte, las modernas energías renovables no sirven para producir otra cosa que electricidad, que supone sólo una quinta parte de nuestro consumo energético total, y se da el caso de que amplios segmentos de la agroindustria, la minería, la industria o el transporte dependen de procesos que, sencillamente, no son electrificables. Adicionalmente, no conviene perder de vista que apenas una vigésima parte de la producción eléctrica total se debe a las referidas energías renovables. Así pues, las fuentes de energía que se asume que sustituirán en el plazo de unos pocos años a los combustibles fósiles suponen hoy una vigésima de una quinta parte de nuestro consumo energético.

Resulta por tanto más que sorprendente que la idea de la sustitución de fósiles por renovables con rendimientos asimilables constituya un dogma indisputado en el discurso mediático –hay, de hecho, un par de normas que uno debe respetar si quiere tratar el tema en los medios de masas: «si mencionas un obstáculo, a continuación detalla cómo lo superaremos gracias a este o aquel proyecto tecnocientífico embrionario o hipotético»; «si das voz a algún crítico, no le permitas rebasar la superficie de su argumento» (cf., v. g., Badia i Dalmases, 2021; Medina, 2021).

En el mundo académico las cosas no pintan mucho mejor, pero lo cierto es que en él existe un amplio cuestionamiento de la factibilidad del proyecto de erigir un sistema energético renovable 100% eléctrico capaz de permitirnos prolongar la línea de crecimiento exponencial trazada durante la Gran Aceleración: de hecho, tan siquiera los análisis más optimistas respecto de la viabilidad de la transición hacia economías basadas en energía eléctrica de origen renovable contemplan como una posibilidad la idea del crecimiento tras la eventual «transición» (cf. García-Olivares, 2015; 2016; García-Olivares y Ballabrera, 2015; García-Olivares y Beitia, 2019; García-Olivares et al., 2012).

El hipotético sistema eléctrico 100% renovable que habría de habilitar la señalada transición debiera cimentarse, anotemos de pasada, sobre infraestructuras dependientes de ingentes insumos materiales: se prevé que los efectos sobre los ecosistemas de la minería destinada al sector renovable serán en los próximos años peores incluso que los del cambio climático (Sonter et al., 2020), y es que las tecnologías empleadas para captar y transformar la energía proveniente de fuentes renovables no se construyen con éter aristotélico, sino con recursos minerales escasos cuya obtención requerirá cada vez mayores inversiones de energía en procesos extractivos cuyos impactos aumentarán mientras decae inexorablemente la calidad del recurso extraído (Valero et al., 2018; Valero, Valero y Calvo, 2021).

Antonio y Alicia Valero han estudiado detalladamente la inexorabilidad de ese proceso, diseñando al efecto el marco teórico de la valoración exergética, una aplicación de la segunda ley de la termodinámica al análisis de la disponibilidad de recursos minerales (Almazán, 2021; Valero y Valero, 2009). Lo que esta segunda ley nos dice acerca de esa disponibilidad es que cuando la concentración de un recurso mineral tiende a cero, la energía requerida para extraerlo tiende a infinito, siendo así que, en la práctica, resulta imposible recuperar los recursos minerales una vez han sido dispersados.

En nuestro contexto de declive energético y creciente despliegue de tecnologías dependientes de gran cantidad de recursos minerales (cobalto, litio, magnesio, cobre, neodimio, disprosio), el mensaje que debemos retener del marco de la valoración exergética es el de que existen límites físicos que constriñen la disponibilidad de los recursos minerales de los que depende la viabilidad del dogma de la sustitución de fósiles por renovables. Pasar de la adicción a los combustibles fósiles a una politoxicomanía de la tabla periódica al completo puede sonar a buena idea, pero se trata de un proyecto lastrado por al menos dos problemas. En primer lugar, el de la disponibilidad limitada y la presencia finita y geográficamente concentrada de los recursos minerales indispensables para la «sustitución». En segundo lugar, que su minería requeriría un significativo incremento de consumo de combustibles fósiles: una implantación apreciable de una minería ampliamente electrificada no es hoy tan siquiera un objetivo a muy largo plazo.

2. Extravíos tecnológicos en el siglo de la Gran Prueba

Ante este escenario, en el que al horizonte de declive energético y material bosquejado se suma el de la crisis ecológica en curso, la reacción de nuestras élites económicas, políticas y mediáticas ha consistido en inflar el globo del optimismo tecnológico. Remar con la corriente de este optimismo no es fácil: para hacerlo, uno debe obviar hechos tales como la profunda dependencia fósil de la eólica, la baja tasa de retorno energético de la fotovoltaica, que el hidrógeno no es una fuente de energía, que el uranio es un recurso finito con cuyos residuos no sabemos qué hacer, que la idea de sustituirlo por torio lleva décadas siendo una mera idea o que siempre faltan 40 años para que el ITER logre imitar al Sol con alguna eficiencia (cf., v. g., Williams, 2010: 136-144; Bardi, 2014: 54 y ss.; 2021; Santiago Muíño, 2015: cap. 7; Casado, 2020).

Pero el optimismo tecnológico de nuestros líderes requiere algo más que amnesia selectiva: no basta con olvidar todos y cada uno de los puntos de fractura del dogma de la sustitución (cf. Turiel, 2020), además, hay que saber fantasear, y a lo grande. Debemos, por ejemplo, imaginar que podemos predecir las consecuencias de intervenciones a gran escala en la composición de los océanos y la atmósfera (Pasztor, Scharf y Schmidt, 2017; Boyd y Vivian,

2019; Foley, 2021), o que nos cabe emplear medios técnicos para evitar la emisión o extraer de la atmósfera una proporción apreciable del CO₂ que generamos –medios que los gobiernos anuncian como «planes climáticos», los bancos como «oportunidades de negocio» y los hechos como chistes negros: una estimación generosa de la capacidad de las actuales instalaciones de Captura y Almacenamiento de Carbono, el más desarrollado de estos embriones tecnológicos, asciende a una milésima parte de nuestras emisiones anuales, y habremos superado holgadamente peligrosos umbrales cuando las instalaciones proyectadas estén operativas a lo largo de las próximas décadas, ofreciendo optimistas perspectivas de captura de algunas milésimas adicionales.

A pesar de su aparatosa tecnolatría, esa amnesia y esas fantasías son profundamente conservadoras: su único propósito es el de exorcizar la idea de que nuestro sistema socioeconómico requiera algún cambio sustancial para corregir nuestra trayectoria de colapso. «Nada habrá de cambiar, nada entorpecerá nuestro triunfal ascenso por la pendiente del crecimiento económico: el mesías tecnológico acudirá pronto al rescate».

La apuesta es clara: tal y como anunciara la actual presidenta de la Comisión Europea inmediatamente después de asumir su cargo, las políticas mediante las que esquivaremos los problemas derivados del crecimiento no constituirán sino una «nueva estrategia de crecimiento» (Von der Leyen, 2019). La viabilidad de una economía del crecimiento en nuestro irrevocable futuro posfósil aparece como un dogma implícito en nuestro marco cultural, y así, no ya cuestionar, sino sólo mencionar este dogma resulta poco menos que obsceno: de ahí que rara vez se discutan los medios para su materialización. Cuando esa discusión no se elude, la señalada viabilidad se confía a la confluencia de dos promesas: la de la transición 100% renovable («dogma de la sustitución») y la del desacoplamiento entre crecimiento económico y consumo de recursos e impactos ambientales (cf., v. g., Pollin, 2018).

La idea de que cabe prolongar el crecimiento económico del que depende el orden socioeconómico capitalista en un contexto de reducción de uso de recursos no sólo carece de sustento empírico, sino también de asiento posible en las ciencias naturales (cf. Smil, 2013; 2019). Abstrayendo el resto de los síntomas de la crisis ecológica en curso, la pretensión de avanzar hacia ese desacoplamiento con celeridad y eficiencia suficientes como para evitar niveles catastróficos de emisiones de CO₂ «sólo es empíricamente factible en un escenario de decrecimiento» (Hickel y Kallis, 2019: 13). El teorema de imposibilidad de la transición capitalista puede por tanto enunciarse en términos disyuntivos (excluyentes): «o reducimos la producción para lograr la transición, o sacrificamos la transición por el crecimiento del PIB» (Tanuro, 2021).

Sea como fuere, en nuestro marco cultural, la posibilidad de ese desacoplamiento aparece como un dato antes que una posibilidad: nada parecido ha sucedido nunca a escala global y no existe indicio alguno de que pueda suceder, pero se nos invita a vivir como si sobrara hacer cuestión de esa posibilidad. Si volvemos la mirada del mundo de lo posible al de lo efectivo, la ruta que venimos trazando hacia el desacoplamiento no es otra que la de la prolongación del colonialismo de los recursos y la deslocalización industrial. En las dos últimas décadas, mientras la Unión Europea reducía sus emisiones de CO₂ en casi un 20%, las de China aumentaban un 200%. La mitad del CO₂ emitido a la atmósfera para producir todo lo que se consume en el Reino de España se libera fuera de sus fronteras (López Santiago, Cadarso y Ortiz, 2020). Más allá de esta magia de la desmaterialización de las economías centrales a través de la intensificación de impactos en las periféricas, la falacia del desacoplamiento estriba, en último término, en que lejos de necesitar menos recursos, las nuevas tecnologías a las que se confía el milagro de la desmaterialización dependen de procesos industriales que requieren de ingentes insumos energéticos y materiales.

El crecimiento se presenta hoy, en fin, como política, económica y culturalmente innegociable, y se pretende así dar con la salida a una crisis ocasionada por nuestra extralimitación material (Steffen et al., 2015b) por la vía de la profundización en la extralimitación material misma. Nada de «evolucionar hacia una mayor frugalidad»: lo que debemos esperar es «que el crecimiento sea lo más alto posible» en los próximos años para «luchar con serenidad» contra las consecuencias del crecimiento (Cette, 2020); y es que, como advirtiera George W. Bush, «es el crecimiento el que proporciona los recursos para la inversión en tecnologías limpias» (Hillman, Fawcett y Rajan, 2008: 158). Así las cosas, las políticas diseñadas para hacer frente a nuestro horizonte de colapso se limitan a la formulación de la esperanza de que la redención tecnológica esté esperándonos pacientemente a la vuelta de la esquina de un redoblado consumo de combustibles fósiles y materiales escasos favorecido por amables estímulos públicos al sector privado.

Hemos de preguntar a qué se debe la insistencia en la posibilidad del desacoplamiento en ausencia de evidencia o lógica alguna que lo avale (cf. Dhara y Singh, 2021). Jason Hickel y Giorgos Kallis concluían un minucioso análisis de la ausencia de esa evidencia y esa lógica anotando que sólo motivaciones políticas podían explicar la señalada insistencia (Hickel y Kallis, 2019: 15). Ante esa ausencia, cuanto cabe concluir es que sólo una rápida reversión de nuestra extralimitación material podrá contener sus nefastas consecuencias, e incluso aunque toda la evidencia científica que avala afirmaciones como ésta debiera ser mañana reconsiderada, su validez estratégica permanecería incólume por la sencilla razón de que, frente al

inevitable margen de error de cualquier evaluación posible de cualquier conjunto posible de evidencia, la aplicación del principio de precaución ofrece garantías fuera del alcance de la mano de quien se cuele en ese exiguo margen para defender desde él que, como la evidencia empírica siempre está sometida a eventuales enmiendas, nuestra mejor opción consiste en cerrar los ojos cuando esa evidencia se nos antoje «catastrofista» y prolongar la senda de la extralimitación a la espera de que se obre el milagro tecnocientífico del desacoplamiento. Contra el principio de precaución, en nuestro marco cultural se atiende al señalado margen de error sólo cuando de lo que se trata es de denunciar el carácter «catastrofista» del ingente volumen de evidencia que apunta a la imposibilidad biofísica del crecimiento perpetuo y la necesidad de abandonar la «fantasía milenarista [de] vivir como si la entropía no existiera [y] los recursos naturales fuesen infinitos» (Riechmann, 2016: 35).

El extravío de nuestra cultura en fantasías de redención tecnológica no constituye exclusivamente un acto de fe, sino sobre todo de distorsión: al incidir en «soluciones técnicas» perdemos de vista que los problemas que hemos de arrostrar sin demora son problemas sociales y exigen por tanto respuestas políticas. El tiempo se nos agota mientras el utopismo tecnológico entorpece el compromiso político, prometiendo una «transición ecológica» que, en los términos en que nuestras élites nos la formulan, no puede ser otra cosa que una «transición hacia un mundo vacío de recursos y lleno de residuos» (López Ortega, 2020).

Es sorprendente que la cultura del Siglo de la Gran Prueba (Riechmann, 2013) sea tal que las opciones oscilen entre las de quienes aguardan un futuro de ciencia ficción de abundancia energética y material y las de quienes no intuyen tan siquiera el significado de eso de la Gran Prueba. Esa Gran Prueba, aclaremos, no es otra que la de dar cuerpo a una cultura y un orden socioeconómico capaces de reconciliarse con la finitud: sin asumir que no hay capacidad ambiental para 8.000 millones de consumidores occidentales no habrá perspectivas de vida digna para nadie. La disyuntiva que se nos plantea en el Siglo de la Gran Prueba—en la Década de la Gran Prueba, cabe matizar sin miedo a exagerar— es por tanto la de «mantener un sistema que nos aboca a un desabastecimiento que será cada vez más profundo y generador de desigualdades, o transformar radicalmente nuestra forma de relacionarnos con [la biosfera y los demás seres humanos]. Esta segunda opción obliga a poner en marcha políticas de decrecimiento, localización e integración del metabolismo humano en el funcionamiento del metabolismo de la vida (...). También a trascender el capitalismo a través de una desmercantilización y desalarización de nuestras vidas. Y todo ello debe realizarse con fuertes medidas de redistribución de la riqueza que nos permitan vivir a toda la población mundial dignamente de manera austera» (González Reyes, 2021).

La idea de la Gran Prueba puede por tanto reformularse como la pregunta acerca de si sabremos echar mano del freno de emergencia para construir colectivamente, en un tiempo récord, comunidades con un buen encaje en los ecosistemas (Riechmann, 2014). Hoy, ese encaje ha de buscarse, ineluctablemente, en una biosfera gravemente dañada, y sólo una muy significativa reducción de nuestro consumo de recursos nos permitirá avanzar en esa dirección. Es claro, con todo, que el sujeto de esa reducción tiene nombre y apellidos: baste con señalar que la población del Norte Global, a pesar de suponer alrededor de una quinta parte de la población mundial, es responsable del consumo de unas cuatro quintas partes de los recursos empleados anualmente (cf. Taibo, 2021: cap. 8).

En nuestro marco cultural, la idea de esa reducción equivale a «regresar a las cavernas», a abandonar el bienestar que, supuestamente, habría conquistado para nosotros el capitalismo industrial. Es preciso comenzar por subrayar lo obvio: ese bienestar tiene una extensión limitada, porque a nadie se le escapa que, también en el Norte, buena parte de la población vive en situaciones que resulta imposible vincular con la noción de bienestar. Adicionalmente, debe indicarse que la inercia de la expansión material de nuestra «civilización» poco tiene que ver con la espontánea búsqueda de bienestar humano, sino antes bien con el automatismo de revalorización del capital, esto es, con la dependencia del orden social capitalista respecto del crecimiento económico. El carácter falaz de esa idea según la cual el crecimiento económico es una condición del bienestar puede considerarse un dato científico bien establecido (cf., v. g., Brady, Kaya y Beckfield, 2007; Knight y Rosa, 2011), y lo mismo cabe decir de la necesidad de revertir nuestra situación de extralimitación material «repolitizando el debate sobre la sostenibilidad» (Otero et al., 2020: 9).

Esa repolitización ha de atender en primer lugar al hecho de que disminuir nuestro consumo con la celeridad necesaria para evitar los escenarios peores no es posible dentro de un marco de relaciones socioeconómicas capitalistas.

«Supongamos que el año que viene reducimos el uso de combustibles fósiles en un 10%. Y luego, al año siguiente, en otro 10%. Y así sucesivamente, el año próximo y el siguiente. Incluso si invirtiéramos todo lo que tenemos en el desarrollo de nuestra capacidad renovable y la mejora de la eficiencia energética, es imposible que podamos cubrir la brecha completa de la demanda por esta vía (...). El capitalismo, que depende del crecimiento perpetuo sólo para mantenerse a flote, es estructuralmente incapaz de sostener una transición como ésta» (Hickel, 2021).

Sin embargo, sustituir la promesa tecnocientífica por el compromiso político no implica apostar todo a la ilusión del abandono inmediato del capitalismo:

hay luchas y objetivos intermedios específicos que pueden y deben perseguirse –la colectivización del sector energético, el fomento de las redes locales de consumo y cooperación no mercantilizada, el derecho a la vivienda, la inversión pública en trabajos socialmente útiles, la eliminación del gasto militar, la disminución de la jornada laboral, el desmantelamiento del casino financiero, la obturación del desagüe fiscal, la justicia fiscal, la recuperación de la soberanía cedida a instancias supranacionales antidemocráticas, la negación del pago de deudas injustas y odiosas, la supresión del Tratado de la Carta de la Energía y el resto de los acuerdos internacionales para la protección de los intereses de los inversores.

Sería imperdonable que dejáramos al juego del mercado y la ilusión de las futuribles innovaciones tecnológicas el trabajo que hemos de hacer hombro con hombro, desde abajo, esforzándonos por influir en las instituciones existentes, pero también por crear instituciones nuevas, capaces de incubar formas justas y sostenibles de organización social en los márgenes del seno hostil del feneciente capitalismo industrial globalizado.

Referencias

Almazán, A. (2021) *Thanatia. Los límites minerales del planeta*. Barcelona: Icaria.

Badia i Dalmases, F. (2021) «Los molinos de viento deforestan el Amazonas», *El País*, 24 de noviembre.

Bardi, U. (2014) *Extracted. How the Quest for Mineral Wealth Is Plundering the Planet*. White River Junction: Chelsea Green Publishing.

Bardi, U. (2021) «Extracted», *El Salto*, 22 de noviembre.

Boyd, P. y Vivian, C. (2019) «Should we fertilize oceans or seed clouds? No one knows», *Nature*, 570, pp. 155-157.

Brady, D., Kaya, Y. y Beckfield, J. (2007) «Reassessing the effect of economic growth on well-being in less-developed countries, 1980-2003», *Studies in Comparative International Development*, 42, pp. 1-35.

Braudel, F. (1981) *The Structures of Everyday Life*. New York: Harper & Row.
Casado, M. (2020) «Transición Energética, planificar para los próximos 100.000 años», *15/15\15*, 14 de agosto.

Cette, G. (2020) «Crecimiento contra el cambio climático», *El País, Agenda Pública*, 10 de marzo.

Dhara, C. y Singh, V. (2021) «The delusion of infinite economic growth», *Scientific American*, 20 de junio.

Fernández Durán, R. y González Reyes, L. (2014/2018) *En la espiral de la energía. Vol. II: Colapso del capitalismo global y civilizatorio*. Madrid: Libros en Acción.

Flinn, M. W. (1984) *The History of the British Coal Industry*, vol. 2. Oxford: Clarendon Press.

Foley, J. (2021) «Solar geoengineering: Ineffective, risky, and unnecessary», *GlobalEcoGuy*, 2 de abril.

García-Olivares, A. (2015) «Substitutability of electricity and renewable materials for fossil fuels in a post-carbon economy», *Energies*, 8, pp. 13308-13343.

García-Olivares, A. (2016) «Energy for a sustainable post-carbon society», *Scientia Marina*, 80, pp. 257-268.

García-Olivares, A. y Ballabrera, J. (2015) «Energy and mineral peaks, and a future steady state economy», *Technological Forecasting & Social Change*, 90, pp. 587-598.

García-Olivares, A. y Beitia, A. (2019) «El progreso económico capitalista desde la Revolución Industrial hasta su actual crisis», *Intersticios*, 13, pp. 23-44.

García-Olivares, A., et al. (2012) «A global renewable mix with proven technologies and common materials», *Energy Policy*, 41, pp. 561-574.

González Reyes, L. (2021) «Desabastecimiento», *ctxt*, 17 de noviembre.

Hickel, J. (2021) «What would it look like if we treated climate change as an actual emergency?», *Current Affairs*, 15 de noviembre.

Hickel, J. y Kallis, G. (2019) «Is green growth possible?», *New Political Economy*, 24, pp. 1-18.

Hillman, M., Fawcett, T. y Rajan, S. C. (2008) *How We Can Save the Planet. Preventing Global Climate Catastrophe*. New York: Thomas Dunne.

Knight, K. W. & Rosa, E. A. (2011) «The environmental efficiency of well-being: A cross-national analysis», *Social Science Research*, 40, pp. 931-949.

López Ortega, J. (2020) «Crisis climática: ¿Será posible un cambio de mentalidad tras la COVID-19?», *The Conversation*, 26 de julio.

López Santiago, L. A., Cadarso, M. A. y Ortiz, M. (2020) «La huella de carbono del comercio internacional español», *ICE, Revista De Economía*, 913, pp. 141-165.

Medina, M. A. (2021) «180 asociaciones ecologistas y sociales protestan en Madrid contra los megaproyectos de renovables en zonas rurales», *El País*, 16 de octubre.

Otero, I., et al. (2020) «Biodiversity policy beyond economic growth», *Conservation Letters*, 10.11, pp. 1-18.

Pasztor, J., Scharf, C. y Schmidt, K-U. (2017) «How to govern geoengineering?», *Science*, 357, p. 231.

Pollin, R. (2018) «Decrecimiento vs. nuevo *New Deal* verde», *New Left Review*, 112 (05, 2019), pp. 89-117.

Riechmann, J. (2013) *El siglo de la Gran Prueba*. Tegueste: Baile del Sol.
Riechmann, J. (2013) *Un buen encaje en los ecosistemas*. Madrid: Catarata.

Riechmann, J. (2016) *El no actuar en aquellos días... Apuntes sobre la crisis ecosocial*. Madrid: Foro Transiciones.

Sacristán de Lama, J. D. (2021) «De *Homo Deus* a ángel caído. Humanismo para Sísifo», *15/15\15, Revista Para una Nueva Civilización*, 16 de octubre.

Santiago Muíño, E. (2015) *No es una estafa, es una crisis (de civilización)*. Madrid: Enclave.

Santiago Muíño, E. (2018) «De nuevo estamos todos en peligro: El petróleo como eslabón más débil de la cadena neoliberal», en Santiago Muíño, E., Herrero, Y. y Riechmann, J. *Petróleo*, Barcelona: Arcadia/Macba, pp. 15-75.

Smil, V. (1999) *Energías. Una guía ilustrada de la biosfera y la civilización*. Barcelona: Crítica, 2001.

Smil, V. (2013) *Making the Modern World. Materials and Dematerialization*. Chichester: Wiley.

Smil, V. (2019) *Growth. From Microorganisms to Megacities*. Cambridge: MIT Press.

Sonter, L. J., et al. (2020) «Renewable energy production will exacerbate mining threats to biodiversity», *Nature Communications*, 11, 4174.

Steffen, W., et al. (2015a) «The trajectory of the Anthropocene: The Great Acceleration», *The Anthropocene Review*, 2, pp. 1-18.

Steffen, W., et al. (2015b) «Planetary boundaries: Guiding human development on a changing planet», *Science*, 347, pp. 736-747.

Taibo, C. (2021) *Decrecimiento. Una propuesta razonada*. Madrid: Alianza.

Tanuro, D. (2021) «La COP26: crea el mercado mundial del fuego y se lo ofrece a los pirómanos capitalistas a costa del pueblo», *Viento Sur*, 18 de noviembre.

Turiel, A. (2020) *Petrocalipsis. La crisis energética y cómo (no) la vamos a solucionar*. Madrid: Alfabeto.

Turiel, A. (2021) «La crisis del carbón», *The Oil Crash*, 11 de octubre.

Valero, A. y Valero, A. (2009) «La valoración exergética, una forma de medir la disponibilidad de recursos minerales. El agotamiento de la “gran mina Tierra”», *Ecologista*, 63, pp. 18-21.

Valero, A., Valero C. y Calvo, G. (2021) *Thanatia. Límites materiales de la transición energética*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

Valero, A., et al. (2018) «Global material requirements for the energy transition: An exergy flow analysis of decarbonisation pathways», *Energy*, 159, pp. 1175-1184.

Von der Leyen, U. (2019) «Un pacto verde para Europa y el planeta», *El País*, 11 de diciembre.

Williams, C. (2010) *Ecology and Socialism. Solutions to Capitalist Ecological Crisis*. Chicago: Haymarket.

29/11/2021

Antonio Antón
Respuestas a la reforma laboral del PP

Analizo desde un punto de vista sociológico e histórico la reforma laboral del PP del año 2012, todavía en vigor, así como la respuesta cívica y sindical frente ella. Se trataba de deslegitimar su carácter agresivo con la mayoría social y generar las condiciones sociopolíticas para su derogación, con la garantía de los derechos sociolaborales. Junto con la evidencia pública de sus efectos perniciosos, la experiencia de la movilización sindical para derogarla tuvo y sigue teniendo un impacto en su escasa legitimidad social.

Aquí se explican las características de aquel fuerte y masivo conflicto sociopolítico para destacar su influencia en el actual proceso de su derogación frente a la oposición de la patronal y las derechas, que presionan para su continuidad. Ese objetivo figura en el acuerdo del Gobierno de coalición, como cuestión fundamental de su agenda sociolaboral progresiva, y es un tema central en las negociaciones del diálogo social, dentro de la propuesta de las izquierdas y los sindicatos de iniciar un cambio profundo de las relaciones laborales y del mercado de trabajo, tan desiguales y precarias para la mayoría social. Fue la palanca que permite en la fase actual abordar un giro progresivo en el modelo laboral y de relaciones contractuales.

Está por ver la decisión definitiva del Ejecutivo en el marco del diálogo social y sus apoyos parlamentarios. Más allá del significado estricto de la palabra derogación como eliminación de esa norma y su sustitución por otra nueva que articule un nuevo marco normativo, se puede decir que ya existen algunos aspectos importantes que no están sujetos a cambio, como las condiciones discrecionales para el despido y la rebajada cuantía de su indemnización; es decir, parece que no va a ser 'integral', aun con el deseo de que se utilice más la flexibilidad interna (ERTES, movilidad...) respecto de la externa (despidos).

La cuestión es que, al menos, debería ser sustancial en dos ámbitos fundamentales: uno, reducir significativamente la precariedad laboral, con sus consecuencias de devaluación salarial, desprotección, inseguridad y subordinación de la gente trabajadora, y garantizar el empleo decente y de calidad; dos, recomponer el equilibrio en las relaciones laborales y contractuales con el refuerzo de la negociación colectiva sectorial (y la ultraactividad de los convenios) frente al enorme poder empresarial que deja más indefensas a las capas trabajadoras de las pymes y con mayores desventajas para el sindicalismo.

El riesgo es que solo se produzca una modificación descafeinada, que defienden sectores poderosos e influyentes en el propio *Partido socialista*, por mucho que la arropen de retóricas modernizadoras. La continuidad de elementos especialmente lesivos impediría el desarrollo de un nuevo modelo

social, laboral y contractual, reto ineludible para dejar atrás esta nefasta etapa regresiva para la gente trabajadora y, en general, para las capas populares. Ese resultado conllevaría negativas consecuencias sociopolíticas para la legitimación cívica del cambio de progreso y la garantía de su continuidad como mayoría institucional.

Lo destacable ahora en este ensayo, además de señalar el profundo carácter antisocial y regresivo de la reforma laboral del PP, es explicar la amplitud e intensidad de la oposición social y sindical a la misma, que legitima la posición gubernamental, sindical y de la mayoría parlamentaria progresista para adoptar una posición de firmeza tras un cambio sociolaboral sustantivo.

La reforma laboral del PP

El Gobierno del PP, a primeros del año 2012, a comienzos de la legislatura y tras sus primeras medidas de restricción presupuestaria aprobó e impuso, con su mayoría parlamentaria y sin diálogo con los agentes sociales, una reforma laboral profundamente regresiva: abarata y facilita el despido, recorta derechos y condiciones laborales, precariza el empleo y debilita la regulación laboral y la negociación colectiva.

Sus objetivos son dobles: por un lado, la subordinación de trabajadores y trabajadoras, el abaratamiento de los costes laborales y asegurar una inserción laboral en la inseguridad, y, por otro lado, el incremento de los beneficios empresariales y el fortalecimiento de la capacidad empresarial para disponer arbitrariamente de las personas empleadas y en paro. El resultado es un fuerte desequilibrio en las relaciones laborales: por una parte, mayor indefensión para las capas trabajadoras y marginación de sus representantes sindicales y, por otra parte, mayor poder y control empresarial.

Lejos de constatar el fracaso de las anteriores reformas laborales para crear empleo, asegurar su calidad y atender las demandas ciudadanas de superar el paro y garantizar la protección al desempleo, aquella contrarreforma laboral del PP desarrolla su contenido regresivo y profundiza su impacto antisocial.

Esta valoración global ya la escribí y publiqué en aquel momento. Apenas he tenido que reelaborar la crítica; sigue plenamente vigente. La actualidad del debate en el propio Ejecutivo progresista de coalición para concretar el plan para su derogación me ha llevado a volver sobre el significado real de su inmediata aplicación. Se trata de transformar en profundidad el modelo regresivo de relaciones laborales y del mercado de trabajo que todavía está en vigor y cuyo compromiso es un punto central del acuerdo de Gobierno entre PSOE y *Unidas Podemos*. Entro en el análisis de los principales

componentes de la reforma laboral del *Partido Popular*, que insiste en mantener.

Facilita y abarata el despido, empeora las condiciones laborales y precariza el empleo

La reforma laboral de la derecha fue una reforma 'completa' porque impone un retroceso en los tres ámbitos fundamentales: facilita un despido más barato; empeora las condiciones laborales de los empleados marginando la negociación colectiva, y crea nuevos tipos de contratación más precarios. Se generaliza la flexibilidad externa, en la entrada y la salida del mercado de trabajo, y se añade mayor flexibilidad interna, reduciendo las garantías laborales. Se refuerza el poder discrecional de la jerarquía empresarial y se profundiza la 'inseguridad' para la gente trabajadora.

Primero, reduce drásticamente la protección del empleo al facilitar y abaratar el despido. Tiende a generalizar el despido procedente objetivo, con 20 días de indemnización por año trabajado y un máximo de doce mensualidades. Elimina la protección del contrato indefinido ordinario (45 días y 42 mensualidades) y a partir de entonces lo convierte en el indefinido de fomento del empleo (33 días y 24 mensualidades). Facilita el despido colectivo a través de los expedientes de regulación de empleo, eliminando la necesidad de autorización administrativa previa y la consiguiente participación y negociación de los representantes de la gente trabajadora. El empresario, aduciendo causas económicas, productivas, técnicas o de organización, puede decidir libremente la rescisión de contratos de trabajo. Y para que no haya dudas jurídicas establece que un descenso de ventas o beneficios durante tres trimestres es motivo suficiente.

Segundo, empeora las condiciones laborales de trabajadores y trabajadoras y debilita la regulación colectiva. Posibilita la inaplicación de los convenios colectivos y el descuelgue empresarial, con reducción de salarios, cambio de jornada y horarios, movilidad funcional y geográfica. Esta 'modificación sustancial de las condiciones de trabajo' requiere la consulta a una representación de trabajadores de la empresa (o de la comisión negociadora del convenio sectorial), pero en caso de desacuerdo dictamina la correspondiente comisión de arbitraje, ajena mayoritariamente al sindicalismo. Además, el empresario puede imponer, arbitrariamente y bajo amenaza de despido procedente objetivo, una modificación colectiva (en torno al 10% de la plantilla) de esas condiciones cuando se den esas circunstancias.

Tercero, crea unas figuras de contratación subvencionada, especialmente

precario. El nuevo 'contrato indefinido de apoyo al emprendedor' solo tiene el nombre de indefinido; es un cambio formal para rebajar las estadísticas de temporalidad y dar apariencia de que se amplía el empleo estable. Pero es solo un cambio nominal. Ese contrato es más precario incluso que el temporal. El empresario lo puede rescindir durante el primer año -de prueba- sin ningún motivo ni indemnización por despido improcedente (el temporal tiene ocho días).

Por otra parte, se desarrollan el contrato a tiempo parcial y el contrato de aprendizaje y formación, dirigidos sobre todo a jóvenes, con fuertes subvenciones para abaratar su coste a los empresarios (a cargo de la Seguridad Social), pero sin garantías de su continuidad. Se crea un segmento todavía más bajo y más inestable e inseguro. Se impone un proceso de inserción profesional a los jóvenes basado en la indefensión y la precariedad laboral. A falta de creación de empleo neto, a corto y medio plazo los nuevos contratos de infra-empleos y con pocos derechos irían sustituyendo a personas con contratos con mayor estabilidad y protección. En perspectiva, supone la ampliación de la contratación precaria y la reducción de la estabilidad laboral.

Este plan de incentivación a los nuevos contratos tiene otro efecto perverso. También segmenta a los propios desempleados, favoreciendo la contratación de los que reciben prestaciones de desempleo (y cuanto más alta y más tiempo mayores beneficios para el empresario al que revertiría el 50% de su prestación). Tiene la lógica de reducir el gasto público en prestaciones de desempleo en el 25% (el nuevo contratado seguiría recibiendo el 25% como incentivo para la búsqueda de empleo). La cara principal es que condena a unos cuatro millones de desempleados y a los jóvenes sin empleo previo de entonces a un paro prolongado y sin apenas protección social.

En definitiva, esta reforma laboral no tiene ningún plan de creación global de empleo neto y facilita una reestructuración de plantillas hacia un mercado de trabajo más barato y dócil. Empleos más estables disminuyen su protección para sustituirlos por nuevos contratos más precarios. Se somete a la gente joven y desempleada a una vida laboral estancada, de paro y precariedad. Por tanto, frente a los discursos oficiales, no crea empleo, sino que pretende sustituir unos contratos, hasta ahora con mayores derechos de protección, por otros precarios. Tampoco frena la dualidad del mercado de trabajo, sino que empeora las condiciones de los distintos segmentos e incrementa la inseguridad y la desprotección de los nuevos empleos, particularmente, los destinados a jóvenes. Su apuesta es consolidar la capacidad empresarial de control social y productivo, mediante la coacción y reglas autoritarias para garantizar la subordinación e impotencia de la población trabajadora.

No crea empleo, prolonga la crisis y perjudica a la mayoría

Su justificación oficial es la creación de empleo, aunque se diluye en el tiempo y aparece condicionado. Así, sin mucha convicción y acompañado por otras reformas estructurales (financiera y presupuestos restrictivos), se considera un medio imprescindible para generar un nuevo periodo de expansión económica, la condición necesaria para salir de la crisis económica. Cuando menos, ese pronóstico era dudoso, y la realidad al cabo de más de un año de aplicación lo confirma. Probablemente, va a contribuir a la prolongación de la crisis, la contracción económica y, sobre todo, el empeoramiento de las condiciones de empleo, laborales y de vida de la mayoría de la sociedad. Estos efectos son claros a corto plazo.

Pero no hay que descartar la persistencia de esta situación a medio plazo con estancamiento del empleo y menor protección social: continuidad de un paro masivo, ampliación de las capas trabajadoras precarias y baratas con mayor incertidumbre socioeconómica, mantenimiento de una estructura productiva frágil y de baja cualificación, recortes del Estado de bienestar, probabilidad de un fuerte descontento popular y dificultades para la cohesión social. A partir del año 2015 comenzó una etapa de relativo crecimiento económico y creación de empleo, pero debido a diversas variables macroeconómicas en el marco europeo y mundial y, desde luego, no derivado del carácter restrictivo de la actividad económica que produjo esa reforma laboral.

Estos 'sacrificios', esta contrarreforma laboral del PP, tendrían todavía menos legitimación ya que se diluiría la credibilidad que todavía pueden contar en una parte conservadora de la sociedad española. Su apoyo electoral e institucional actual no le avala ahora, y menos indefinidamente, para continuar con esta vía antisocial. El desacuerdo popular con recortes sociales fundamentales, como el abaratamiento del despido, es mayoritario. La oposición social y sindical frente a estos retrocesos laborales era ya muy amplia en aquellos momentos (según la encuesta de *Metroscopia— El País* 12.02.2012— realizada antes de saber el fuerte impacto 'agresivo' de la reforma laboral, el 46% de la población —67% de los votantes del PSOE— estaba de acuerdo con la convocatoria de una huelga general contra ella, que se materializó el 29 de marzo de 2012).

En aquel contexto ya aparecían públicamente sus intereses: incrementar los privilegios de los poderosos a costa de la mayoría de la ciudadanía. Ni interés general, ni bien común. Retroceso colectivo, perjuicio para la mayoría y, particularmente, bloqueo para las expectativas ascendentes de la gente joven.

Ante esa dinámica de desvertebración social y/o indignación ciudadana, la opción conservadora que se dibujaba era reforzar la autoridad y los mecanismos de coacción de la jerarquía empresarial, someter a la población a una fuerte socialización en la precariedad laboral, debilitar los mecanismos sociales de defensa sindical y representación colectiva, neutralizar la expresión colectiva del descontento ciudadano, marginar las opciones progresistas y de izquierda.

No vale una modificación superficial de esa reforma laboral y el modelo social que representa, ni admitir el veto empresarial para desmontarla. El revertir esa dinámica regresiva es una tarea fundamental de la agenda social del Gobierno de coalición, del sindicalismo y del conjunto de fuerzas progresistas.

La oposición social a la reforma laboral del PP

Las direcciones confederales de CCOO y UGT convocaron una huelga general para el día 29 de marzo de 2012 contra la reforma laboral del Gobierno del PP y su política de recortes sociales. Tal como he explicado antes, es una norma que facilita y abarata el despido, empeora las condiciones laborales y precariza el empleo; no crea empleo y prolonga la crisis; perjudica a la mayoría de la sociedad y desequilibra las relaciones laborales con un fuerte incremento del poder empresarial. Junto con las medidas de restricción del gasto público y el recorte de prestaciones y servicios públicos, trata de imponer una fuerte regresión en los derechos sociolaborales y consolidar unas condiciones de vida y empleo precarias para la mayoría y, especialmente, para los sectores más vulnerables

Había, por tanto, una motivación clara para una fuerte y masiva oposición social que, vista desde ahora, conviene recordar. Es la base de su deslegitimación actual y el emplazamiento cívico que tiene el actual Gobierno progresista de coalición, el conjunto de fuerzas progresistas y, particularmente, el sindicalismo para derogarla y aprobar un nuevo modelo de empleo y relaciones laborales.

La amplitud y la profundidad de esa política regresiva liberal-conservadora, su pretensión de generalización y persistencia, en una situación de agravamiento del desempleo y las consecuencias sociales de la crisis económica, exigían una respuesta social masiva y contundente. Era preciso un amplio respaldo popular, una firme participación ciudadana. Había que poner un freno consistente a estas medidas antisociales para forzar su cambio.

Se trataba de una acción de reafirmación democrática y de progreso que, tras

todo el proceso de protesta social, la formación de un espacio sociopolítico de cambio y la configuración de un acuerdo progresista entre el *Partido Socialista* y *Unidas Podemos*, terminó por desalojar del Gobierno al *Partido Popular*. Se abrió un periodo de cambio de progreso, en el que la agenda social y laboral era fundamental, tal como detallo en el libro ***Perspectivas del cambio progresista***.

Veamos algunas características de esa experiencia colectiva de movilización social que está condicionando las dinámicas actuales de legitimación social para garantizar un cambio profundo del actual y regresivo modelo laboral.

La deslegitimación cívica de la reforma laboral del PP

Al descontento social por la situación socioeconómica y de empleo, en ese momento se añade el desacuerdo ciudadano con aquella reforma laboral. Según encuestas de opinión (ver Barómetro de marzo de *Metroscopia, El País*, 4.03.2012), casi dos tercios (62%) de la población *desaprueba* la reforma laboral del Gobierno, porcentaje mucho más amplio entre los votantes del PSOE (91%); hay que destacar que incluso el 28% de los votantes del PP también la *desaprueba*. Por otro lado, la considera *adecuada* sólo el 24% de la población (el 47% de los votantes del PP), mientras el 74% cree que *no va a ayudar a crear empleo* y el 61% que responde a *presiones externas*.

El Gobierno del PP, a pesar de su reciente victoria electoral, tenía un grave problema de legitimidad para imponer su agresiva reforma laboral. No calaban sus argumentos de que son reformas equitativas y medios imprescindibles para la creación de empleo. Perjudica a las capas trabajadoras y desfavorecidas, y la gente desconfiaba, con razón, de que esos sacrificios fueran el camino para eliminar el paro y crear puestos de trabajo.

Por tanto, en un primer aspecto (el grado de desacuerdo con esa medida), la mayoría ciudadana estaba con la posición de los sindicatos y en contra de la decisión gubernamental (y de la mayoría parlamentaria). Ello ofrecía una gran legitimidad social a los objetivos de la huelga general: retirar esa reforma laboral que hoy se transforma en su derogación.

En el segundo aspecto, el tipo de respuesta ciudadana conveniente ante esta agresión, la posición de la población también era ambivalente, pero de signo distinto. Según la citada encuesta solo el 28% del conjunto de la sociedad *justificaría una huelga general que forzaría al Gobierno a cambiarla y suavizarla* (8% entre los votantes del PP y 45% entre los del PSOE —y se supone que todavía mayor entre los votantes del resto de las izquierdas—). En

sentido contrario, el 67% de las personas encuestadas (90% entre los votantes del PP y 50% entre los del PSOE) expresaba que una huelga general *no serviría de nada y podría empeorar aún más la situación económica*. El argumento del Presidente Rajoy de que 'no va a servir de nada' y se iba a aplicar toda la reforma tiene credibilidad, incluso entre la mitad de la base electoral PSOE de entonces, y es un motivo poderoso que utilizó la derecha para desactivarla. Esta sería la peor de las hipótesis.

No obstante, se pueden hacer diversas matizaciones.

La primera, que la encuesta reflejaba la opinión del total de la sociedad (incluyendo empresarios, autónomos y capas directivas, así como personas inactivas); no había datos desagregados, pero si se comparan con la situación similar de la huelga general del 29 de septiembre del año 2010, el porcentaje de justificación entre la población asalariada aumentaría varios puntos más respecto de la media, es decir, podría alcanzar un tercio (y ser mayoritario entre la gente de izquierdas).

La segunda matización tiene que ver con el tipo de pregunta y la interpretación de la respuesta. En esa encuesta se ponía en primer plano el grado de 'realismo' sobre la eficacia inmediata de la huelga, no sobre su legitimidad (o simpatía). Tampoco se asociaba con otras motivaciones para apoyar la movilización social, por sus efectos positivos en diversos campos expresivos, de refuerzo de la ciudadanía y reequilibrio en las relaciones laborales, como expresión democrática de una indignación y un malestar social que hay que escuchar. No se preguntaba si podía ser útil para todo ello.

Pero tampoco era neutra o inútil en la apuesta por su cambio: ***la deslegitimación de la reforma abrirá un camino para que pierda fuerza y agresividad y se comiencen a generar dinámicas para su reversión***. Forzar la respuesta sobre la actitud hacia la huelga por las posibilidades inmediatas de su modificación sustancial era reducir su significado a un utilitarismo extremo y cortoplacista, desconsiderando sus consecuencias de fondo para debilitarla y modificarla, así como toda la dimensión social, democrática y expresiva del sindicalismo, las clases trabajadoras y la ciudadanía activa.

En consecuencia, deducir que dos tercios de la población estaba en contra de la huelga era excesivo; con esos datos y a pesar de esa pregunta tan sesgada, un tercio de los asalariados estaban en contra de la reforma laboral y justificaba la huelga general, y otro tercio también estaba en contra de la misma reforma pero creía que con los paros no la iban a poder cambiar ya (y

que podrían tener consecuencias contraproducentes). La cuestión no es que esa valoración no sea realista —que parcialmente lo es—, sino que es unilateral. Ese factor no debía ser el determinante para la no participación porque había más planos, realidades y objetivos para justificar y expresar el rechazo a esa reforma: su carácter injusto, la exigencia de su cambio y construir los cimientos para conseguirlo.

La tercera apreciación tiene que ver con una valoración realista de los apoyos sociales iniciales a la huelga general para superar algunas dificultades y fortalecer la participación y la simpatía hacia la misma. Ya se conocía previamente el resultado de otra encuesta de primeros de febrero de la misma empresa *Metroscopia* (*El País* 12.02.2012), donde el 46% de la población (67% de los votantes del PSOE) estaría de acuerdo con la convocatoria de la huelga general. Es decir, más de la mitad de la población trabajadora asalariada y más de dos tercios del conjunto de la base electoral de las izquierdas la consideraban justificada —dando por supuesto que del resto de votantes de la izquierda y parte de la abstención su apoyo sería superior—.

En definitiva, fue un proceso movilizador justo y legítimo: el rechazo a la reforma laboral y los recortes sociales de la derecha era apoyado por la mayoría de la sociedad; fue un cauce de expresión de la indignación y el malestar social, y sus objetivos incluyeron el freno a la involución social y la exigencia de rectificación de la política sociolaboral y de empleo. Supuso la reafirmación del movimiento sindical en su capacidad dinamizadora y representativa, y un reequilibrio de la capacidad contractual de las capas trabajadoras en las empresas, todavía débil ante el refuerzo del poder empresarial que suponía esa reforma laboral.

Junto con los precedentes del proceso de protesta social de los años 2010 y 2011 y su continuidad hasta el año 2014, fue un inicio —no el fin— del camino del cambio. Expresó un freno a la ofensiva del Gobierno del PP que limitó su alcance regresivo. Consiguió el agrietamiento de la legitimidad de esa política de recortes sociolaborales y el reforzamiento de la izquierda social o la ciudadanía activa. Ese proceso constituyó la condición para su modificación y contribuyó a formar un nuevo campo sociopolítico transformador que luego, entre los años 2014-2016, se configuró como espacio político electoral con las fuerzas del cambio de progreso.

La apuesta por el giro social y laboral

Se trataba de construir las condiciones sociopolíticas y democráticas para un reequilibrio en las relaciones laborales y

sindicales, el avance en los resultados reivindicativos y, como fondo, la reorientación de la gestión de la crisis hacia una salida más justa y equitativa . Es la aportación y la enseñanza de aquel esfuerzo colectivo para restar credibilidad a aquella política regresiva de las derechas lo que ha permitido fortalecer el cambio progresista y, ahora, iniciar la aplicación de un nuevo modelo social y laboral, con la democratización y reequilibrio de las relaciones laborales y la mejora de las condiciones salariales, la protección social y el empleo decente.

A pesar de estar en el momento más álgido de la activación cívica representada por el movimiento 15-M (2010-2014), existían muchas dificultades para la movilización social generalizada que representaba la huelga general del 29 de marzo de 2012 contra la reforma laboral del PP y su política regresiva. En primer lugar, por el fuerte bloque de poder de la derecha y el mundo económico, su inmenso aparato institucional y mediático, y su renovado apoyo electoral (aunque no para esas medidas restrictivas). En segundo lugar, hay que tener en cuenta factores estructurales (fragmentación del tejido productivo, capacidad coactiva empresarial, fragilidad de las capas trabajadoras...) y contextuales (imponente poder institucional a favor de estas políticas restrictivas, dificultades del sindicalismo, debilidad de las izquierdas...).

Así, a pesar del fuerte descontento social y la legitimidad de sus objetivos, era difícil una participación activa mayoritaria, es decir, la incorporación masiva a los paros de las capas trabajadoras precarias e inseguras en las pymes, especialmente, de los servicios y de las capas asalariadas de mayor estatus y rentas. El reto era superar el listón de participación y restar credibilidad a la estrategia de las derechas.

La cuestión es que era posible cuestionarla, restarle credibilidad ante la sociedad y eficacia en su aplicación, así como preparar condiciones para su modificación sustancial. Se avanzaría en el objetivo de su supresión, que quedará como una tarea firme a continuar. Finalmente, el Gobierno progresista introdujo su derogación dentro del pacto de coalición gubernamental, cuestión que ahora se va a aplicar.

Esta apuesta no consiguió la total paralización productiva del país ni una participación generalizada de toda la población, pero tiene los apoyos sociales necesarios en los dos planos fundamentales: participación activa suficiente (en los paros y todas las actividades y manifestaciones de apoyo), y amplia legitimidad social, al contar con el rechazo de la mayoría ciudadana a esta reforma laboral. Fue un acto de reafirmación democrática y estímulo de la

participación ciudadana, de freno a la involución social y exigencia de otra política socioeconómica, laboral y de empleo.

El impacto de la huelga general del 29 de marzo de 2012

El proceso de la huelga general del 29 de marzo permitió una expresión colectiva masiva de la ciudadanía contra la ‘agresiva’ reforma laboral y la política de profundos recortes sociolaborales del Gobierno del PP. ***La amplia participación trabajadora y ciudadana constituyó un paso imprescindible para frenar su ofensiva antisocial, erosionó su legitimidad y reforzó a la izquierda social y el movimiento sindical en su demanda de empleo decente y plenos derechos sociales y laborales.***

Era difícil realizar un análisis detallado y completo del nivel de participación, con pocos datos fiables y mucha división entre distintas fuentes. La cifra oficial facilitada por los sindicatos CC.OO. y UGT era de más de 10 millones de huelguistas, un 77% de la población asalariada (una vez descontados 1,3 millones en servicios mínimos). Fuentes empresariales y gubernamentales señalaron un seguimiento ‘escaso’ (15% en la administración pública) y los medios liberales y de derechas incluso hablaron de ‘derrota sindical’. Medios afines a la oposición parlamentaria socialista destacaron una participación significativa pero no general (‘parcial o sectorial’). Diversas encuestas de opinión reflejaban una disponibilidad participativa en la huelga de al menos un tercio de asalariados (unos cinco millones) junto con una mayoría que estaba en contra de la reforma laboral y consideraba legítima la movilización sindical. Otros indicadores, como el consumo de energía eléctrica, la situaban en un rango similar a las de los años 2010 y 2002, y lejos de la excepcionalidad de la generalizada paralización de la actividad productiva y ciudadana en la de diciembre del año 1988.

No obstante, se pueden señalar varios hechos significativos o diferenciales y valorar algunas enseñanzas. Primero, la participación en los paros de las capas asalariadas fue algo superior a la del 29-S del año 2010 (y similar a la del año 2002). Su distribución es desigual. Muy generalizada en la gran industria, la construcción y el transporte; importante en el sector público, particularmente en la enseñanza, y con menor impacto en las pymes del sector servicios y el sector financiero. Así mismo, tuvo una gran repercusión en los grandes núcleos industriales y urbanos y menor en las zonas con predominio del sector servicios y en poblaciones medianas y pequeñas. En particular, se notó un impacto muy superior en Euskadi y Navarra (y algo también en Galicia) al converger las convocatorias de los sindicatos nacionalistas (ELA, LAB, CIG...) y los sindicatos confederales (CCOO y UGT)

que en el año 2010 se habían expresado en fechas distintas (junio y septiembre).

Segundo, se produjo una diferencia cualitativa en la presencia en las manifestaciones: casi duplicó a las realizadas durante la huelga general anterior hasta llegar (según fuentes sindicales) a millón y medio (en este caso se podía contar con el dato objetivo más fiable del espacio ocupado en las más de 100 manifestaciones realizadas, en un tramo entre uno y dos millones), destacando un cuarto de millón en Madrid y Barcelona y siendo en diversas capitales la más amplia de la década anterior, desde las movilizaciones contra la participación en la guerra de Irak en el año 2003.

Tercero, hay que añadir varios elementos que pueden configurar una nueva dimensión participativa. Uno, mayor participación de capas medias o profesionales, particularmente de la enseñanza y la sanidad, que también veían peligrar sus condiciones laborales y derechos sociales. Dos, mayor presencia juvenil y estudiantil particularmente en las manifestaciones, así como la práctica paralización académica en las universidades. Es un hecho que ya comenzó en el año 2010 pero que entonces se consolida y amplía. Junto a ello, un mayor desarrollo, con una mayor composición juvenil, de múltiples piquetes, grupos informativos y concentraciones locales en muchos pueblos y barrios. También influyó positivamente la participación de activistas del movimiento 15-M, así como la disponibilidad de un amplio sector social participante de forma pacífica en sus movilizaciones o con distintos bloques críticos.

Cuarto, ***se expresó una conciencia colectiva mayoritaria sobre el carácter injusto de esta reforma laboral (y los planes de recortes sociales y presupuestarios), su profundo carácter regresivo, y el desequilibrio para las relaciones laborales con refuerzo del poder empresarial.*** La extrema dureza y agresividad de estas medidas, sus efectos perjudiciales para la mayoría de la sociedad y la falta de credibilidad del Gobierno del PP para la creación de empleo y la protección social, profundizaron la indignación ciudadana y la legitimidad de la resistencia popular contra ellas. Las personas que apoyaron esa movilización lo hicieron más convencidas y de forma más firme. Un elemento asociado a esto es que la realidad de la coacción empresarial en los pequeños centros de trabajo y hacia la gente precaria fue más evidente, así como una mayor conciencia social sobre las dificultades para una opción 'libre'. Dicho de otro modo, parte de las dificultades para la participación provenían más del miedo a las consecuencias para su empleo o sus trayectorias laborales, que de una valoración sobre la inconveniencia de esta movilización colectiva.

Un paso clave contra la ofensiva del Gobierno del PP

Quinto, un hecho diferencial es que, aunque esta política es una continuidad de las reformas regresivas aprobadas por el Gobierno socialista desde mayo de 2010, a instancias de la UE, el plan de la derecha tenía un desarrollo y unos efectos acumulativos más graves para las clases trabajadoras y las relaciones laborales. El poder institucional y mediático estaba más dividido. La cúpula del PSOE (y los medios afines) no avalaba esta reforma laboral y 'comprende' esta movilización sindical, y aunque su apoyo a la huelga no fue explícito, no apostó abiertamente por su desactivación y su fracaso. Así, una parte de su base social, entonces descontenta contra su gestión impopular, pero sin querer implicarse activamente en su rechazo, entonces se siente más cómoda en su actitud de oposición contra esta reforma laboral y en la conveniencia del éxito de la movilización para frenar al Ejecutivo, entonces del PP.

Por tanto, al aumento de la participación hay que sumar dos factores nuevos que explican su mayor impacto social.

Uno que, junto con la consolidación de la izquierda social o crítica, con una participación activa en el conflicto social, se configura otro amplio sector social que simpatiza más con este rechazo popular. Antes, en 2010, estaba constreñido por los intereses políticos del aparato socialista que pretendía desactivar la indignación y el rechazo ciudadanos contra aquella reforma laboral regresiva, construir un cortafuegos en torno a esa contestación social y evitar la desafección de izquierdas, objetivos que no alcanzó. Aunque la deslegitimación de fondo se dirigió contra similar política antisocial, la diferencia en ese momento es que la responsabilidad de su gestión es del PP, y el PSOE considera funcional su descrédito para sus intereses electorales.

Dos, esta movilización popular superó el fuerte aislamiento institucional y mediático, el intento de desprestigio de los sindicatos y la neutralización de la firmeza de esa ciudadanía crítica, objetivos que seguían pretendiendo las derechas (PP-CIU) sin mucho éxito; o dicho de otra manera, ese proceso de movilización social consiguió un mayor reconocimiento y visibilidad en la opinión publicada de distintos medios de comunicación más neutros y, al mismo tiempo, tuvo un mayor reflejo en la sociedad. Además, las derechas no consiguieron tergiversar esta masiva y pacífica movilización ciudadana, ni convertirla en un conflicto de orden público o una imposición de minorías violentas, tal como algunos medios pretendieron.

En resumen, este proceso de huelga general constituyó una prueba de la acción colectiva progresista y la reafirmación democrática de una amplia izquierda social o ciudadanía crítica. Al tercio de esa

ciudadanía indignada, más implicada activamente en la movilización contra los recortes sociales, se sumó la simpatía y la solidaridad del tercio intermedio, entonces más pasivo y ambivalente. La persistencia y el refuerzo de la resistencia cívica de ese primer bloque social fue determinante para ensanchar la oposición social a esta política regresiva y restarle credibilidad ciudadana. Fue una respuesta contundente de una ciudadanía activa y un paso sustancial para fortalecer la oposición popular a esas políticas antisociales y deslegitimar a sus gestores. Se extendió una mayor comprensión ciudadana hacia los justos objetivos de este conflicto social, factor clave para debilitar y revertir esta política socioeconómica y laboral regresiva.

Pese a las dificultades evidentes para forzar la retirada inmediata de la reforma laboral, se le redujo su legitimidad y credibilidad social, y las condiciones sociopolíticas para obtener su derogación quedaron reforzadas. ***Fue un paso clave para frenar la ofensiva liberal y regresiva del nuevo Gobierno del PP, y supuso ya una importante erosión de su plan antisocial. Fue un fuerte impulso social para exigir un giro social de la política socioeconómica y laboral.*** Necesitaba continuidad y una estrategia progresista de firmeza para consolidar y ampliar los apoyos sociales y generar una dinámica de cambio social profundo hacia una salida de la crisis económica más democrática y equitativa.

Todo este proceso de indignación popular progresista y activación cívica de esos años (2010-2014) conformó las bases sociopolíticas para el desarrollo del cambio de progreso en el siguiente lustro. Ahora, con una nueva mayoría parlamentaria progresista, se debe poner en marcha la implementación del giro social hacia un nuevo modelo de empleo y relaciones laborales.

[Antonio Antón es autor del libro *Perspectivas del cambio progresista*
]

16/11/2021

El extremista discreto

El Lobo Feroz

Nuestra mala educación

Hay novedades en la reglamentación de la educación. Ninguna que se la tome en serio y la mejore.

Los chinitos reservan la nota más alta de lo que nosotros llamamos "nota de corte" para el grado de magisterio. Los maestros son en China máspreciados que los ingenieros. Y se recluta para el magisterio a los estudiantes con mejores notas. Son el no va más.

Aquí son el no va menos. ¿Por qué cerraron las bonísimas Escuelas de Magisterio? Allí se formaban los maestros. Las rimbombantes Facultades de Pedagogía, ¿forman algo? Seguramente son las que mejor interiorizan el neoliberalismo. Enseñan fundamentalmente a tener a los niños distraídos (en opinión, claro, de este Lobo: gracias a ellas los chicos y chicas españolas ya no saben escribir en castellano, no sea que se hernien) y a *progresar adecuadamente*.

¡Viva el Miranda Podadera!

* * *

Las autoridades catalanas exigen más horas de lengua catalana en la enseñanza. El castellano prácticamente no se enseña en Cataluña. Es de suponer que los catalanes que tengan que traficar en California, México o Argentina o emigrar allí se entenderán con sus contrapartes en inglés, y así se asimilarán aún más al Imperio en decadencia.

Hay más estudiantes de castellano en China que en Cataluña. Y tal vez en Rusia.

* * *

Uno se pregunta qué leerán los niños y las niñas catalanes después de haber leído —un suponer— a M. Rodoreda, el *Tirant lo Blanc*, Víctor Català o a Folch i Torres. Y se responde: no leerán; se dedicarán a los videojuegos.

Divertirse hasta morir con máquinas de descerebrar.

En China solo hay una hora de videojuegos, el viernes, el sábado y el

domingo.

Claro que allí emplean mucho tiempo, demasiado, en el aprendizaje de la escritura caligráfica china.

* * *

¿La universidad?

Las universidades se autogobiernan. Eso significa que algunas, las mejores, procuran hacer las cosas bien con el escaso dinero que tienen. Otras funcionan de otro modo: por la ideología —nacionalistas, o socialistas—, por el "o estás conmigo o no tienes nada que hacer".

En Cataluña ahora no puedes ser rector si no eres nacionalista.

Y los Rectores han de permitir que los estudiantes nacionalistas silencien a quienes no piensan como ellos, como en la vergonzante UAB de hoy.

* * *

Se dice que se van a incrementar las becas. O sea, más dinero público siempre escaso. ¿Por qué no usar el sistema chino? Si no tienes dinero para estudiar —lo que significa matricularte, comprar materiales, alojarte, vestirte, alimentarte y pequeños gastos— puedes pedir un préstamo para estudiar. Se devolverá en cómodos plazos al cabo de cinco años de graduarte, durante quince años extensibles a veinticinco en casos justificados. Préstamos decentes, vamos. La garantía viene dada por el sistema educativo previo: pues solo se puede acceder a la universidad, tanto da si con dinero de la familia o con préstamo bancario, si has obtenido buenas calificaciones en la enseñanza preuniversitaria.

Como aquí no existe esa garantía hay que seguir recurriendo al sistema de becas. Pero tendrían que ser becas verdaderas, como las que el Gobierno Francés da a los estudiantes de doctorado. Para eso, claro, habría que imponer más impuestos a los que los pueden pagar sin inmutarse.

Si las cosas no se hacen en serio todo queda en mera palabrería, como cuando se habla de igualdad y bla bla bla. La gente no es tonta: lo ve y desprecia o se enajena del sistema que les engaña.

* * *

¡Ay, la ANECA, encargada de *evaluar* al profesorado universitario público!

Uno de los evaluadores actuales intentó colarme a mí un plagio suyo (hace años, cuando este Lobo trabajaba disfrazado en la uni).

La ANECA —discutida con toda la razón— puede ser sustituida simplemente por un organismo encargado de preguntar a los estudiantes de las promociones que se licencian qué profesores han tenido y no repetirían con ellos, y con qué profesores sí habrían repetido.

Y respecto de la investigación, los profesores podrían ser evaluados por sus pares en el "área de conocimiento": por *todosellos*. Bastaría con que respondieran a un buen cuestionario de preguntas.

De este modo se evitarían las promociones indebidas. Se fomentaría una meritocracia menos inauténtica.

* * *

Se dice que en la universidad pública se establecerá un control para que los estudiantes no plagien en sus "trabajos". Eso significa que, *hoy*, según quienes proponen tal control, los profesores o no saben ver los plagios o los dejan pasar.

¿Tan mal estamos?

El plagio *profesoral*, ¿seguirá descontrolado?

Hoy la picaresca de las supuestas "aportaciones" en la investigación de los profesores, al menos en ciencias sociales, daría para un libro de caballerías.

19/11/2021

De otras fuentes

Rafael Poch de Feliu

Una alianza por la supervivencia

La salida de esta crisis de civilización pasa por un acuerdo de sentido común entre Estados Unidos y China, las dos principales potencias mundiales. Su gran impedimento está en Washington.

* * *

En verano vimos a los ejércitos de China, Estados Unidos, Alemania, Holanda, Grecia, Turquía, Rusia y Argelia, ocupados en gestionar incendios, inundaciones, sequías y movimientos de población relacionados con los efectos del cambio climático. En Siberia, California y Australia, los incendios devastadores se hacen endémicos y en el África del Norte y subsahariana, como en Centroamérica, se activan los flujos migratorios. En China, Zhengzhou, la capital de Henan (100 millones de habitantes en 167.000 km.2), recibió en dos días de julio la lluvia de un año, arrasando infraestructuras, agrietando presas y arruinando cosechas, con más de 300 muertos. Miles de efectivos militares fueron movilizados para prevenir y reparar daños en las presas del río Jialu en un ambiente de movilización general.

Sabemos que las consecuencias del calentamiento global van a complicar sobremanera el futuro del mundo actuando como multiplicador de la inestabilidad, pero sus efectos y consecuencias serán más graves en algunas regiones del planeta. China tiene todos los números que la hacen particularmente vulnerable. La combinación de sequías e inundaciones, un clásico en la milenaria historia china, se hará más frecuente en el marco del anunciado incremento de los fenómenos climatológicos extremos. Seguramente regiones enteras se harán inhabitables. Unido al aumento del nivel de las aguas del mar, que afectará a varias de las mayores de sus ciudades (Cantón, Shanghái, Tianjin y Shenzhen), esa dinámica va a mantener muy ocupada a la potencia china.

Nos pasamos el día analizando y calculando el auge y declive de las diferentes potencias, comparando su potencial tecnológico, militar y científico, y señalando los focos y teatros más probables de la creciente rivalidad militar de Estados Unidos y China, olvidando que el calentamiento global puede convertir en anecdóticas esas estimaciones.

Como apunta Michael Klare, lo más probable es que para mediados de siglo el

ejército chino esté mucho más orientado a combatir los efectos del calentamiento en su propio territorio que en la contención de su adversario. Sin embargo, ni el último “Libro blanco” chino de la defensa (edición 2019), ni la Estrategia de Defensa Nacional del Pentágono (2018), su equivalente americano, mencionan el calentamiento global. Todo apunta a que en el futuro los ejércitos —y desde luego muy especialmente el Ejército Popular de Liberación chino— deberán ocuparse mucho más de las dramáticas consecuencias del calentamiento global que de contener, disuadir o guerrear contra sus adversarios de otras potencias.

La gran cuestión del siglo es si esta amenaza, que por más diversificada que sea su manifestación regional es general y planetaria, logrará unir a la humanidad. No lo sabemos, pero lo que es obvio es que el primer movimiento para un enfoque racional de la cuestión pasa por un entendimiento general de Estados Unidos y China en la materia.

China es el primer consumidor de carbón (54% del total mundial, frente al 11% de India y el 6% de Estados Unidos), mientras que Estados Unidos es el primer consumidor de petróleo (19%, seguida de China 16%). Los dos países son también los mayores consumidores de gas natural. Sumándolo todo Estados Unidos y China representan el 42% del consumo mundial de recursos energéticos fósiles. Los demás (Unión Europea, 8,5%, India 6,2%) van muy por detrás. En cuanto a emisiones de CO₂, China es responsable del 30,7% y Estados Unidos del 13,8%. Ningún otro país alcanza una cifra de dos dígitos (en su conjunto la Unión Europea es responsable del 8% de la emisión).

Esos números sugieren que sin una alianza climática entre Estados Unidos y China, capaz de arrastrar al resto, la catástrofe global será inevitable. En palabras de Klare, “el calentamiento planetario no puede ralentizarse y eventualmente pararse si Estados Unidos y China no cortan drásticamente sus emisiones en las próximas décadas e invierten masivamente —en una escala comparable a los preparativos de una guerra mundial— en sistemas de energía alternativos”.

Para defenderse de la principal amenaza, ambos países deberían invertir no en submarinos, misiles, bombarderos y satélites militares, sino en prevenir los aumentos del nivel del mar en sus ciudades costeras, protección ante los tifones, inundaciones y sequías, reforestación y prevención de incendios, regeneración de la superficie agraria para hacerla resistente, etc., e implicar a sus ingentes fuerzas armadas en esta prioridad de supervivencia. Por desgracia, la tendencia actual pone la militarización y la competencia comercial claramente por delante de la supervivencia.

Que el arranque para un acuerdo de supervivencia sea, fundamentalmente,

un asunto de dos, no significa, sin embargo, que los impedimentos para lograrlo sean parejos. Mientras en China puede imaginarse un consenso institucional enfocado a la supervivencia —de hecho la “civilización ecológica” y la integración mundial forman parte de los objetivos últimos del discurso oficial— en Estados Unidos los impedimentos institucionales, estructurales e ideológicos son manifiestos. Noam Chomsky menciona en primer lugar al Partido Republicano, “dedicado al bienestar de los superricos y de las empresas y completamente ajeno a la suerte de la población y al futuro del mundo”, seguido de la industria petrolera y los bancos, “instituciones diseñadas para maximizar el beneficio e indiferentes a todo lo demás”.

El presidente Biden está continuando claramente la política de Trump de confrontación con China, con el apoyo de los dos partidos. Una política de restricción de tecnología, inversiones, comercio, militarización con formación de alianzas militares antichinas con Japón, Australia, India y Reino Unido, gravamen de las exportaciones chinas e incremento de los contactos oficiales con Taiwán. La salida de esta crisis de civilización pasa por una alianza por la supervivencia entre Estados Unidos y China, pero su principal impedimento está en Washington.

[Fuente: **Ctxt**]

6/11/2021

Pere J. Beneyto

Trabajadoras del hogar, esenciales... pero invisibles y discriminadas

Según datos de la OIT el trabajo doméstico ocupa a 75,6 millones de personas en todo el mundo (2,3% del empleo global, la mayoría mujeres). Se trata de un sector en el que, pese a los cambios de las últimas décadas, perviven pautas de contratación y funcionamiento pre-industriales, mecanismos informales de servidumbre y explotación, escasa regulación legal y débil cobertura sociolaboral.

No es, pues, casual que la mayor concentración de este tipo de servicios personales se concentre en las áreas de Asia-Pacífico y América (50 y 23 por cien, respectivamente, del total), mientras que la Unión Europea, con poco más de dos millones, apenas representa el 2,6% del empleo doméstico. Y es que en la medida en que se consolidan y expanden los servicios públicos y sistemas de cuidados del Estado de Bienestar (medidas de conciliación, guarderías, atención a la dependencia, etc.) los privados devienen innecesarios o se formalizan y dignifican profesionalmente, lo que —a *sensu*

contrario— explica también que sean los países del sur los que acumulen mayor volumen de este tipo de trabajo.

Evolución social y representación simbólica

Con 557.300 personas adscritas al epígrafe de “trabajadores/as del hogar”, según la Encuesta de Población Activa correspondiente al tercer trimestre de 2021, España es, junto con Italia, uno de los países europeos que mantiene, aún hoy, un mayor volumen de trabajo doméstico (27,6 y 33,8 por cien, respectivamente, sobre el total de la UE), resultado de su tardío e incompleto proceso de modernización.

Durante el siglo XIX y hasta el último tercio del XX, disponer de *criadas* constituía un signo de distinción para la vieja aristocracia rural y la nueva burguesía urbana que usaban (y abusaban) de la mano de obra barata de mujeres y niñas que se “ponían en amo” (sic) huyendo de la miseria para trabajar a cambio de comida y techo, aunque entrando siempre, real y simbólicamente, por la escalera de servicio.

Según el Censo de 1930, de 1.103.995 mujeres “laboralmente activas”, el grupo mayoritario (341.550) correspondía al servicio doméstico, caracterizado hasta entonces por la ausencia total de regulación legal de sus condiciones laborales. Fue el gobierno de la IIª República, por iniciativa del Ministro de Trabajo, el socialista Francisco Largo Caballero, quien incluyó a este colectivo en la Ley de Contratos de Trabajo aprobada hace ahora noventa años, el 21 de noviembre de 1931, y posteriormente derogada por el franquismo

La memoria de miles de familias de la España pobre guarda el recuerdo triste de aquella forma de vida humillada y anónima que sólo alcanzaba alguna visibilidad, generalmente distorsionada, a través de la buena literatura (*Morriña* de Pardo Bazán, *Misericordia* de Galdós, *Fragmentos de interior* de Martín Gaité...), las malas zarzuelas y, más tarde, las peores películas del landismo.

Tras la expansión desarrollista de los años sesenta y la posterior crisis de los setenta, la creciente incorporación de las mujeres españolas al mercado de trabajo (más de 7 millones lo han hecho desde entonces), generará un proceso de cambio en las formas de gestión de los hogares y cuidado de sus integrantes dependientes, mediante la progresiva externalización de las cargas reproductivas y su transferencia a un nuevo perfil de trabajadoras del hogar, procedentes mayoritariamente de la emigración.

Dicho proceso asimétrico ha estado atravesado por profundas discriminaciones de género, clase y origen étnico puesto que el acceso de las

mujeres autóctonas al trabajo productivo supone, en muchos casos, la asunción de una “doble jornada”, derivada del desigual reparto de las tareas del hogar, escaso desarrollo de las medidas de conciliación laboral/familiar e insuficiente cobertura de los servicios sociales, lo que se resuelve —cuando económicamente resulta sostenible— transfiriendo el trabajo reproductivo a mujeres emigrantes al menor coste posible.

Perfil sociodemográfico y condiciones de trabajo

Un reciente informe elaborado por la ONG Oxfam-Intermón y la Universidad Carlos III indica que en 2019 algo más de tres millones de hogares españoles, equivalente al 16,2% del total de familias, externalizaron trabajos domésticos y de cuidados, de forma permanente o temporal, continuada o intermitente, con un coste salarial de 7.247 millones de euros.

Al menos un tercio de dichos trabajos no fueron registrados legalmente, pues mientras la EPA estimaba en 557.300 los empleos del sector, el Régimen Especial de Empleadas de Hogar de la Seguridad Social sólo contaba a finales de octubre con 381.573 contratos formales en situación de alta, lo que da una idea de la magnitud de la economía sumergida, el fraude fiscal y la desprotección social que afecta al sector y lo hace especialmente vulnerable debido tanto a su composición altamente feminizada (95,5%), de procedencia mayoritariamente migrante (72,2% del total y una de cada cuatro en situación irregular), relaciones contractuales precarizadas (78% con jornada parcial única o compartida) con salarios y pensiones muy bajas (776 y 536 euros/mes de media, respectivamente).

Más allá del preocupante cuadro estadístico que dichas cifras configuran, transcurre la vida de miles de mujeres trabajando en soledad, en el espacio privado de hogares ajenos, cuidando la vida de otros mientras apenas pueden hacer lo propio consigo mismas y con los suyos para, tras enlazar jornadas inacabables, quedar atrapadas en los márgenes de la pobreza (el 32,5% viven por debajo de dicho umbral, una proporción que triplica la media nacional), situación que la pandemia de COVID no ha hecho sino agravar, pese al subsidio extraordinario por cese temporal de actividad reconocido por primera vez (Real-Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo) a 45.000 trabajadoras del mismo.

Y todo ello en un marco regulatorio que, pese a algunos avances recientes, sigue siendo deficitario y alejado de los estándares de *trabajo decente* establecidos por la OIT para este colectivo (Convenio 189 y Recomendación 201 aprobadas en junio de 2011).

El Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, fue una de las últimas

normas aprobadas por el Gobierno Zapatero, y supuso la integración de las trabajadoras del hogar en el Régimen General de la Seguridad Social como “sistema especial”, lo que obligaba a la contratación formal y duplicó en apenas un año el número de altas registradas, el descanso semanal de 36 horas, la garantía del salario mínimo interprofesional..., si bien mantenía un tratamiento diferencial cuando no claramente discriminatorio en materias tan sensibles como el acceso a prestaciones por desempleo, el despido sin causa o por *desistimiento*, la cotización por tramos, los déficits en materia de salud laboral e Inspección de Trabajo, etc, que retroalimentan las dinámicas de vulnerabilidad e indefensión de las mujeres afectadas.

Reivindicaciones y propuestas

La sobre-representación cuantitativa e infra-protección cualitativa del trabajo doméstico en nuestro país correlaciona con la debilidad y sesgo familiarista del modelo español de Estado de Bienestar, en el que los hogares y, fundamentalmente, las mujeres, se han hecho cargo tradicionalmente de las tareas de cuidados, invisibles e infravaloradas, absorbiendo los riesgos vitales con un menor apoyo del Estado que en otros países europeos. Y cuando han querido o necesitado salir al mercado laboral el reparto ha sido de nuevo desigual, subcontratando a bajo coste dichas tareas a otras mujeres (pobres, emigrantes, vulnerables), ante la insuficiente corresponsabilidad de los hombres y cobertura del Estado, generando un servicio doméstico privado sobredimensionado (3,2% del empleo total, cuando la media en la Unión Europea apenas alcanza el 0,9%) que contrasta inversamente con el menor peso de los servicios sociales públicos (2,7 y 4,8 por cien, respectivamente).

Por referirnos sólo a un área de cuidados de la que se dispone de información suficiente, constatamos que en un país como el nuestro, con una población crecientemente envejecida, el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) cuenta con una financiación escasa (0,7% del PIB frente a una media OCDE del 1,7%) y consiguiente cobertura limitada (mientras en Alemania el 17,2% de la población mayor de 65 años cuenta con servicio público de cuidados de larga duración, en España apenas tiene acceso a ellos el 7,6%), lo que genera un nuevo factor de desigualdad: quien necesita de tales cuidados y no los recibe del sistema público, los busca —si puede pagarlos— en el mercado, contratando a cuidadoras externas (84.000 según la última EPA), que representan ya el 15% de todas las trabajadoras de hogar.

Parece, pues, justo y necesario que el sistema de cuidados de nuestro país no se sostenga casi exclusivamente sobre las cansadas espaldas de las empleadas de hogar, lo que requiere, por una parte, ampliar la intervención del Estado en la materia y, por otra, completar la protección social y promover la dignificación profesional de las mujeres que trabajan en el mismo.

Si se incrementa la inversión pública en servicios de cuidados (escuelas de 0-3 años, asistencia a la dependencia...), pueden reconducirse parte de las actividades del actual trabajo doméstico hacia ámbitos profesionalizados que aporten una formación adecuada e inserción laboral regulada, garantizando los derechos individuales (conciliación, prevención de riesgos) y colectivos (representación sindical, asesoría legal, convenio) de las personas que las realizan.

Paralelamente, se requiere la ratificación por el Estado español del Convenio 189 de la OIT, que ya han suscrito hasta el momento 32 países (entre ellos Alemania, Bélgica, Finlandia, Irlanda, Italia, Portugal y Suecia) y constituye un paso necesario para garantizar los derechos laborales de este colectivo: acceso al régimen general de la Seguridad Social, derecho a prestaciones por desempleo, reconocimiento de enfermedades profesionales.

Si bien existe un amplio consenso social y parlamentario al respecto, la ratificación de dicho Convenio se ha venido postponiendo por los problemas legales y prácticos que incluye en materia de Inspección de Trabajo (dificultades de acceso al centro de trabajo/hogar familiar ultraprotegido), trazabilidad de salarios y cotizaciones, control del fraude y de los riesgos laborales... que, sin embargo, no pueden ni deben retrasar más su reconocimiento y aplicación.

A tal efecto, el Gobierno ha reiterado su compromiso de ratificación y el proyecto se encuentra actualmente en fase de análisis legislativo y elaboración del dictamen correspondiente, al tiempo que la Inspección de Trabajo desarrolla una importante campaña de control del empleo doméstico que en su primera fase ha supuesto la regularización de 32.000 contratos y consiguiente incremento de bases de cotización y salarios por valor de 13 millones de euros.

Se trata, en definitiva, de cuidar a quienes nos cuidan y de hacer del trabajo doméstico un trabajo decente. Una cuestión esencial de dignidad y justicia.

[Fuente: [elDiario.es](https://www.eldiario.es)]

22/11/2021

Laura Nuño de la Rosa **Ciencia y capitalismo en tiempos de Covid**

La pandemia de la Covid-19 ha puesto de manifiesto la intrincada relación entre naturaleza y sociedad, así como entre ciencia, tecnología y política. Este artículo no pretende ofrecer una reflexión en profundidad, sino más bien una

introducción, más o menos sistematizada, a algunas de las muchas cuestiones éticas, morales y políticas que, de manera acelerada y magnificada, ha puesto sobre la mesa la pandemia. Presentaré estas cuestiones agrupadas en tres grandes secciones. En la primera, reflexionaré sobre la naturaleza socialmente construida de la pandemia en el contexto de la globalización capitalista y la destrucción del hábitat. En la segunda sección analizaré cómo se ha configurado la relación entre ciencia y capitalismo en las distintas fases de producción de las ciencias de la Covid. Por último, esbozaré algunas consideraciones en torno a la reacción social a la ciencia de la pandemia, que incluirán tanto una discusión sobre las fuentes de autoridad científica en el marco de los movimientos anticiencia como una reflexión en torno al modo en el que conocimiento científico y la acción política se articulan y deberían articularse en un horizonte emancipatorio.

1. La naturaleza socialmente construida de la pandemia

¿En qué sentido la pandemia puede considerarse una realidad natural y a la vez socialmente construida? En esta sección abordaremos la necesidad de pensar críticamente la dimensión social de la pandemia en lo que afecta tanto a su génesis y evolución como al modo en el que la enfermedad, atravesada por la desigualdad, se expresa en los cuerpos individuales (para un análisis más en profundidad de estas cuestiones, véase Nuño de la Rosa, 2021).

1.1. El origen social de la pandemia

Hoy sabemos qué plantas y animales se originaron a partir de la fusión de diferentes especies microbianas y qué virus y bacterias juegan un rol esencial en la regulación de la salud y de los ecosistemas (véase la entrevista a Máximo Sandín en Lomeña, 2020). Las epidemias, sin embargo, no son consustanciales a la especie humana. Su aparición es un fenómeno relativamente reciente en nuestra historia evolutiva, asociado al crecimiento y a la concentración de las poblaciones humanas que acompañó a la sedentarización de las primeras sociedades agrícolas y ganaderas en el Neolítico. De hecho, la disciplina de la epidemiología no nace hasta el siglo XIX, cuando se desata la *guerra contra los microbios* que aparece, a su vez, inextricablemente ligada a las condiciones de hacinamiento que acompañaron a la industrialización (Latour, 1984). La pandemia de la Covid-19 es, en el mismo sentido, producto de una época, la nuestra, caracterizada por la globalización acelerada de las relaciones sociales y económicas y la destrucción del planeta derivada de la lógica productivista del capitalismo. Sin la destrucción de las fronteras de los hábitats salvajes, sin las dimensiones ingentes de las concentraciones humanas en espacios de ocio y transacción económica, sin la frecuencia acelerada de los viajes transoceánicos..., la génesis de la pandemia no habría sido explosiva ni su propagación global y

exponencial.

En las últimas décadas se había asumido que el progreso tecno-científico había generado “transiciones epidemiológicas” que habían liberado a las sociedades desarrolladas de la amenaza de las enfermedades infecciosas (Etxeberría, 2021). Consideradas males producidos por las condiciones de insalubridad de los países pobres, la industria farmacéutica hace tiempo que había dejado de invertir en el desarrollo de vacunas para concentrarse en las enfermedades *intrínsecas* asociadas al aumento de la esperanza de vida, como el cáncer, las enfermedades cardiovasculares o el alzhéimer.

La pandemia de la Covid-19 ha desenmascarado la ilusoria pretensión de circunscribir geopolíticamente las enfermedades, revelándose como el síntoma más palpable del Antropoceno, la primera época geológica definida por el efecto estructural de las actividades de una sola especie, la nuestra. Como hace tiempo se viene denunciando desde el ecosocialismo, la pandemia de la Covid ha mostrado de manera dramática la falsedad de la dicotomía entre naturaleza y sociedad, una cuestión que, lejos de ser meramente ontológica, revela dimensiones prácticas inmediatas, y es que el hecho de que seamos productores de la naturaleza, señala también a las víctimas y responsables de esas acciones.

1.2. La vulnerabilidad diferencial ante la pandemia: género, raza y clase

Como sucede con todas las enfermedades, el modo en que nos afecta la Covid en cada una de sus etapas (a saber, la probabilidad misma de enfermarse, de presentar un curso grave y de tener acceso a unos cuidados de calidad) también depende del contexto social (Barea, 2021). Esta cuestión no es ajena a la epidemiología misma, donde existe un gran debate al respecto. Desde la década de los ochenta, la llamada epidemiología de los factores de riesgo, centrada en los factores biológicos y conductuales que explican la enfermedad, ha venido siendo cuestionada desde enfoques críticos que tratan de comprender la salud atendiendo al contexto social, económico, cultural, histórico y político de las poblaciones (Arrizabalaga, 2021).

Explorar las múltiples dimensiones en las que cada una de las fases de la enfermedad de la Covid-19 y su propagación se ha visto afectada por estos contextos exigiría varios artículos. Aquí nos limitaremos a explorar de manera muy sucinta cómo la vulnerabilidad diferencial ante la enfermedad depende no solo de factores supuestamente naturales como la edad o el sexo, sino también de cómo se construyen socialmente esas diferencias. Y es que, a pesar del mantra, repetido hasta la extenuación, sobre la naturaleza democrática y no discriminatoria del virus, la variabilidad de la incidencia y las tasas de letalidad de la Covid por países, ciudades y distritos, e incluso

la *huida* de grandes fortunas a regiones despobladas en jets privados (Helmore, 2020), ha puesto de manifiesto la intrincada relación entre salud y clase social, tecnología y política. El modo en que la salud y la enfermedad traducen las posiciones múltiples y entrecruzadas de subordinación social se ha revelado con particular dramatismo en el caso de la raza y el sexo/género. Como ha documentado la agencia de salud pública estadounidense (<https://www.cdc.gov/>), la *raza*, entendida como una realidad socialmente construida que, sin embargo, tiene efectos materiales en los hábitos, comorbilidades y acceso a los sistemas de salud, ha tenido un efecto devastador en la vulnerabilidad diferencial ante el riesgo de infección y muerte por Covid. Del mismo modo, la amplitud de la variación geográfica y temporal en los índices de mortalidad por sexo indica que esta disparidad no puede comprenderse como el resultado predeterminado de la dotación cromosómica o genital de hombres y mujeres, sino que ha de tener en cuenta las distintas ocupaciones laborales, estilos de vida y comorbilidades asociadas a tales hábitos (Richardson y Shattuck-Heidorn, 2020).

2. Ciencia y capitalismo en tiempos de pandemia

Si la pandemia es global y se manifiesta de un modo diferencial que traduce las desigualdades sociales, la ciencia que se hace cargo de ella reproduce también las relaciones económicas del capitalismo actual. En el siglo pasado, la ciencia se consolidó como empresa global que trasciende las fronteras de los laboratorios y de los propios Estados, dando lugar a redes científicas transnacionales que, bajo un proyecto común, implican a un gran número de investigadores de distintas especialidades. El proyecto Manhattan, destinado al desarrollo de armas nucleares durante la II Guerra Mundial, o el más reciente Proyecto Genoma Humano, ambos liderados por EE UU, son los grandes ejemplos de los proyectos *big science* que han caracterizado a la ciencia del siglo XX. En este sentido, hace ya décadas que la imagen ilustrada de la ciencia como una labor desinteresada, practicada por mentes incorpóreas que someten a prueba sus hipótesis aplicando el método científico, ha sido abandonada. Las comunidades científicas se conciben más bien como redes extensas que desbordan los confines de los laboratorios e incluyen también a agentes políticos y empresariales (Latour, 2005). Las ciencias de la pandemia, y en particular la empresa internacional que ha puesto en marcha el desarrollo de las vacunas contra la Covid, dibujan una nueva configuración de ciencia transestatal gobernada no ya por gobiernos, sino por oligopolios empresariales y ante los cuales los acuerdos supranacionales como Covax se han demostrado incapaces (Phillips, 2021a).

En los últimos años, la creciente dependencia de la ciencia, no solo de agencias de investigación, sino, sobre todo, de empresas y fundaciones privadas, ha desatado la reflexión crítica sobre la supuesta independencia del

conocimiento científico (Longino, 2019). Y es que los intereses privados no solo condicionan la propia elección de los hechos que se investigan. Cuando la investigación científica se orienta a la comercialización de sus productos, la propia maquinaria de producción del conocimiento científico (en particular la precarización de la mano de obra investigadora) se ve profundamente afectada (Caro Maldonado, 2021). Por otro lado, en las últimas décadas el conocimiento científico ha sido objeto de un creciente proceso de privatización, tanto de su propia expresión en forma de artículos académicos como de su aplicación en productos tecnocientíficos. La industria editorial se lucra con la administración de la publicación y el acceso a los resultados de una ciencia financiada mayoritariamente con fondos públicos, del mismo modo que la industria farmacéutica gobierna el desarrollo y la distribución de vacunas y medicamentos. En el caso de las vacunas, si bien el código ético está bien establecido para la fase de desarrollo en lo que refiere a los ensayos clínicos, existe un total vacío en relación a su distribución, como hemos tenido ocasión de comprobar al presenciar la guerra de las vacunas desatada por la competición entre los países ricos por su adquisición anticipada. El acelerado proceso de apropiación del conocimiento científico se traduce en la creciente patentización de los productos de la ciencia en todos los procesos que se utilizan para su desarrollo (sobre la apropiación intelectual de la vida misma por parte de las empresas de la llamada biología sintética, véase Nuño de la Rosa, 2013). La evolución de la legislación internacional sobre patentes, como la del mercado editorial, ha dado lugar a un escenario de precios desorbitados, oligopolio empresarial y acceso sangrantemente desigual (Díaz y Arador, 2020).

3. La reacción social a la ciencia de la pandemia

Otra de las cuestiones que ha acelerado la crisis de la Covid tiene que ver con la transformación de las fuentes de autoridad científica, que tradicionalmente han emanado de mecanismos e instituciones como la revisión por pares o los reconocimientos otorgados por academias científicas. Por un lado, el vaciamiento de autoridad de estos mecanismos e instituciones heredados se está produciendo como resultado de la tendencia creciente, interna a la ciencia misma, a acudir directamente al público para promocionar distintos programas de investigación en liza para conseguir financiación (Daston, 2021: 85). A su vez, la accesibilidad a los resultados de la ciencia, sumada a la crisis de los mecanismos de legitimación tradicionales, ha ampliado las fuentes consideradas legítimas al sumar a nuevos actores generadores de opinión científica en las redes sociales. Por otro lado, la legitimidad del conocimiento atesorada por los mecanismos de autoridad tradicionales se tambalea también por los ataques *externos* por parte del movimiento anticiencia, que ha vivido una nueva reencarnación en las teorías conspiranoicas y negacionistas de la pandemia. El movimiento anticiencia condensa la

dimensión sociopolítica de la ciencia en agentes políticos o empresariales concretos (Bill Gates, la tecnología 5G), cuando nadie más parece querer denunciar públicamente los efectos devastadores de la mercantilización de la ciencia y la tecnología.

En este escenario, la derecha ha logrado imponer una narrativa, a la que también ha contribuido la izquierda institucional, en la que economía y salud se oponen como polos de una disyuntiva donde el término salud se vincula a la salud pública y las medidas de restricción social, mientras la economía se asocia al aperturismo. La ciencia aparece aquí como fuente neutral, reguladora de las medidas destinadas a proteger la salud pública, y la política como el árbitro que ha de decidir entre los consejos de la ciencia y las demandas de la economía. Desde nuestra perspectiva, es urgente construir una narrativa distinta de la articulación entre economía y salud, ciencia y política, que huya del relativismo conspiranoico a la vez que abandone el endiosamiento de la ciencia como fuente neutral explicativa y legitimadora de medidas de acción política. La necesidad de subrayar los componentes políticos de las decisiones públicas en torno a la salud pública no es solo, por tanto, una cuestión de transparencia, sino que exige una reflexión crítica sobre la propia naturaleza, la ciencia y sus productos. Por un lado, ante la crisis ambiental y política de la que esta pandemia parece tan solo un síntoma precoz, la lucha social y medioambiental solo pueden concebirse como inseparables. Como demuestra el modo en el que la vulnerabilidad diferencial ante la enfermedad está atravesada por la vulnerabilidad social en todos sus ejes, así como la responsabilidad ecológica del ser humano en el origen y los efectos de la pandemia, la compleja naturaleza de la pandemia revela que no existen los expertos totales para los problemas transcientíficos y que la dejación de la política en manos de comités de expertos es sencillamente falaz. Por otro lado, dado el modo en el que los intereses industriales afectan a la empresa científica en todas sus fases de producción y distribución, el control público de la ciencia y sus productos se nos impone como la única alternativa.

En la era precovid pocos imaginaban que una crisis sanitaria podría desatar la paralización casi total de la maquinaria productiva del capitalismo global; sobre todo, si la comparamos con la práctica ausencia de acción política que ha acompañado a la amenaza, largamente documentada, del cambio climático. La explicación más obvia de esta paradoja refiere a la escala transgeneracional del cambio climático en contraposición a la pandemia, pero la más interesante políticamente apunta a que los cambios necesarios para combatir el cambio climático son de una naturaleza estructural “de tal magnitud, alcance y duración que es normal que encuentren resistencia muy poderosa y bien financiada” (Daston, 2021: 91). Y, sin embargo, hubiera podido suceder, y es desde luego muy plausible en futuros escenarios

pandémicos, que no se hubiera desarrollado, o al menos no en este tiempo récord, una vacuna efectiva contra el coronavirus. Es más: cabe todavía el escenario de que aparezcan variantes resistentes, un escenario favorecido por la codicia de los países ricos que pretenden invertir las vacunas acumuladas en dosis de refuerzo en lugar de donarlas a los países pobres (Phillips, 2021b). La solución política a esta pandemia y a las que vendrán no puede depositarse en un optimismo tecnológico cortoplacista que cifre en las vacunas la panacea exclusiva, sino que exige una reflexión radical sobre las condiciones de vida y la ciencia que se produce en un mundo profundamente desigual y ecológicamente devastado.

Referencias

Arrizabalaga, Jon (2021) "Cómo entendemos históricamente las epidemias". En Del Llano, Juan y Camprubí, Lino (Eds.) *Sociedad entre pandemias*. Madrid: Fundación Gaspar Casal.

Barea, Jesús (2021) "Razones por las que esta pandemia nunca fue una batalla". En Del Llano, Juan y Camprubí, Lino (Eds.), *op. cit.*

Caro Maldonado, Alfredo (2021) "No es ciencia todo lo que reluce. Análisis crítico del sistema tecnocientífico", *Dosieres ecosociales*. Madrid: FUHEM.

Daston, Lorraine (2021) "Covid desde la epistemología histórica". En Del Llano, Juan y Camprubí, Lino (Eds.) *Sociedad entre pandemias*. Madrid: Fundación Gaspar Casal.

Díaz, Jorge Luis y Arador, Álvaro (2020) "La propiedad intelectual farmacéutica y su amenaza para la salud pública", viento sur.

Etxeberria, Ander (2021). "Covid y otras relaciones entre virus y humanos". *Revista de la Sociedad de Lógica, Metodología y Filosofía de la Ciencia en España*, número especial: Corredor Lanas, Cristina y Pérez Chico, David (eds.), "Filosofía en tiempos de pandemia", pp. 22-29.

Helmore, Edward (2020) "[Coronavirus lifestyles of the rich and famous: how the 1% are coping](#)". *The Guardian*. 13/03/2020.

Latour, Bruno (1984) *Les Microbes: guerre et paix suivi de Irréductions*, Paris: Métaillé.

(2005) *Reassembling the social: an introduction to actor network-theory*. Oxford New York: Oxford University Press.

Lomeña, Andrés (2020) "Somos virus y bacterias. Una entrevista con el biólogo Máximo Sandín". *Huffington Post*. 07/04/2020.

Nuño de la Rosa, Laura (2021) "La construcción de la pandemia", *Revista de la Sociedad de Lógica, Metodología y Filosofía de la Ciencia en España*, número especial, pp. 8-12.

(2013) “¿Puede ser la vida objeto de ingeniería?” *viento sur*, 131, 42-51.

Phillips, Leigh (2021a) “Agradecer al socialismo por la vacuna. Culpar al capitalismo por su distribución”, *viento sur*, 6/01/2021.

(2021b) “Desigualdades: ¿A quién beneficia que el virus mute? Contra el apartheid de las vacunas”. *viento sur*, 16/08/2021.

Richardson, Sara S. y Shattuck-Heidorn, Heaher (2020) “Introducing the GenderSci Lab COVID Project” *GenderSci Blog*, 24/06/2020. <https://www.genderscilab.org/blog/covid-intro>

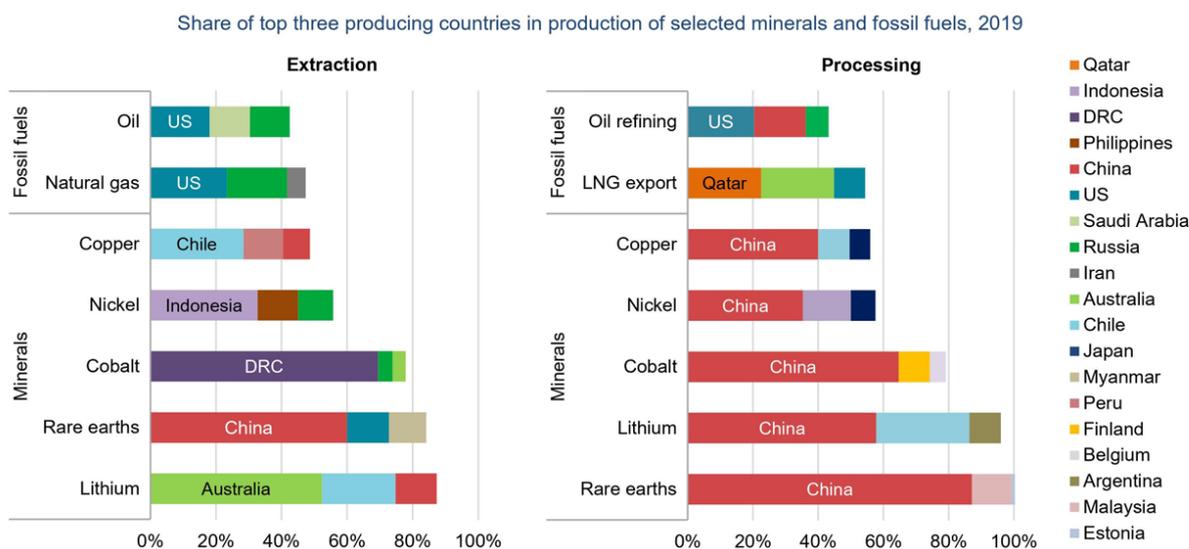
[Fuente: **Viento Sur**. Laura Nuño de la Rosa es profesora de Filosofía de la Ciencia en la Universidad Complutense de Madrid]

5/11/2021

Rafael Poch de Feliu Geopolítica de las renovables

La transición energética es crucial, pero es imposible concebirla como una mera sustitución de energías fósiles por renovables.

* * *



IEA. All rights reserved.

Localización mundial de minerales clave para renovables

(Agencia Internacional de la Energía)

Pensar que la transición energética consiste en sustituir energías fósiles por renovables es irreal. Su mera sustitución es imposible, dice Joan Martínez Alier, nuestro más ilustre experto en economía ecológica. En la misma [entrevista con Naiz](#), el investigador de los límites minerales del planeta Antonio Valero pone un claro ejemplo:

Una instalación fotovoltaica utiliza 25 veces más materiales que una central térmica convencional. Un aerogenerador te da como mucho entre dos y cinco megavatios. Para llegar a un gigawatio, que es lo que te da una central térmica de carbón, necesitas un mínimo de 20 generadores. Pero ese aerogenerador trabaja 2000 horas al año, frente a las 6000/7000 horas de la central. Es decir, necesitas como mínimo 60 torres de más de 100 metros. Y en cada una de esas torres hay neodimio, praseodimio, disprosio, boro, acero, aluminio. Además, si quieres almacenar la energía necesitarás litio, cobalto, manganeso y cobre. Muchos de esos materiales son críticos y además se obtienen mediante combustibles fósiles.

A la guerra por el coche eléctrico

Según un [informe de la Agencia Internacional de la Energía](#), si se quiere cumplir los objetivos climáticos, la demanda de minerales para tecnologías energéticas limpias se multiplicará por lo menos por cuatro en 2040 y mucho más aún en el caso de los minerales para el coche eléctrico, que necesita cobalto, grafito, litio, manganeso y tierras raras para sus baterías y motores. Hoy ese coche apenas representa el 1% del parque de automóviles pero antes de diez años representará el 15% de las ventas globales. La AIE estima que en veinte años la demanda de litio se multiplicará por cincuenta y la de cobalto y grafito por treinta.

Todo el mundo entiende hasta qué punto el control del petróleo ha determinado y determina las relaciones internacionales: las guerras del Golfo Pérsico, el conflicto de Siria, el cambio de régimen en Libia, la intervención en Irak, las presiones y embargos contra Irán y Venezuela, donde ese recurso escapa al control de Estados Unidos, o las sanciones contra Rusia, potencia energética internacionalmente autónoma. El imperialismo de los recursos petroleros es algo bien conocido para la geopolítica desde por lo menos la Primera Guerra Mundial, cuando las potencias europeas pugnaron por el control del Golfo Pérsico. Pero si los yacimientos de gas y petróleo se encuentran un poco por doquier en el mundo, desde América, hasta Eurasia, pasando por África y todos los océanos, la producción de muchos de los minerales vitales para la transición energética hacia las energías renovables está mucho más concentrada geográficamente.

La mayor parte del mineral de cobre lo suministran solo cuatro países: Chile,

Argentina, Perú y la República Democrática del Congo. China responde del 70% del suministro de tierras raras. El grueso del litio procede de tres países, Australia, Argentina y Chile, y el 80% de la producción de cobalto procede de la República Democrática del Congo.

“Un simple vistazo a la localización de tales concentraciones sugiere que la transición hacia energías verdes prevista por el Presidente Biden y otros líderes mundiales puede toparse con graves problemas geopolíticos, no muy diferentes a los que en el pasado generaron la dependencia del petróleo”, dice Michael Klare, un conocido especialista en geopolítica de los recursos.

Primera potencia militar, los Estados Unidos están bastante escasos de recursos fundamentales para el nuevo paradigma como níquel, zinc o tierras raras. China que tiene mucho de lo último es vista como adversario y la campeona mundial en cobalto, la República Democrática del Congo, es, seguramente, uno de los países más turbulentos del mundo. Si para solucionar los dilemas prácticos de estos nuevos recursos —imprescindibles para un despliegue acelerado de las tres figuras clave de la nueva energética: paneles solares, turbinas eólicas y coches eléctricos— se utilizan los mismos métodos empleados actualmente con el petróleo, el mundo tiene por delante una perspectiva de agudos conflictos que, simplemente, ya no puede permitirse.

Sin decrecimiento no hay futuro

Pero incluso sin tal escenario de conflicto entre potencias por los recursos, su mera extracción exige una intensiva utilización de combustible fósil, ácidos, sustancias tóxicas y agua que causan enormes perjuicios humanos en todo el planeta. Martínez Alier, que lleva años confeccionando con un equipo internacional un [atlas de conflictos ambientales](#), dice que “hace 20 años no sabíamos ni qué era el litio o el cobalto, y ahora tenemos 150 materiales que generan muchos conflictos”. Todo esto nos devuelve al inicio: la transición energética es crucial, pero es imposible concebirla como una mera sustitución de energías fósiles por renovables. Hace falta un cambio de mentalidad, lo que, desde luego, no es una cuestión de angelismo individual, sino una acción política colectiva imposible sin iniciativas públicas, planificación, y estricta cooperación internacional. Imposible, quizá también, sin una catástrofe que abra los ojos a ese bicho humano colectivo que solo aprende a batacazos, y a veces ni siquiera aprende. El tiempo dirá...

En cualquier caso, sin decrecimiento, a menos que se empiece a dejar de crecer, sin un relativo empobrecimiento de los más ricos globales que disminuya la demanda de recursos naturales y la generación de residuos, no hay transición energética posible ni salida de la crisis de civilización.

Occidente y Oriente

En países como China cuyos gobiernos conservan cierta capacidad de planificación a medio y largo plazo, es imaginable una gobernanza sobre el vector del decrecimiento, pero ¿en los países más ricos occidentales? Durante décadas su población ha sido educada en el egoísmo individualista y en el consumo a ultranza, perdiendo por el camino cualquier otra perspectiva. Se dirá, y con razón, que pocas sociedades hay más ávidas consumidoras que la china, pero allí se conserva una capacidad de sacrificio y disciplina colectiva que ha desaparecido en las sociedades occidentales. El sujeto de esas sociedades, el “ciudadano” que ha sido reducido por el neoliberalismo a mero “consumidor-contribuyente”, se parece mucho a un perfecto inútil desde este punto de vista. Las actitudes sociales ante la pandemia han vuelto a mostrar ese contraste entre los masivos botellones y las manifestaciones, por un lado, y los estrictos y disciplinados confinamientos asiáticos, que los miopes reducen a meras diferencias entre “libertad” y “autoritarismo”.

No hay economía ecológica sin justicia social. El cambio energético es para vivir de otra manera. De una manera más simple, más tranquila y menos frenética. Como dice el economista ecológico Tim Jackson (*Prosperidad sin crecimiento*. Icaria Ed.), “la prosperidad tiene que ver con la calidad de nuestras vidas y relaciones, con la solidez de nuestras comunidades, y con un sentido de propósito individual y colectivo. La prosperidad tiene que ver con la esperanza. Esperanza para el futuro, esperanza para nuestros hijos, esperanza para nosotros mismos”. Nada de todo eso puede conseguirse sin decrecimiento, es decir sin configurar una vida mucho más austera y “pobre” para los criterios actuales.

En Occidente los gobiernos son esclavos de la dinámica creada por el capitalismo neoliberal: son incapaces de formular un programa de empobrecimiento sin perder rotundamente las siguientes elecciones ante rivales que prometan a los “contribuyentes-consumidores” lo imposible: evitar el desastre manteniendo o incrementando los actuales niveles de metabolismo social. En Asia el panorama quizás esté más abierto a una dinámica realista. No es un problema de “democracia” y “autoritarismo”, sino, me parece, de algo anterior y mucho más básico. De ahí la importancia del relevo de potencia hacia Asia al que acaso estemos asistiendo en el mundo de hoy.

[Fuente: **blog del autor**]

25/10/2021

Quique Peinado

El clasismo contra Alberto Rodríguez Aquí me cierro otra puerta

La única forma de discriminación que creo haber sufrido y una de las que, paradójicamente, he ejercido es el **clasismo**. Casi nadie estamos a salvo de ella porque **casi todos tenemos a alguien por debajo** sobre quien ejercer opresión, discriminación y desprecio. Uno de los pasos para corregirlo es reconocerlo, y algo de lo que se puede hacer para evitarlo es ser extremadamente cuidadoso cuando tienes voz. En la comedia, por ejemplo, es bastante sencillo caer en el clasismo. Es grave, pero no tan grave como ejercerlo en la política institucional. Dentro de esa gravedad, **hacerlo desde la izquierda es horroroso incuestionablemente**.

Cuando empezaba a salir en la tele y no sabía ni de dónde me venía el aire de la exposición pública, no sé qué manifesté, no recuerdo qué era, pero me llegó un privado de Instagram de un tipo que recuerdo que se apellidaba Ariza pero nunca supe quién era, en el que me llamaba "muerto de hambre". En un primer momento me dio la risa, porque me ha pasado alguna vez que he ido a sitios que me podía pagar pero que con mi pinta no cuadraba que anduviera allí, en los que he notado cierta condescendencia clasista de gente que no son más que trabajadores como yo. Pero aquel insulto me acuerdo que me impactó. Dejaba caer cierta **rabia porque alguien que viniera de abajo tuviera altavoz y se le escuchara**. Alguien que, como muerto de hambre, no se lo merecía.

Tengo para mí, y por lo que le escuché en *Salvados* también él lo tiene para él, que el desenlace (momentáneo) del caso de **Alberto Rodríguez** tiene que ver con su origen. Parece, por su experiencia, que había una mayoría de diputados que consideraba que **el Parlamento no era un lugar para él**. Por su origen humilde en parte (hay otros muchos allí que son de estratos sociales tan bajos como el de Alberto), pero sobre todo por pertenecer al mundo del trabajo manual, fuera de la élite académica (Rodríguez estudió un ciclo superior), por carecer de apellido o pedigrí incluso dentro de un partido que lo nombró Secretario de Organización y por haber decidido mantener un aspecto en los márgenes de la corrección.

Lo dice Rodríguez, y yo lo suscribo, que si su apellido fuera otro o su partido fuera otro, las cosas no habrían llegado hasta donde llegaron. La experiencia, sobre todo la suya, parece darle la razón. La experiencia dice que **con su aspecto nunca hubiera llegado a ser diputado de otro partido**. La experiencia añade que ha sufrido clasismo a la derecha y no tan a la derecha. Yo mismo he escuchado a mucha gente que pisa el Parlamento hablar con una

condescendencia brutal, con ese tonillo "hay que ver qué majo y qué bueno es", como si tuviera que ganárselo, como si se diera por hecho que no lo era.

Si Alberto hubiera pertenecido a la élite universitaria, si hubiera gestado su trayectoria matándose por una columnita que leen tres en un digital para mostrársela a su partido o por participar en una tertulietta local, si hubiera cimentado su carrera política en algo que no fuera la lucha y el trabajo, no hubiera acabado así. A Alberto, por cierto, **le avalan sus resultados**. Pocos diputados hay en la izquierda del arco parlamentario con tan buenos registros electorales perteneciendo a un partido que andaba en retroceso. Demostró que la política es otra cosa y lo pagó.

El PSOE es un partido de eminente extracción obrera. Lógicamente hay herederos de las propias estructuras de poder que ha ido configurando después de ejercerlo durante décadas en todos los niveles de la administración, pero **mayoritariamente es un partido configurado por gente de las clases trabajadoras**. Parece evidente que nadie con el pack completo de Rodríguez (lucha directa a pie de calle, no esconderse en el conflicto, un aspecto fuera de lo canónico y una actitud que busca cambiar las instituciones y la esencia misma del sistema) hubiera llegado a parlamentario en ese partido, pero sobre Alberto se ha ejercido clasismo desde ese frente y, **más por omisión que por acción**, incluso entre algunos de sus correligionarios.

Si buscan en la historia de la democracia, realmente solo ha habido un Alberto Rodríguez en el hemiciclo. Ha acabado fuera (de momento, insisto) a pesar de un sensacional trabajo y de un comportamiento no ya medio, sino excelente en el trato institucional. Daba igual. Estaba sentenciado. Y **nadie fuera de su partido llora su pérdida**. Solo Odón Elorza ha manifestado su estupefacción fuera de UP. No sé si habrá habido muchos diputados de otros partidos que se la hayan mostrado en privado.

Pero igual que existe el clasismo irredento, hay otro factor del que no puede escaparse el análisis de su figura política y es, insisto, su éxito electoral. UP rozó el 15% en Canarias en las últimas generales y, como estoy absolutamente convencido de que Rodríguez va a liderar un nuevo actor político en las islas que dará que hablar, hay pocas cosas que se puedan hacer allá sin contar con su **imponente figura de dos metros de aspecto extraparlamentario y formas de una dulzura extraordinaria** que ninguna cámara ni miles de personas (menos una) vieron un día hace 8 años dar una patada que enrojeció la rodilla de un policía.

Volverá. Nadie se ha ganado más hacerlo.

[Fuente: *infoLibre*]

17/11/2021

Josefina L. Martínez

Black Friday y huelgas obreras en el otoño del descontento

En medio de la fiebre consumista del Black Friday, trabajadoras esenciales exigen sus derechos. La huelga del metal de Cádiz y otras protestas son un altavoz para un malestar general contra la precariedad. De plataformas digitales a piquetes de huelga, de eso va esta columna.

Hace días que nos bombardean con técnicas agresivas de marketing, ofertas increíbles si compras ya, la felicidad a golpe de *click*. Parece que se acaba el mundo si te quedas fuera de la fiesta: del Black Friday al Cyber Monday, en noviembre se dispara el consumo mundial. El capitalismo es un sistema *productivista y consumista*. La competencia impulsa a producir más, en menos tiempo y a costos más bajos. El capital alimenta la llama del consumo porque necesita colocar una cantidad cada vez más grande de mercancías, más allá de que tengan o no alguna utilidad social. La obsolescencia programada, la industria publicitaria, el crédito y las plataformas de venta digitales potencian esas tendencias. Marx señalaba que la producción determina no solo el objeto de consumo sino el modo de consumo, la producción capitalista crea al consumidor y sus *necesidades artificiales*.

Black Friday es sinónimo de Amazon, crecimiento del transporte de mercancías por tierra, por aire y por mar junto con la proliferación de grandes nodos logísticos en las periferias urbanas. Esto ha permitido a los capitalistas deslocalizar la producción y utilizar mano de obra barata en todo el globo, pero ese modelo está muy cuestionado. En primer lugar, porque **la crisis de suministros y la crisis energética** muestran las contradicciones profundas de un sistema económico irracional. Por otra parte, porque Amazon es sinónimo de explotación laboral y precariedad.

Activistas de diferentes países preparan huelgas y protestas en 20 países para este 26 de noviembre y han lanzado el hashtag #MakeAmazonPay. La jornada incluye paros de los camioneros que hacen entregas para Amazon en Italia y huelgas en almacenes de Francia, además de acciones en Sudáfrica, Bangladesh y Camboya. “En cada eslabón de esta cadena de abusos, estamos luchando para que Amazon pague. Somos trabajadores y activistas divididos por la geografía y por nuestro papel en la economía global, pero unidos en nuestro compromiso de hacer que Amazon pague salarios justos, pague

impuestos y pague por su impacto en el planeta”, aseguran en un manifiesto unitario.

Los trabajadores de la logística han adquirido un papel clave en el capitalismo actual. Así como los mineros de comienzos del siglo XX tenían la capacidad de paralizar la producción y distribución del carbón –lo que a su vez afectaba al resto de la producción–, los trabajadores de la logística tienen hoy una posición estratégica para interrumpir la circulación de mercancías. Tal como señala el sociólogo Razmig Keucheyan, esa posición les permite combinar una crítica simultánea a la producción y al consumo. No es casualidad que las huelgas en Amazon sean acompañadas de campañas solidarias de boicots para no comprar durante el Black Friday y otras iniciativas similares. También es significativo que los trabajadores no solo exijan salarios dignos, sino que también denuncien el impacto ecodestructivo de Amazon.

El regreso de la voluntad de huelga

Una vez superado el momento más duro de la pandemia, en algunos países está en curso una reactivación de la conflictividad laboral. Esto es notorio en Estados Unidos, pero no solo allí. “Considerados esenciales en 2020. Demuéstrenlo en 2021” era el lema con el que salieron a la huelga 10.000 trabajadores de John Deere en ese país durante octubre, denominado #Striketober (una fusión de las palabras *huelga* y *octubre*, en inglés). Una oleada de huelgas contra la precariedad, bajos salarios y largas jornadas laborales que soportan los trabajadores esenciales. **Un descontento profundo que se expresa también en la masiva ola de renuncias laborales.**

El investigador Kim Moody, especialista en conflictos laborales en Estados Unidos, sostiene que “millones de trabajadores mal pagados han descubierto, si es que aún no lo sabían, que eran ‘esenciales’ para el funcionamiento de la sociedad, incluso cuando sus jefes continuaban abusando de ellos, haciéndolos trabajar en exceso y pagándoles mal. Esto también contribuyó a la voluntad de huelga. Además de eso... las ganancias corporativas no financieras nacionales se dispararon en un 70% en el segundo trimestre de 2021... sus trabajadores toman nota y toman posición.” Moody considera muy probable que esta ola de huelgas y el activismo laboral continúen creciendo ya que son “resultado no solo de condiciones pandémicas y coyunturales, sino de la acumulación de agravios durante un largo período.”

“Orgullosas de ser el proletariado”

La acumulación de agravios es el combustible que alimenta muchas de las huelgas que estamos viendo en el Estado español, desde la huelga del metal en Cádiz a las protestas de las cuidadoras y trabajadoras esenciales.

La lucha del metal tiene gran impacto subjetivo. Trabajadoras y trabajadores, desde Euskadi a Andalucía, envían su apoyo y colaboran con la caja de resistencia, porque “si ganan en Cádiz, ganamos todas”. Tal vez desde las huelgas mineras del 2012 no se veía una lucha de este tipo, que marca a fuego la sensibilidad colectiva. Mientras la derecha y los medios de comunicación criminalizan e inventan bulos, los trabajadores responden: “No somos delincuentes, somos clase obrera”. Un mensaje que también deberían escuchar en los despachos del gobierno “progresista” donde estos días piden levantar la huelga para “no hacer el juego a la derecha”. Como si reprimir los piquetes de huelga y defender los intereses de las grandes empresas no fuera, justamente, lo que le hace el juego a la derecha.

La huelga del metal no es un fenómeno aislado, en los últimos meses se han desarrollado otros conflictos importantes. Las limpiadoras del Museo Guggenheim de Bilbao salieron a la huelga el 11 de junio, y llevan ya 163 días en lucha. Un récord superado por los trabajadores y trabajadoras de Tubacex, que tras 236 días de huelga lograron la reincorporación de los 600 trabajadores de Álava (incluyendo 129 que iban a quedar en la calle por un ERE). “No es covid, es codicia” señalaron los trabajadores, y lograron concitar un gran apoyo social para la defensa de los puestos de trabajo. La caja de resistencia fue una herramienta clave en su huelga, una de las más largas de la historia reciente. Trabajadores de diferentes empresas se acercaban al piquete para entregar un sobre con una colecta, grupos de vecinos hacían una donación, colectivos solidarios aportaban lo suyo.

La huelga de Airbus contra el cierre de la planta de Puerto Real, la huelga general en A Mariña (Lugo), la lucha de Alcoa, de las trabajadoras de residencias en Euskadi, del personal sanitario en varias comunidades, entre muchas otras, vienen dando forma a una nueva conflictividad obrera, aunque esta no se encuentre en el foco mediático. Según el Ministerio de Trabajo, entre enero y julio hubo unas 400 huelgas, pero desde aquel momento se han multiplicado. Algo que contrasta con la pasividad de las direcciones de los sindicatos mayoritarios -recordemos que llevamos casi una década sin huelga general, como si faltaran los motivos-.

Como parte de estas luchas, las cuidadoras del SAD (Servicio de atención a domicilio) están realizando manifestaciones y una acampada frente al Ministerio de Trabajo en Madrid. Trabajadoras “esenciales” que son tratadas como descartables. “Quiero hacer llegar nuestro apoyo a los trabajadores de la huelga del metal en Cádiz, porque somos la clase trabajadora y tenemos los mismos problemas. Así que, tomemos las calles, plantémosles cara, que si nos unimos somos más, y damos miedo”, nos dice Teresa, trabajadora del SAD. La solidaridad es una tendencia que siempre brota desde abajo, a pesar de las divisiones impuestas desde arriba.

En las huelgas, trabajadoras y trabajadores toman conciencia de su propia fuerza y logran identificar amigos y enemigos. Contra la resignación de la izquierda institucional y las cúpulas de los sindicatos burocratizados que repiten que “no se puede”, las huelgas están mostrando un camino alternativo. Kim Moody señala que las crisis, las guerras y las pandemias evidencian las fisuras en el sistema. La pandemia ha aumentado las desigualdades y los agravios acumulados, pero también ha desvelado la vulnerabilidad del capital. Sin trabajadores y trabajadoras no funciona nada. Las huelgas muestran ese poder potencial. Y que ya es hora de que el miedo cambie de bando.

[Fuente: **ctxt**]

22/11/2021

José Antonio Martín Pallín **Fábula del sapo y el cocodrilo**

El nombramiento de Enrique Arnaldo Alcubilla como magistrado del Tribunal Constitucional ha removido las aguas, ya de por sí agitadas, del mundo político y judicial. Las contraindicaciones eran tan evidentes que los partidos políticos (PSOE y UP) llamados a completar el quórum constitucional exigido para justificar el desagrado que les producía elegir al candidato que el PP había designado con el único propósito de provocar un conflicto, tuvieron que acudir al utilitario argumento de hacer de la necesidad virtud, esgrimiendo la recurrente metáfora que justifica que a veces en la vida hay que tragarse un sapo para conseguir un fin que les parecía prioritario: ¿desbloquear? el Tribunal Constitucional. Gabriel Rufián, siempre más incisivo, les recordó que **más que un sapo se trataba de un cocodrilo**.

La retórica animalista me trajo a la memoria la conocida **fábula de la rana y el escorpión**. El escorpión le pidió a la rana que lo cargara para cruzar el río y trató de disuadir los temores de la rana a su picadura argumentando que, en tal caso, ambos se ahogarían, en plena travesía al escorpión le venció su instinto y ambos perecieron. En este caso no existe ese peligro, el cocodrilo estaba en su ambiente deslizándose con soltura por las aguas cenagosas alimentadas por la propuesta personal de Pablo Casado, llevando con soltura al sapo hasta la otra orilla sin que surgiesen incidencias perturbadoras.

La moraleja de esta adaptada versión de la rana y el escorpión no puede ser más clarificadora. Los sapos se pueden ingerir, aunque sea con la natural repugnancia, pero los cocodrilos resultan indigeribles y persistirán impávidos durante mucho tiempo. Su presencia permanente afecta, sin duda, al debido reconocimiento y prestigio del que debe gozar el Tribunal Constitucional.

Antes de tragarse el sapo se debió meditar seriamente sobre sus consecuencias. Las instituciones permanecen y las personas **somos contingentes y a veces perjudiciales** para el buen funcionamiento de las mismas.

Enrique Arnaldo es Letrado de las Cortes y Catedrático de Derecho Constitucional. Su categoría profesional me parece indiscutible. He tenido la oportunidad de comprobarla personalmente durante los años en que formé parte de la Junta Electoral Central de la que era Letrado. Se trata de una persona de una sólida formación jurídica y en mi opinión, **el mejor especialista en Derecho electoral de nuestro país**. Por lo tanto, en esta faceta, no encuentro objeción alguna para su nombramiento. También se le ha recordado su abundante producción literaria y sus intervenciones en foros cercanos al Partido Popular. Todo lo que haya escrito o expresado sobre el aborto y la eutanasia y los excesos críticos que haya vertido sobre políticos que ostentaban la condición de Presidentes del Gobierno están **amparados por su libertad de expresión y de cátedra**. En todo caso, sus ideas conservadoras, aunque en algunos casos me parecen profundamente reaccionarias, son **perfectamente compatibles con el ejercicio del cargo** si se despoja de prejuicios y solamente actúa movido por criterios de razonabilidad y entiende que la Constitución es interpretable y admite una amplia banda de posibilidades.

En su biografía aparece una segunda faceta de sus actividades que plantea más contraindicaciones. En el libre ejercicio de la profesión de abogado, ha asesorado o litigado en casos encargados por el Partido Popular, lo que podría suscitar algunos supuestos de **conflicto de intereses** que originarían una fuente continua de recusaciones cuando se abordasen cuestiones constitucionales relacionadas con el partido político que lo ha propuesto. La recusación siempre es perturbadora y en muchos casos injustificada, pero no se puede desconocer que sus actividades profesionales pueden acarrear una puesta en cuestión de su imparcialidad, **cuanto menos cuestionable**. La previsible proliferación de recusaciones supone un desgaste para la credibilidad del Tribunal Constitucional y una innecesaria perturbación del clima de serenidad que debe presidir sus actuaciones. Enrique Arnaldo tiene en sus manos la oportunidad de evitar conflictos innecesarios, absteniéndose de intervenir en asuntos que puedan estar relacionados con las demandas que formule esta formación política.

El régimen deontológico y disciplinario de los magistrados del Tribunal Constitucional es semejante al previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial para los jueces y magistrados. En consecuencia la abstención es no solo una obligación legal sino también personal y ética. Sin necesidad de acudir a sanciones disciplinarias, que no se pueden aplicar extensivamente, pienso que

el Presidente del Tribunal Constitucional **debe velar por el estricto cumplimiento de las condiciones objetivas de imparcialidad subjetiva y objetiva** de sus componentes. Esta cualidad se pone en cuestión cuando un magistrado ha desempeñado funciones, aunque sean como profesional de la abogacía, por encargo de un partido político que acude al Tribunal **solicitando la inconstitucionalidad de una ley aprobada** según las exigencias y requisitos parlamentarios. Me parece que la incompatibilidad, a priori, para el nombramiento, a la que se refiere el artículo 159.4 de la Constitución, surge espontáneamente a posteriori y en consecuencia obliga a la abstención.

El bloqueo de los nombramientos de las personas que deben integrar órganos constitucionales indispensables para el funcionamiento y la normal estabilidad del sistema ha sido notorio y escandalosamente partidista. En mi opinión **el Partido Popular ha faltado a su obligación de cumplir con el principio de lealtad** que los partidos políticos deben al texto constitucional. Nuestra Constitución, lamentablemente petrificada, al regular la composición, funcionamiento y competencias del Tribunal Constitucional solo exige que sus miembros sean nombrados entre Magistrados y Fiscales, Profesores de Universidad, Funcionarios públicos y Abogados, todos ellos juristas de reconocida competencia con más de 15 años de ejercicio profesional.

No resulta descabellado pensar que el propio texto constitucional y sus principios rectores añaden implícitamente la necesaria concurrencia de otras cualidades inmanentes a los que ejercen la función de máximos intérpretes de la Constitución. La sociedad debe percibir que además de su reconocida competencia técnica deben gozar de otras virtudes que garanticen su imparcialidad e independencia, sin descartar la valentía, la templanza, la humildad y sus profundas convicciones democráticas. Es cierto que la evolución hacia sociedades complejas y altamente globalizadas han cambiado en el ejercicio de la toga, pero lo esencial es disponer de juristas capaces de garantizar que el sistema judicial, también el constitucional, **responda, con legitimidad y confianza, a los diferentes clamores de justicia**, necesarios para consolidar y hacer perdurar la paz en una sociedad.

Del mismo modo que se ha aceptado que sean los jueces los que elijan y propongan a las Cortes Generales los candidatos al Consejo General del Poder Judicial, sería conveniente para el saneamiento del sistema que en la propuesta para la designación de las personas elegibles para integrar el Tribunal Constitucional **interviniesen otras instituciones que configuran la vida jurídica de nuestro país**, como los Decanos de las Facultades de Derecho públicas, Academias de Legislación y Jurisprudencia, de Ciencias morales y políticas, Colegios de Notarios y Registradores de la Propiedad y el Consejo General de la Abogacía. Se disiparían los peligros de la politización y

desaparecería del escenario la indeseable y peligrosa fauna de los sapos y los cocodrilos.

[Fuente: **infolibre**]

29/11/2021

Sergi Picazo

Demasiadas cosas que parecían imposibles están sucediendo al mismo tiempo

La tormenta perfecta después de la Covid-19: no llegan microchips, falta gas natural, los alimentos se encarecen, las materias primas están al límite y... la crisis energética va para largo.

Demasiadas cosas juntas que parecían imposibles están sucediendo al mismo tiempo. Falta de todo. Suben los precios de todo. Informaciones de prensa hablan del hecho de que no habrá magnesio en Europa, que hay un problema con el uranio, que fallarán los nitratos para la agricultura. Son frecuentes los cortes de electricidad en China. Falta agua en Taiwán. Medio millar de barcos están atrapados en puertos de todo el mundo. Maersk no tiene suficientes contenedores. No hay camioneros en Alemania. Latas de refrescos se venden sin pintar. El precio de los juguetes, de la alimentación o del diésel se encarece. Estantes vacíos en supermercados del Reino Unido. Fábricas paradas en la Zona Franca [de Barcelona]. ¿Habrá cortes de suministro de gas este invierno? No podrás comprar la PlayStation 5 ni tu nueva bicicleta eléctrica. La prensa achaca esta crisis a los cuellos de botella y la Covid-19, pero si amplías el *zoom*, podrás ver el cuadro completo: crisis energética, falta de materias primas... y los efectos del cambio climático en el seno de un capitalismo globalizado *zombi*. **La Covid-19 fue un ensayo del colapso que vendrá.**

Los diarios económicos hablan todo el día de esto; las grandes patronales empresariales están por primera vez realmente asustadas... y todos dicen que la culpa es de una demanda de consumo disparada, de los cuellos de botella, de los trabajadores asiáticos confinados por la pandemia, de la dependencia de China, del bloqueo del canal de Suez, de los barcos que no llegan. Lo venden, sin embargo, como una situación temporal. Algunos científicos y activistas denuncian que también está ocurriendo una cosa más, que es más estructural que momentánea: las materias primas estarían llegando a su pico, la crisis energética no sería temporal, la crisis climática ya está afectándonos, no podremos seguir consumiendo tres planetas como hasta ahora. **“La crisis de los microchips no es más que la punta del iceberg”**, dice Alicia Valero, profesora de la Universidad de Zaragoza y autora de *Thanatia. Los límites*

minerales del planeta: “Un ejemplo: en el siglo XXI ya hemos gastado más cobre que en toda la historia”. ¿Se acabó la fiesta? Viene el decrecimiento, y ya no será una elección: vendrá a hostias. Todo es incierto, todo es confuso, todo es complejo.

Dicen que no están llegando microchips para la industria del automóvil, que no están llegando los teléfonos móviles para la Navidad ni las bicicletas eléctricas que ahora se han puesto de moda. ¿Puede que sea un problema temporal y que en un año todo se solucione? Puede ser. Pero entonces, ¿cómo se explican otras cosas que echaremos en falta muy pronto, como el gas que viene de Argelia, el petróleo de Arabia Saudita, el litio de Chile o... por ejemplo, ¿cómo se explica que falte vidrio para embotellar el vino del Penedès y papel para imprimir libros cuando la mayor parte provienen del reciclaje y no dependen de los barcos de Maersk que vienen de Shanghái? El científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), experto en energía y autor de *Petrocalipsis*, Antonio Turiel, lo dijo hace poco: “Falta vidrio. Hablamos de un material reciclable y de proximidad, así que ¿en este caso también radica el problema en cuellos de botella logísticos? ¿No se trata más bien de que los costes energéticos de fundir vidrio ahogan a la industria?”.

Demasiadas cosas juntas que parecían imposibles están sucediendo al mismo tiempo. Arabia Saudita reconoce que casi ya no le queda capacidad ociosa de producción de petróleo. Lo explican en el portal económico *Sharecast*. Los precios del propano en EEUU son tan elevados que los mercados predicen un “Armaguedon” durante los meses más duros del invierno. Lo dice el *Financial Times*. La falta de electricidad en Europa está afectando a la producción de silicio y de zinc, perjudicando, entre otras, la producción de placas solares. Tan solo el precio del silicio ha aumentado un 300% este año. Lo dice *Reuters*. Europa podría quedarse sin magnesio en poco tiempo, el 87% del cual proviene de China, y esto pararía la industria de transformación del aluminio, del titanio e incluso del acero: es decir, bicis, coches, aviones. Lo dice *El Economista*. El precio del algodón se duplica en apenas un año (más del 120% de aumento) y ahoga el sector textil. Los precios más altos en 10 años. Lo dice *Forbes*. La subida de los precios de los materiales de construcción ha hecho que las obras en el Estado español sean ya un 22% más caras y que 4 de cada 10 empresas estén cancelando o parando el trabajo. Lo dice *La Vanguardia*.

Y hablemos de cosas aún más serias: está subiendo y todavía subirá más el precio de la alimentación. Lo anuncian las patronales del sector. En agosto, el índice de precios de los alimentos ya había aumentado un 32,9% respecto a agosto de 2020. “Y lo que es peor: nuestros márgenes son estrechos y los costes se disparan”, aseguran. En estos 12 meses, los grupos de alimentos que utiliza la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la

Agricultura (FAO) para fijar el índice han evolucionado así: los cereales, como el trigo, la cebada o el maíz, suben un 31%; los lácteos, un 13%; la carne, un 22%, y el azúcar, un 9,6%. ¿Esto también tiene que ver con los cuellos de botella en Asia? Gustavo Duch, activista por la soberanía alimentaria, explicaba hace poco en un artículo en *Ctxt*: “Subirá el *recibo de la comida* por factores productivos derivados de la crisis climática, la desaparición de polinizadores o el agotamiento de insumos como los fertilizantes. Y por factores puramente capitalistas como la especulación.”

Por qué pasa todo esto ahora y todo al mismo tiempo

Demasiadas cosas juntas que parecían imposibles están sucediendo al mismo tiempo. Es cierto que las causas principales del colapso son los puertos colapsados, que el transporte terrestre no da abasto, la crisis del modelo *just in time*, que no almacenamos casi nada, las fábricas funcionan a medio gas en China o en Taiwán. Pero también hay causas de fondo, como una crisis energética global que no hace más que empeorar, una transición de los combustibles fósiles a las energías renovables mucho más compleja de lo que decían, el límite o pico del petróleo y de otras materias primas. Y en medio de todo esto está el factor de la elevada demanda de consumo: con una parte de la ciudadanía europea o norteamericana que tiene los bolsillos llenos (tras el ahorro forzoso del confinamiento por la pandemia de la Covid-19). Crisis sanitaria, crisis económica, crisis de la globalización, crisis energética y... crisis climática.

Probablemente los síntomas que estamos experimentando no son indicadores de un colapso total inminente. Habrá un invierno duro debido a la demanda de energía a causa del frío, y después mejorará en la primavera, y en verano volverá a crecer la demanda. “El proceso de crisis irá repitiéndose”, asegura Turiel. De todos modos, Luis González Reyes, miembro de Ecologistas en Acción y autor del libro *La espiral de la energía*, explicaba a los compañeros de *El Salto* que los síntomas que aparecen influyen en los factores que sí que llevarían a un colapso. “Estamos viviendo las primeras etapas del colapso”, decía. Hay fenómenos coyunturales y hay algunas cosas que han venido para quedarse. “Hemos de ser capaces de leer las coyunturas, que se recuperarán, como el desabastecimiento de bicicletas que ha habido; pero si miramos la articulación de las cadenas de producción globales, estamos ante un proceso sostenido y que tiene mar de fondo, que apunta hacia el colapso de la civilización industrial.”

Cada vez más investigadores e incluso la Agencia Internacional de la Energía reconocen que el planeta está llegando al límite de materias primas, al menos de las reservas conocidas. El citado Antonio Turiel y el activista de Extinction Rebellion y València en Transició, Juan Bordera, concluyen en el mejor artículo

escrito hasta ahora sobre esta crisis en **Ctxt** que “el pico de todo tenía que llegar pronto o tarde, y está llegando”. Alicia Valero, que tiene conocimiento de la falta de minerales, confirma que “si seguimos a este ritmo, toda la transición ecológica y digital está en riesgo” porque “pasaremos de ser dependientes del petróleo a ser dependientes de toda la tabla periódica”. En su opinión, en los próximos años “habrá más paradas económicas y bajará el PIB: o cambiamos el modelo, o la falta de recursos nos hará cambiar bruscamente el modelo”. Esto va en serio.

Y “en medio del marasmo de esta crisis total del capitalismo, de este pico de todo”, Turiel y Bordera reclaman que ahora debería ser el momento de relocalizar **lo esencial, producir nuestros propios alimentos, asegurarnos los suministros básicos y el saneamiento del agua**”. Decrecimiento, relocalización de la economía, salvar el agua, el aire y la alimentación... y disfrutar de los centenares de cosas que no contaminan.

Pero sobre todo hay una solución de este lío: “Tengo la solución: consume mweenos”, susurra al estilo *joebiden*. ¿Sabéis quién lo ha dicho? Un tal Morten Engelstoft, máximo ejecutivo de Maersk, la mayor empresa de transporte marítimo y de contenedores del mundo y una de las más afectadas por el caos. ¿Dónde lo ha dicho? En el *Financial Times*, la biblia capitalista. Abro comillas de la reflexión completa que hizo este empresario poco sospechoso de ecologismo radical: “Necesitamos un crecimiento más bajo del consumo para dar tiempo a la cadena de suministros para ponerse al día, o deberíamos repartir el crecimiento de manera diferente. La recuperación nos llevará un largo periodo de tiempo.”

Insisto: demasiadas cosas juntas que parecían imposibles están sucediendo al mismo tiempo (la frase, por cierto, no es mía: es del compañero Luis González Reyes).

[Fuente: **Viento Sur**]

4/11/2021

Pascual Serrano

COP26: los ricos defienden el planeta viajando en jets privados y los pobres lo destruyen al morir

Hasta el 12 de noviembre, gobiernos de todo el mundo se reúnen en Glasgow en la cumbre del clima. Su mensaje será que los países deberán tomar medidas urgentes para frenar el cambio climático y que es responsabilidad de

todos actuar. Pero la realidad es que algunos han viajado a la cumbre en jets privados mientras millones apenas pueden sobrevivir.

El 1 de noviembre comenzó en Glasgow (Reino Unido) la COP26 (las siglas COP en inglés se refieren a la Conferencia de las Partes). Allí se han reunido los casi 200 países que **forman parte** de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

La convención nació en 1992 y establecía que los gases de efecto invernadero que emite el ser humano en su actividad cotidiana están contribuyendo al cambio climático y, por lo tanto, se fijó que los firmantes debían reducir esos gases. Para desarrollar ese tratado se celebran las COP, en las que participan los delegados y ministros de los países que la integran.

La primera COP se desarrolló en Berlín en 1995 y la número 26 se debería haber celebrado en Glasgow hace un año, pero la pandemia obligó a aplazarla 12 meses. La anterior COP, la de 2019, **se desarrolló** en Madrid.

En estos acontecimientos se aprecia el tono de unanimidad y consenso que caracteriza al poder y el recurso a sus promesas para tranquilizar a la ciudadanía. Además, en el caso del cambio climático el mensaje es el de corresponsabilizar por igual a todos, países pobres o ricos, ciudadanos multimillonarios del primer mundo o parias del Tercer Mundo, de la situación en que se encuentra el planeta.

Países y personas

En los debates siempre se aborda la disminución de las emisiones por países, se habla de diferentes emisiones entre unos países y otros, pero las diferencias no son entre países, son entre ciudadanos. Ya **analizamos** en *Sputnik* la diferencia de emisiones entre ricos y pobres.

Por ejemplo, Bill Gates, uno de los defensores del medio ambiente más destacados del mundo, realizó 59 vuelos en 2017, cubriendo una distancia de alrededor de 343.500 km. Gates viajó más de ocho veces por todo el mundo, generando **más de 1.600 toneladas de gases** de efecto invernadero.

Según un estudio del investigador sueco Stefan Gössling, multimillonarios como Bill Gates, Mark Zuckerberg o Paris Hilton emiten con sus vuelos más de 10.000 veces más que un ciudadano medio.

Un **informe** de OXFAM del año 2020 revela que el 1% más rico de la población mundial ha sido responsable de más del doble de la contaminación por carbono que los 3.100 millones de personas que conforman la mitad más

pobre de la humanidad durante un período de 25 años en el que las emisiones han alcanzado niveles sin precedentes. El 5% más rico de la población mundial es responsable de más de una tercera parte del incremento total de las emisiones.

Energía de las criptomonedas

Es decir, son los ricos los que están destruyendo el planeta. Otro dato. Según el Bitcoin Electricity Consumption Index de la Universidad de Cambridge, se estima el mercado de las criptomonedas en bitcoin consume aproximadamente 143 teravatios por hora (TWh) de electricidad al año, más que muchos países y alrededor del 0,65% del consumo mundial de electricidad. Una comparación realizada por [Visual Capitalist](#) muestra también que consume mucha más energía que algunas de las mayores empresas tecnológicas del mundo.

En comparación, Noruega consume unos 124 TWh de electricidad, mientras que Chile consume 74 TWh anuales. De hecho, si el bitcoin fuera un país, sería la 27ª nación con mayor demanda energética del planeta.

Y es que uno de los aspectos más llamativos de las monedas digitales es la cantidad de electricidad necesaria para que las transacciones de compraventa se puedan llevar a cabo. En estas, que se realizan a través de un proceso conocido como minería, internautas voluntarios registran los movimientos del mercado de forma descentralizada gracias a la tecnología Blockchain.

Es este el proceso causante de que el consumo de energía del bitcoin sea superior al de muchos países industrializados. Podemos imaginar que el consumo de energía de millones de ciudadanos empobrecidos del mundo nunca llegará a alcanzar el consumo de energía del negocio de los bitcoins.

Cien compañías, las más contaminantes

Y si hablamos de empresas, el [informe](#) *The Carbon Majors* señala que tan solo cien compañías son responsables de más del 70% de las emisiones de GEI globales lanzadas a la atmósfera en el período 1988-2015. Es más, solo las primeras 25 compañías están detrás de la mitad de las emisiones.

Sin embargo, en la COP26 de Glasgow no se habla de ni de esas empresas, ni de bitcoins, ni de multimillonarios como responsables del calentamiento global, señalarán a países y harán promesas que no se cumplirán porque no se atreverán a señalar a los culpables.

Los líderes del G20 reunidos en Roma el 31 de octubre [acordaron mantener](#) el

techo del calentamiento global en 1,5 grados. Unos gobernantes que no son capaces de limitar los beneficios de las compañías eléctricas ni el precio de la electricidad para sus ciudadanos, que no han sido capaces de frenar las corrupciones y crisis bancarias, dicen que han aprobado en su reunión cuál será la temperatura del planeta.

Es todo tan hipócrita que en la cumbre de Glasgow **se han comprometido** a "detener y revertir" la deforestación en 2030, lo mismo a lo que **se comprometieron** en 2014, y en verano de 2021 **se ha batido** el **récord** de deforestación del Amazonas.

A la cumbre del clima en jets privados

Precisamente unos líderes que llegaron a **la cumbre del clima** en 400 jets privados, **según informó Daily Mail**, Jeff Bezos, el fundador de Amazon, fue en un avión Gulfstream de más de 60 millones de euros, el príncipe Carlos habría llegado en un jet MOD, Joe Biden se presentó con una flota de cuatro aviones, el helicóptero Marine One y una enorme caravana que incluye el blindado que llaman The Beast y numerosos vehículos SUV (los automóviles urbanos con aspecto de todoterreno que llevan los adinerados).

Incluso el primer ministro británico, Boris Johnson, decidió ir de Londres a Glasgow en avión y el príncipe Carlos en un jet, en lugar de ir en unas horas en tren.

Cadáveres ecológicos

Y mientras tanto intentan convencer a la gente de sencilla que están contaminando el planeta hasta cuando se mueren. Para actuar contra las emisiones, algunas autoridades estudian el diseño de ataúdes ecológicos para las incineraciones. Y como parece que la incineración de un cuerpo humano **emite** 27 kilos de CO₂ a la atmósfera, proponen la criogenización o hidrólisis alcalina para que no emita gases a la atmósfera. También proponen entierros con los cadáveres deshidratados para que su descomposición no deje huella ecológica.

Total, que los ricos pueden vivir viajando en su jet, pero los pobres destruyen el planeta muriéndose.

[Fuente: **Sputnik**]

4/11/2021

Manlio Dinucci

Defienden el clima mientras nos preparan el fin del mundo

A principios de octubre, Italia acogió la reunión preparatoria de la Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático, la COP26 que ahora está teniendo lugar en Glasgow.

Dos semanas después, Italia acogió también otro evento internacional que, contrariamente a lo sucedido con el primero, el gobierno italiano prefirió realizar en el mayor silencio: la maniobra de guerra nuclear *Steadfast Noon*, organizada por la OTAN en los cielos del centro y del sur de Italia. -

Bajo las órdenes de Estados Unidos, las fuerzas aéreas de 14 países miembros de la OTAN participaron durante 7 días en esa maniobra, desplegando en las bases de Aviano y de Ghedi (Italia), cazabombarderos capaces de portar tanto armas convencionales como armamento atómico. -

Aviano, en la región italiana de Friul, sirve de base permanente al 31.º Escuadrón Aéreo de Estados Unidos, que dispone de cazabombarderos F-16C/D y de bombas nucleares B61. -

Mientras tanto, en Ghedi —también en Italia pero en la región de Lombardía—, la 6.ª Escuadra Aérea italiana dispone de cazabombarderos Tornado PA-200 y de bombas nucleares (estadounidenses) B61. La Federación de Científicos Estadounidenses (FAS, siglas en inglés) en 2021 que: -

se han asignado a la fuerza aérea italiana misiones de ataque nuclear con bombas estadounidenses, almacenadas en Italia bajo control de la US Air Force, cuyo uso en acciones de guerra debe contar de la autorización del presidente de Estados Unidos.

Las bases de Aviano y de Ghedi han sido reestructuradas para recibir aviones de guerra F-35 armados con nuevas bombas nucleares (estadounidenses) B61-12. En octubre pasado, se realizó en Nevada (Estados Unidos) el ensayo final de lanzamiento —desde dos F-35A y sin cargas atómicas— de las nuevas bombas nucleares estadounidenses B61-12. Así que esas nuevas bombas atómicas llegarán a Italia y 30 aviones F-35A adquiridos por Italia podrán ser desplegados en la base de Ghedi, donde estarán listos para el ataque, bajo las órdenes de Estados Unidos, con 60 bombas nucleares B61-12 almacenadas en esa misma instalación. -

Solo una semana después de haber participado en el ejercicio de guerra nuclear *Steadfast Noon*, Italia participa en la Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático, presidida por el Reino Unido en asociación con Italia. El primer ministro británico Boris Johnson declaró entonces: «Estamos a un minuto de la medianoche y tenemos que reaccionar ahora» contra el calentamiento climático que está destruyendo el planeta. -

Boris Johnson utilizaba así la imagen del simbólico «Reloj del Apocalipsis», pero ese reloj en realidad muestra el poco tiempo que nos separa de la medianoche nuclear. El mismo Boris Johnson había anunciado en marzo el desarrollo de los submarinos británicos de ataque nuclear *Astute*, con un costo de 2.200 millones de dólares cada uno, armados de misiles nucleares

crucero estadounidenses *Tomahawk IV* cuyo alcance es de 1.500 kilómetros, y de sus submarinos *Vanguard*, armados cada uno con 16 misiles balísticos estadounidenses *Trident D5* de 12.000 kilómetros de alcance capaces de transportar más de 120 cabezas nucleares. Los *Vanguard* serán rápidamente reemplazados por los nuevos submarinos de la clase *Dadnough*, todavía más poderosos.-

Los submarinos británicos de ataque nuclear, que ya navegan a lo largo de las costas rusas, ahora navegan también frente a las costas de China partiendo desde Australia, país al que Estados Unidos y Reino Unido van a proporcionar submarinos nucleares. Como estamos viendo, el Reino Unido, que acoge la conferencia para salvar el planeta del cambio climático, contribuye alegremente a la aceleración de la carrera armamentista que arrastra el mundo hacia la catástrofe nuclear. -

En medio de todo este contexto, el video promocional de la Conferencia sobre el Cambio Climático peca por erróneo. En ese video [ver al inicio de este artículo], un dinosaurio, representante de una especie extinguida, sube a la tribuna de la ONU para alertar a los humanos sobre la necesidad de salvar la humanidad del calentamiento climático. -

Pero los estudios científicos han confirmado que no fue un calentamiento climático lo que acabó con los dinosaurios sino, al contrario, un enfriamiento generalizado del planeta causado por el impacto de un enorme meteorito que levantó nubes de polvo de tal magnitud que eclipsaron el sol por largo tiempo.

Eso es exactamente lo que sucedería en caso de guerra nuclear. Además de la destrucción de proporciones catastróficas y de los efectos de las radiaciones nucleares que afectarían todo el planeta, un conflicto nuclear provocaría,

tanto en las zonas urbanas como en zonas boscosas, incendios tan enormes que espesas cortinas de humo ocultarían el sol, lo cual traería como consecuencia un enfriamiento climático que duraría por años, o sea un larguísimo invierno nuclear. -

Entre las consecuencias de ese invierno nuclear estarían la extinción de la mayor parte de las especies vegetales y animales que hoy conocemos y efectos devastadores para la agricultura. El frío y el hambre reducirían las posibilidades de subsistencia de los pocos sobrevivientes, lo cual conllevaría a la extinción de la especie humana por “enfriamiento nuclear”.

[Fuente: **II Manifiesto**, trad. al castellano por Red Voltaire]

4/11/2021

Marco Schwartz **La batalla de Pere**

Conocí a Pere Rusiñol hace algo más de una década, cuando llegó al diario *Público* con el rimbombante cargo de adjunto al director. Pere nunca ha sido amigo de las jerarquías, pero ese título confiere a su portador una patente de verso suelto que le permitía liberarse de los afanes informativos cotidianos y centrar sus energías en lo que realmente le gustaba: realizar investigaciones y reportajes de fondo sobre las andanzas, muchas veces inconfesables, de los poderosos del país. Tenía la convicción entusiasta de que había llegado al medio de comunicación apropiado para desarrollar con plena libertad su forma de entender el periodismo.

Público era, sin duda, un gran proyecto. Cuando llegué en 2008, de la mano de su primer director, Ignacio Escolar, me encontré con una redacción predominantemente joven, que trabajaba sin límites horarios, con la ilusión contagiosa de que el producto de su esfuerzo no era una mera mercancía que al día siguiente serviría para envolver pescado, sino un instrumento insuperable para mejorar el mundo. *Público* conectó como ningún otro medio con los jóvenes progresistas y se convirtió en el referente del movimiento de los Indignados, que de algún modo cambió la historia del país. Por mi cargo de jefe de Opinión, yo tenía el privilegio de participar en las reuniones semanales de la dirección con los dueños del periódico —Jaume Roures y Tatxo Benet—, y he de decir que esos encuentros eran intelectualmente estimulantes.

Sin embargo, el 23 de febrero (¡vaya día!) de 2012 cayó el mazazo. La gerencia anunció el cierre del periódico con el argumento de su insostenibilidad financiera. Ciertamente los números del balance se mantenían aún en rojo, pero estaban dentro de las proyecciones del plan de

negocios de la empresa. Uno de los argumentos que esgrimió el administrador concursal para justificar el cierre fue que la sociedad se había escorado a la derecha al dar la mayoría absoluta al PP y que en el nuevo escenario un diario como *Público* quedaba sin mercado. En realidad, era más probable que ocurriera lo contrario: que el nuevo contexto contribuyese a hacer aún más necesario el periódico. Roures, considerado una persona de inmensa fortuna, compareció ante la redacción y sostuvo que su patrimonio era "cero", que todo se lo había "gastado en *Público*". Para despedir a los empleados, la empresa se acogió a la reforma laboral aprobada poco antes por el Gobierno de Rajoy, que había sido duramente criticada desde las páginas del diario.

Un grupo de periodistas que se resistía al entierro del periódico creó una cooperativa con el fin de comprar la cabecera y mantener vivo el proyecto. Aunque yo, por razones personales, no preveía sumarme a esa iniciativa, intervine en un par de reuniones para transmitirles mi voz de aliento y contribuir a la reflexión. Aún recuerdo el entusiasmo de los participantes en aquellos debates. Tras muchos desvelos, presentaron por fin al administrador concursal una propuesta para adquirir la cabecera, pero, de repente, llegó otra oferta, del entorno de los mismos dueños que se habían declarado en quiebra, y ganó la puja. Poco después se anunció la reapertura de la versión digital de *Público*.

Han transcurrido casi diez años desde aquel episodio, y nunca hasta ahora había escrito sobre él. Fue una aventura apasionante, con un pésimo final. Hasta el día de hoy sigue flotando la duda de si el cierre estuvo motivado más por razones políticas que financieras. Y muchos tenemos la convicción de que había otras opciones para la liquidación de la empresa que enviar a los trabajadores al Fogasa. Siempre me ha consolado saber que de los buenos

profesionales que conocí en *Público* surgieron proyectos periodísticos que se han consolidado como medios de referencia en la constelación mediática del país: *elDiario.es*, *Materia*, *Mongolia*, *La Marea*, *infoLibre*, *Alternativas Económicas*, *Líbero*... Si ahora rompo mi silencio es porque Roures ha interpuesto una querrela criminal por injurias y calumnias contra Pere Rusiñol, quien, en una entrevista que concedió hace un año a un modesto diario local, *Regió 7*, dijo muchas cosas sobre los negocios del magnate que ya había contado en otros medios y lo tachó de "estafador".

Pere es uno de los mejores periodistas que he conocido en mi larga trayectoria profesional, y asumo que tiene la prueba de cada una de las afirmaciones que ha vertido sobre Roures. Presumo además que el calificativo de estafador lo utilizó en la acepción no delictiva del término que recoge la

RAE; en ese sentido, somos muchos los que podríamos decir que nos sentimos estafados por lo que sucedió. De cualquier modo, no es fácil para un periodista, incluso por mucha razón jurídica que lo pueda asistir, defenderse de las acciones de un hombre poderoso que seguro cuenta con una maquinaria bien engrasada de hábiles abogados. Pere ha activado en Verkami una campaña para recaudar fondos que le permitan sufragar su defensa, y en cuestión de horas consiguió recursos para contratar a su abogado, lo que demuestra que no está solo en su batalla. En el momento de escribir esta columna, viene inevitablemente a mi memoria la imagen de Pere entrando por primera vez a *Público*, con una sonrisa luminosa, decidido a poner todo su talento al servicio de lo que mejor sabe hacer en este mundo: periodismo.

[Fuente: elDiario.es]

11/11/2021

Agustín Moreno

Un instituto de FP y no una pirámide azteca

El proyecto del músico Nacho Cano de construir una pirámide azteca en Hortaleza ha sido abandonado debido a las protestas ciudadanas. Una victoria de la lucha vecinal que se ha manifestado en la calle, ha recogido decenas de miles de firmas, ha unido a toda la oposición y que ha defendido un uso alternativo dotacional del solar de 20.000 metros cuadrados que se había cedido para el llamado proyecto Malinche. Veamos los hechos.

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, anunció hace meses, con esa imprudente osadía que le caracteriza, que estaba preparando una segunda "movida" madrileña. Para quién no sepa a qué se refería, hay que recordar que aquello fue un movimiento cultural auspiciado en el Madrid del alcalde socialista Enrique Tierno Galván y que ahora pretende repetirse como farsa. Porque lo que Ayuso, en comandita con Almeida, están poniendo en marcha, ya nada tiene que ver con la cultura: es **la pura movida del business**.

Pongamos un par de ejemplos especialmente graves. El llamado Espacio Delicias, en solares de ADIF, y la concesión de un goloso solar en Hortaleza al músico Nacho Cano. Los dos espacios estaban siendo reclamados por el vecindario para dotaciones públicas y educativas, pero se han querido destinar a macroespacios de ocio.

El Espacio Delicias no pasa de ser una gigantesca verbena instalada con alevosía en unos solares junto al Museo del Ferrocarril, en medio de una zona residencial y en contra de la opinión de los vecinos. Las molestias que causan

(ruidos, tráfico, contaminación...) están impulsando un potente movimiento ciudadano de rechazo. Los terrenos estaban destinados, por un acuerdo de 2018, a suelo dotacional público, para construir un instituto público y otros proyectos sociales.

En Hortaleza ha pasado algo parecido. Allí hay un gran solar sobre el que ya quiso instalar su negocio el ventrílocuo y empresario, José Luis Moreno, recientemente detenido por su más que presunta participación en una trama mafiosa. No hizo nada y dejó una deuda de 13 millones de euros al Ayuntamiento de Madrid. Si esto fuera una serie, estos serían los episodios: 1) Díaz Ayuso le da una medalla a Nacho Cano y éste se la devuelve en un claro gesto de vasallaje; 2) Ayuso concede una subvención a Cano de 39.371 euros a través de la empresa Yogi Song, como compensación por la Covid-19, como si fuera la única empresa afectada; 3) Cano recibe en su casa de Ibiza a Ayuso durante sus vacaciones; 4) Almeida-Ayuso le conceden a dedo el solar de Hortaleza al empresario musical. La parcela está en la avenida del Machu Pichu y al músico se le ocurre proyectar la construcción de una pirámide azteca (según el vídeo de Netflix) para reinterpretar la conquista de México. Favores, proyecto hortera, oportunismo y nacionalismo barato para blanquear la conquista de América como una historia de amor.

Pero vayamos al mundo real. Ese espacio en su día estaba destinado a construir equipamientos educativos. Y ahora los vecinos reclaman que se construya un centro de formación profesional dadas las necesidades existentes. El proceso de matriculación en ciclos formativos en la Comunidad de Madrid para el curso 2021-22 ha sido un escándalo. Se han quedado sin plazas públicas 29.336 personas, pues tan solo un 57% de las plazas son públicas y el resto, 42.626, son privadas o concertadas en ciclos de grado medio y de grado superior de forma presencial y en educación a distancia.

Esto no es una maldición bíblica ni una catástrofe natural como un volcán o el granizo; tiene que ver con la incompetente gestión, pero, sobre todo, con una estrategia deliberada de privatización del sector, que ha hecho **umentar en 17 puntos el porcentaje de la FP privada en 10 años**. También refleja un desprecio a la juventud madrileña, porque muchos de esos jóvenes que han optado por estudiar FP se han quedado en la calle, porque no van a poder pagar las elevadas matrículas que cobra el sector privado. Y estamos hablando de una región con 430.000 parados, de ellos 83.000 jóvenes (34,2% de tasa de paro juvenil), que cuando trabajan lo hacen en precario, en empleos de poca cualificación y bajos salarios.

El distrito de Hortaleza tiene 193.000 habitantes y tan solo 811 plazas públicas de FP de grado medio y superior, en dos institutos públicos. Una oferta pequeña y bastante anticuada de familias profesionales. Es un puro

abandono, si lo comparamos, por ejemplo, con la provincia de Palencia que tiene 160.000 habitantes y más de 2.035 plazas públicas de FP, en ocho centros. Una provincia de la España vaciada, con menos porcentaje de población joven, tiene más oferta de FP que distritos del Madrid de Ayuso. Y Palencia no es Finlandia, el problema es que Madrid es un agujero negro en la educación por el mísero 2,2% que invierte, la mitad que la media de España. Que la comunidad más rica sea la última en inversión educativa per cápita es una decisión política profundamente errónea. Algo en lo que insiste Díaz Ayuso cuando dice que "no se puede regalar a todo el mundo la Educación, porque no es sostenible el sistema".

Las más que previsibles molestias que iba a ocasionar el proyecto de Cano y el enorme déficit de plazas públicas de FP, provocó que los vecinos de Hortaleza rechazaran el proyecto Malinche. Han exigido revertir el uso de la parcela y también han rechazado el macro parking de 400 plazas anejo a la instalación. Recogieron más de 20.000 firmas en pocos días y fue todo un éxito la primera manifestación vecinal que se organizó el domingo 17 de octubre pidiendo la paralización del atropello.

En resumen, la "movida" de Ayuso no es cultura, es simple negocio. Es un modelo de gran verbena-parque de atracciones para vender consumismo. Si el PP quisiera traer cultura al barrio de Hortaleza, no se opondría a la demanda vecinal de construir en Mar de Cristal una biblioteca pública. Pero siempre ha sido un gran lobby de negocios para los suyos, como demuestra que se concedan espacios públicos a los amigos de forma opaca para que monten tinglados para ganar dinero, en contra de la voluntad de los vecinos y a costa de los servicios públicos.

La buena política debe estar al servicio de toda la ciudadanía. Pero cuando lo que prima son intereses espurios y no el interés social estamos en el politiquero, o peor aún, en el mejor de los casos en el politiquero y, en el peor, en la corrupción en alguna de sus variantes. Los políticos tienen que ser limpios y transparentes y el amiguismo descarado y las formas autoritarias de imponer las cosas al margen de la ciudadanía son profundamente negativos.

No había color entre crear un instituto público de Formación Profesional de Alta Tecnología o un proyecto faraónico esperpéntico, bien sea una pirámide azteca o una carpa gigantesca. Ni desde el punto de vista ético ni estético, ni desde el social o el ecológico se podía defender. Ahora, el objetivo del vecindario y el de las fuerzas progresistas es que se construya un instituto público de Formación Profesional para atender las demandas de los jóvenes del distrito. La movilización da sus frutos y las buenas causas se acabarán imponiendo.

[Fuente: *Público*]

24/11/2021

Informaciones

APDHA Cádiz

Caravana feminista en Ceuta⁴

Crónica de la Caravana feminista en apoyo a las reivindicaciones de los y las trabajadoras transfronterizas en Ceuta

2021/11/14

El 14 de noviembre más de 40 personas viajamos en una caravana feminista hacia Ceuta para apoyar las reivindicaciones de los y las trabajadoras transfronterizas que llevan más de 1 año y medio atrapadas en Ceuta tras el cierre de la frontera con Marruecos por la crisis sanitaria.

El 14 de noviembre más de 40 personas viajamos en una caravana feminista hacia Ceuta para apoyar las reivindicaciones de los y las trabajadoras transfronterizas que llevan más de 1 año y medio atrapadas en Ceuta tras el cierre de la frontera con Marruecos por la crisis sanitaria.

El apoyo a estas reivindicaciones, más allá de lo físico, ha sido compartido por 177 colectivos a nivel internacional en un manifiesto en el que se explican las vulneraciones de derechos de estos hombres y mujeres que a pesar de tener que seguir trabajando, sus familiares se encuentran al otro lado de la frontera y llevan más de un año y medio sin poderles ver. Algunos no han podido despedirse de sus familiares fallecidos en Marruecos. A Aisha sus familiares no han podido acompañarla en sus últimos momentos en la ciudad autónoma. Son cientos de familias destruidas por unas políticas migratorias que extienden sus tentáculos más allá de la valla.

La historia detrás de cada hombre o mujer que desde hace 13 lunes llevan denunciando frente a la delegación del gobierno de Ceuta no solo está atravesada por su nacionalidad. También está atravesada por el tipo de trabajo que desempeña, y en el caso de las mujeres es un trabajo que permite que otras muchas podamos salir a la calle, en eso que llaman empoderamiento, para no depender económicamente de nadie.

Mujeres que limpian las casas, hacen la comida, planchan la ropa...cuidan a los hijos e hijas y familiares dependientes de muchas familias que también han visto como la imposibilidad de poder renovar la documentación ha dejado en situación de "ilegalidad" a muchas de estas trabajadoras y no han podido renovar el contrato que les permite tener los derechos derivados de la obligación, que todas y todos cumplen.

El trabajo de hogar, es un trabajo feminizado y como tal, no goza del

reconocimiento social ni económico ni jurídico en igualdad de condiciones, y si a eso le súmanos que mayoritariamente se realiza por mujeres migrantes, que en este caso están a escasos 14 kilómetros para quienes estamos en la península, pues menos todavía. Estas trabas administrativas, además, por la particularidad de Ceuta, les impide poder acceder a la sanidad pública y sobre todo, a la residencia en base al arraigo laboral.

Es la plaza de los Reyes el lugar estratégico para las concentraciones de los lunes, pues es donde está situada la delegación del gobierno y donde nos encontramos y gritamos junto a ellas, antes de que Rachida, portavoz del colectivo explicara su situación, nuestro compañero Amín explicara la situación jurídica, nuestra compañera Irene contextualizara la frontera como espacio de violencia y nuestra compañera Ana leyera un manifiesto de apoyo.

Manifiesto

CARAVANA FEMINISTA A CEUTA, CON LAS TRABAJADORAS TRANSFRONTERIZAS

QUERIDAS AMIGAS, TRABAJADORAS Y TRABAJADORES TRANSFRONTERIZOS. Hemos sabido de vuestra situación por la APDHA, por Amín, Ana, Irene, Rafa,... y no por las noticias aparecidas en los medios, ya que tratan de acallar vuestras voces invisibilizando vuestra situación, en territorio fronterizo, donde más se vulneran todos los derechos políticos, sociales y laborales de las personas. Una situación insostenible por la arbitrariedad, la injusticia y la desigualdad, que afecta tan especialmente a las mujeres. Una situación que ha hecho que nos arremangásemos y dijésemos: **YA ESTA BIENii, BASTAii.**

SABED QUE CERCA DE 200 COLECTIVOS FEMINISTAS, ANTIRACISTAS Y SOLIDARIOS HAN FIRMADO EL MANIFIESTO DE APOYO A VUESTRA CAUSA, EXIGIENDO SOLUCIONES URGENTES. Sabed pues que, en la otra orilla de ese mar que compartimos, hay rostros y voces que están con vosotras y vosotros. Somos amigas, somos vecinas, somos trabajadoras, somos hombres y mujeres que luchamos por nuestros derechos, allí y aquí.

Y AQUÍ ESTAMOSi. Hemos venido a abrazaros y a apoyaros para que sepáis que no estáis solas y para mostraros, en persona y de viva voz, que: **SI NOS TOCAN A UNAS, DE ALLI Y DE AQUÍ, ¡NOS TOCAN A TODASi.** Hemos venido algunas limpiadoras, trabajadoras y cuidadoras del hogar, con y sin papeles, maestras, enfermeras, profesoras.... Mujeres y hombres igualitarios, **de distintas partes de Andalucía**, porque la gente andaluza sabemos muy bien lo que son situaciones extremas de arbitrariedad, explotación, injusticia y desigualdad, contra las que llevamos siglos

levantándonos.

Y en todas esas revueltas, las mujeres en particular nos hemos venido arremangado también por nuestros derechos, y cuando nos arremangamos, sabéis que vuelan las zapatillas a la cabeza de quienes nos quieren sumisas, precarizadas, explotadas y estigmatizadas. Hoy hemos venido aquí a **lanzar juntas zapatillas y babuches a la cabeza de la administración española y marroquí.** Hemos venido a exigir que busquen soluciones para que podáis volver a casa con vuestras familias y que os dejen circular libremente para poder trabajar en condiciones más dignas y más humanas. Estamos aquí para abrazaros, para apoyaros, para solidarizarnos con vosotras, porque como solemos decir, **una y otra vez, SI NOS TOCAN A UNAS, EN CUALQUIER LUGAR DEL MUNDO, NOS TOCAN A TODAS.**

Ceuta 14 de Noviembre de 2021

Por la tarde compartimos tiempo y espacio de forma más relajada.

Tras esta concentración, marcada por la solidaridad y el valor de las y los trabajadores transfronterizos que luchan incansablemente por sus derechos, nos reunimos en un parque para compartir un momento juntos. Fue una comida marcada por la convivencia, la multiculturalidad y el buen humor: comimos bocadillos, unos con carne, otros vegetarianos, unos bebieron cerveza, otros no: todos respetan las creencias y la cultura de las y los demás.

Guardaremos para siempre el recuerdo de estos momentos en los que las fronteras ya no existen, en los que hacemos retroceder la voluntad de los Estados de separarnos, de encerrarnos en espacios delimitados por fronteras, donde lo que cuenta es solo el hecho de ser humanos y compartir valores comunes. Nos despedimos, con emoción, sabiendo que estos momentos quedarán grabados en nosotros, y que la lucha por los derechos humanos sigue. Este tipo de día recuerda que queda una esperanza frente a los discursos del odio, cada vez más presentado en nuestra sociedad.

12/2021

... Y la lírica

Jane Hirshfield
Que no digan

Que no digan: no lo vimos.

Vimos.

Que no digan: no lo escuchamos.

Escuchamos.

Que no digan: no lo cataron.

Comimos, temblamos.

Que no digan: no estaba hablado, no estaba escrito.

Hablamos,

fuimos testigos con voces y manos.

Que no digan: no hicieron nada.

No hicimos lo suficiente.

Que digan, ya que algo tienen que decir:

Una belleza de queroseno.

Ardió.

Que digan que nos calentamos con ella,
leímos a su luz, alabamos,
y ardió.

De: *Ledger*, 2020

Traducción del inglés por Francisco Javier Mena y Rosana Alija

[Jane Hirshfield es una poeta, ensayista y traductora estadounidense. Su último poemario, *Ledger*, del que hemos extraído el presente poema, aborda entre otros temas la acción colectiva contra el cambio climático.]

29/11/2021